



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 70

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2386** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración del plan de respuesta al impacto de la guerra de Ucrania aprobado por el Consejo de Ministros, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2387** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre beneficios que aporta para Canarias el Plan Nacional de respuesta al impacto de la guerra de Ucrania, aprobado por el Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2396** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre firma de convenios con las escuelas infantiles privadas en el marco del Plan estratégico para el primer ciclo de Educación Infantil en Canarias (0-3 años), dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2400** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para proteger a los más vulnerables, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2403** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración tras la decisión de suspender las restricciones que quedaban en Canarias relacionadas con la COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2405** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las medidas puestas en vigor para paliar la inflación agravada por la invasión ilegítima de Ucrania, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2406** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el efecto, en Canarias, del acuerdo del Consejo Europeo alcanzado por los estados miembros el pasado viernes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2389** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están llevando a cabo para aliviar los sobrecostes que supone la elevada inflación para transportistas, agricultores, ganaderos e industriales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2397** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas que se van a poner en marcha para complementar la deficiente respuesta del Plan nacional para combatir las consecuencias de la inflación en las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

1.10.- **10L/PO/P-2404** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la orden para la devolución del 99,9% del impuesto de carburantes a los transportistas, agricultores y ganaderos del Archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-2253** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la aceptación de la convocatoria para la constitución de listas de empleo complementarias relativas a diversos cuerpos, escalas y, en su caso, especialidades de la administración general de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.- **10L/PO/P-2380** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones para requerir explicaciones al Gobierno de España sobre su giro con respecto al futuro del Sáhara, dirigida al Gobierno.

1.13.- **10L/PO/P-2185** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para frenar la creciente tasa de suicidios de la población juvenil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-2203** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se piensan tomar para paliar la deficitaria situación actual de la atención primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2371** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre articulación de la medida de derivación a plazas sociosanitarias de tránsito a personas con alta médica que ocupan camas hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2374** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre medidas contempladas para el control y erradicación, si fuera necesario, del mosquito del dengue en la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-2394** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están implementando para la puesta en marcha de las unidades de salud mental infantojuveniles, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-2399** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes y previsiones respecto mejoras necesarias en el Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.19.- **10L/PO/P-2312** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentran las declaraciones de Bien de Interés Cultural de los enclaves de Los Llanos de Aridane y del Santuario de la Virgen de Las Nieves, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente)*.

1.20.- **10L/PO/P-2376** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre gestión del protocolo de acoso escolar en los centros educativos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente)*.

1.21.- **10L/PO/P-2388** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la asignatura de Economía para el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente)*.

1.22.- **10L/PO/P-2401** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los resultados de la investigación arqueológica sobre las Cuevas Colgadas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada)*.

1.23.- **10L/PO/P-2391** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre políticas de coordinación que se están manteniendo con el sector primario y los cabildos insulares para paliar la subida de precios a causa del conflicto bélico en Ucrania, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.24.- **10L/PO/P-2272** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas ante la escalada imparable del precio de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.25.- **10L/PO/P-2402** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas que contiene el acuerdo alcanzado con los transportistas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.- COMPARCENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0964** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre cómo afectará a los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias la reforma del sistema tributario español planteada por el informe de expertos encargado por el Gobierno de España, a petición del GP Socialista Canario.

2.2.- **10L/C/P-0977** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas institucionales que se van a adoptar frente a la crisis inflacionista, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.3.- **10L/C/P-0973** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la atención a las personas jóvenes extuteladas, a petición del GP Socialista Canario.

2.4.- **10L/C/P-0930** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre las previsiones de la pandemia en Canarias, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.5.- **10L/C/P-0972** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los programas y acciones desarrolladas por GMR Canarias para fortalecer la competitividad y la capacidad comercial de cooperativas y asociaciones de productores, a petición del GP Socialista Canario.

2.6.- **10L/C/P-0953** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre el Plan director de áreas industriales de Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

2.7.- **10L/C/P-0965** Del Gobierno, sobre la incidencia de la guerra ruso-ucraniana en el abastecimiento de productos a las islas, en el turismo y acciones que se tomarían al respecto, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 119, de 6 de abril de 2022).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- 10L/PO/P-2386 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA AL IMPACTO DE LA GUERRA DE UCRANIA APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 10

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta y la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2387 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE BENEFICIOS QUE APORTA PARA CANARIAS EL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA AL IMPACTO DE LA GUERRA DE UCRANIA, APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE 29 DE MARZO DE 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 11

Tras exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2396 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FIRMA DE CONVENIOS CON LAS ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CANARIAS (0-3 AÑOS), DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 12

El señor Domínguez González (GP Popular) fundamenta la pregunta y la contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2400 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA PROTEGER A LOS MÁS VULNERABLES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 14

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) argumenta la pregunta y para responderle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada interviene para replicar y origina la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN TRAS LA DECISIÓN DE SUSPENDER LAS RESTRICCIONES QUE QUEDABAN EN CANARIAS RELACIONADAS CON LA COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 16

Para explicar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-2405 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN VIGOR PARA PALIAR LA INFLACIÓN AGRAVADA POR LA INVASIÓN ILEGÍTIMA DE UCRANIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 17

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2406 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL EFECTO, EN CANARIAS, DEL ACUERDO DEL CONSEJO EUROPEO ALCANZADO POR LOS ESTADOS MIEMBROS EL PASADO VIERNES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 19

Tras exponer la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2389 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA ALIVIAR LOS SOBRECOSTES QUE SUPONE LA ELEVADA INFLACIÓN PARA TRANSPORTISTAS, AGRICULTORES, GANADEROS E INDUSTRIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 20

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) fundamenta la pregunta y a continuación le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2397 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A PONER EN MARCHA PARA COMPLEMENTAR LA DEFICIENTE RESPUESTA DEL PLAN NACIONAL PARA COMBATIR LAS CONSECUENCIAS DE LA INFLACIÓN EN LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 21

La señora Navarro de Paz (GP Popular) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2404 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE LA ORDEN PARA LA DEVOLUCIÓN DEL 99,9 % DEL IMPUESTO DE CARBURANTES A LOS TRANSPORTISTAS, AGRICULTORES Y GANADEROS DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 22

Para exponer la pregunta interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-2253 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE EMPLEO COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A DIVERSOS CUERPOS, ESCALAS Y, EN SU CASO, ESPECIALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 24

La señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-2380 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES PARA REQUERIR EXPLICACIONES AL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE SU GIRO CON RESPECTO AL FUTURO DEL SÁHARA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 25

Tras exponer la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para responderle.

- 10L/PO/P-2185 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PARA FRENAR LA CRECIENTE TASA DE SUICIDIOS DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 27

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y para contestarle a continuación toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2203 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE PIENSAN TOMAR PARA PALIAR LA DEFICITARIA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 28

El señor Ponce González (GP Popular) fundamenta la pregunta, que a continuación es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2371 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ARTICULACIÓN DE LA MEDIDA DE DERIVACIÓN A PLAZAS SOCIOSANITARIAS DE TRÁNSITO A PERSONAS CON ALTA MÉDICA QUE OCUPAN CAMAS HOSPITALARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 29

Tras fundamentar la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2374 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN, SI FUERA NECESARIO, DEL MOSQUITO DEL DENGUE EN LA ISLA DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 31

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2394 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS UNIDADES DE SALUD MENTAL INFANTOJUVENILES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 32

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2399 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES Y PREVISIONES RESPECTO A MEJORAS NECESARIAS EN EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 33

Para exponer la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). A continuación le contesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2391 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE POLÍTICAS DE COORDINACIÓN QUE SE ESTÁN MANTENIENDO CON EL SECTOR PRIMARIO Y LOS CABILDOS INSULARES PARA PALIAR LA SUBIDA DE PRECIOS A CAUSA DEL CONFLICTO BÉLICO EN UCRANIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 35

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-2272 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS ANTE LA ESCALADA IMPARABLE DEL PRECIO DE LA LUZ, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 36

La pregunta, que expone el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la contesta la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-2402 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE CONTIENE EL ACUERDO ALCANZADO CON LOS TRANSPORTISTAS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 38

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.

- 10L/C/P-0964 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE CÓMO AFECTARÁ A LOS INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LA REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL PLANTEADA POR EL INFORME DE EXPERTOS ENCARGADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 39

Para explicar la iniciativa interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor Barragán Cabrera hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor Álvaro Lavandera.

Vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno para referirse a los planteamientos efectuados.

- 10L/C/P-0977 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS MEDIDAS INSTITUCIONALES QUE SE VAN A ADOPTAR FRENTE A LA CRISIS INFLACIONISTA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 51

Para su exposición, interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) proporciona la información que se demanda.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

Para contestar a las observaciones vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

· 10L/C/P-0973 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS JÓVENES EXTUTELADAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 61

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), Pérez Batista (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Cruz Oval (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta las observaciones expuestas por sus señorías.

· 10L/C/P-0972 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR GMR CANARIAS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA CAPACIDAD COMERCIAL DE COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 71

Para explicar la iniciativa interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), García Casañas (GP Popular) y Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por las portavocías precedentes.

· 10L/C/P-0953 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE EL PLAN DIRECTOR DE ÁREAS INDUSTRIALES DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 81

Para exponer la iniciativa interviene el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) toma la palabra para informar en relación con la materia que se plantea.

Dan a conocer el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a hacer uso de la palabra para aludir a las observaciones efectuadas.

- 10L/C/P-0965 COMPARCENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA INCIDENCIA DE LA GUERRA RUSO-UCRANIANA EN EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS A LAS ISLAS, EN EL TURISMO Y ACCIONES QUE SE TOMARÍAN AL RESPECTO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 92

Para su argumentación interviene la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) proporciona la información que se requiere.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Interviene de nuevo la señora consejera para aludir a las observaciones efectuadas.

Se suspende la sesión a las veinte horas y dieciséis minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Ruego a sus señorías ocupen sus escaños para dar comienzo a la sesión plenaria.

Muchas gracias, señorías.

· 10L/PO/P-2386 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA AL IMPACTO DE LA GUERRA DE UCRANIA APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria con pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre valoración del plan de respuesta al impacto de la guerra de Ucrania aprobado por el Consejo de Ministros, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor Marrero tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Antes que nada, reiterar nuestra condena por esta guerra que tanto dolor y tanta muerte está causando y tantos millones de personas refugiadas, e influyendo, de alguna manera, en la economía, en las cuestiones de derechos sociales y en la seguridad de nuestros países de forma impredecible.

Inicialmente, la aparición de este decreto que se aprobó en el Consejo de Ministros, este real decreto ley que se aprobó en el Consejo de Ministros la semana pasada, globalmente desde Sí Podemos Canarias sí hacemos una valoración positiva al decreto, sin embargo, nos sorprende que de rondón se nos cuele en el debate de la sociedad canaria algo que ya teníamos superado, que es la posibilidad de que se coloquen regasificadoras en nuestros puertos.

Durante los años anteriores, en la pasada legislatura, un sector importante de la sociedad canaria libró una batalla contra la colocación de más tres mil kilómetros de tuberías en las islas para comercializar gas ciudad y demás. Se había considerado que podría ser necesario en el proceso de transición energética que las centrales eléctricas lo necesitaran, pero una cuestión es la necesidad de las centrales eléctricas y otra cuestión es la instalación de regasificadoras en nuestros muelles con fines de comercialización. Por tanto, inmediatamente, desde Sí Podemos Canarias nos hemos opuesto a este asunto, lo consideramos inaceptable, acudimos a nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, así como a nuestros representantes en el Gobierno de coalición del Estado, y hemos pedido que se retire esa disposición adicional..., esa disposición final cuarta de ese decreto para que no sean posibles las regasificadoras. No queremos volver a la edad del fuego, queremos seguir apostando por las renovables.

Valoramos del decreto, entre otras cosas, también, la cuestión del ingreso mínimo vital, la subida del 15%; el que haya bono de alquiler para la luz eléctrica; el que haya ayudas para el sector primario y un largo etcétera, pero no nos gustaría terminar diciendo aquello que decía un político de la derecha: todos al suelo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Antes de darle la palabra al señor presidente permítanme darles la bienvenida a los alumnos y a las alumnas de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, que nos acompañan en el día de hoy. Es una buena noticia porque volvemos a recuperar la visita de colectivos, en este caso de estudiantes, chicos y chicas, quienes visitan el salón de plenos y pueden estar presentes en el mismo. Así que bienvenidos y bienvenidas al Parlamento de Canarias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Y respondo al señor Marrero diciendo que estamos ante el primer decreto que se aprueba con la hoja de ruta planteada por el Gobierno de España en unión con las comunidades, Consejo Europeo, aprobación en Consejo de Ministros, ante las circunstancias provocadas por la inflación y también la repercusión socioeconómica por la invasión de Ucrania. Y, en ese sentido, creo que hay que valorar que de nuevo tenemos un decreto que apuesta desde lo público para ayudar a paliar las consecuencias económicas que sufren las familias, las empresas y los sectores económicos, y, en ese sentido, igual que en su momento se hizo lo mismo en el Consejo Europeo para esos 140 000 millones de euros, reconocer que en este decreto hay

ayudas importantes que van desde lo público, ya lo ha dicho usted: el 15% para el ingreso mínimo vital, el bono social eléctrico; también las partidas, más de mil cien millones de euros que van para esos 20 céntimos por litro que también repercuten en la sociedad de nuestro país y, por supuesto, también en la de Canarias; las ayudas directas que van para el sector primario, más de cuatrocientos millones de euros –y agrícola–, a lo que se suman también los 10 000 para los fondos ICO, para los avales, y también otros 1000 millones que van directamente para los transportistas, los guagüeros, los taxistas, los autónomos...

Por tanto, reconocer estamos ante un decreto que era necesario, que es el primero, que todo dependerá también de cómo camine la invasión ilegítima del pueblo ucraniano por parte del Gobierno ruso y, junto a ello, sí, una disposición que tiene que ver con las regasificadoras, que es una inclusión técnica en la que ya he dicho públicamente, tras hablar con la ministra Teresa Rivera, que el Gobierno de España va a aclararlo, tiene que aclararlo, con el procedimiento administrativo y jurídico pertinente, para dejar bien claro cuál es la estrategia del Gobierno de Canarias, que coincide con la del Gobierno de España, y es que las regasificadoras en los puertos son para suministrar a los buques y a los barcos, y también las regasificadoras en las centrales térmicas para autoconsumo. En ningún caso, en ningún caso para que eso sea posible el que se comercialice fuera de esos entornos el gas y tampoco, en ningún caso, para que haya gaseoductos que lleven el gas ciudad a las viviendas de nuestras islas, porque la apuesta clara de la estrategia energética de Canarias es apostar por las renovables. Por tanto, el Gobierno de España lo aclarará y tengo el compromiso firme de la ministra al respecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2387 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE BENEFICIOS QUE APORTA PARA CANARIAS EL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA AL IMPACTO DE LA GUERRA DE UCRANIA, APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE 29 DE MARZO DE 2022, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre beneficios que aporta para Canarias el Plan Nacional de respuesta al impacto de la guerra de Ucrania, aprobado por el Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2022, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Saludos a los jóvenes, que son el futuro de esta tierra, a los jóvenes que nos acompañan hoy.

Yo estoy de acuerdo con el conjunto de medidas que el Gobierno de España acaba de aprobar, pero tengo que decirles que para la realidad canaria, que es una región singular, son insuficientes.

Por ejemplo, me parece bueno que haya habido una reducción y una bonificación del 80% a los buques y el 100% de mercancías, pero falta ver cómo va a reaccionar esta crisis en la conectividad, porque la conectividad es un elemento esencial para mantener los flujos turísticos para Canarias. Por tanto, hay que tener en cuenta las tasas aeroportuarias.

En segundo lugar, me parece razonable la reducción y la bonificación de los 20 céntimos al combustible. El Gobierno ha tomado una decisión importante, que es devolver no el 68 del impuesto especial, sino el 99%. Me parece interesante también esa medida adoptada por el Gobierno, pero el ingreso mínimo vital, el incremento del 15%, el 2% a vivienda o, inclusive, 600 000 familias que puedan acogerse a ese bono para el conjunto del país a lo mejor es bueno, pero para Canarias hace falta algo más. Le pido, señor presidente del Gobierno, que haya pensada, una revisión a lo que supone el ingreso mínimo vital, perdón, a la prestación canaria de inserción y a las pensiones no contributivas, porque, de continuar esta tendencia, son los más vulnerables y los que lo van a pasar peor.

Y después me gustaría, señor presidente del Gobierno, que se aprobara de una vez, me consta que usted está trabajando para la reducción o para llevar las tarifas que había antes para residentes canarios y para turistas que eran del 80% y del 70%, que se dejaron a cero para los turistas y se redujo al 70%, al menos esa propuesta de la autoridad portuaria. Y lo propio ocurre para los combustibles con las islas no capitalinas. Tenemos que aprobar por primera vez y de una vez, ahora que tenemos la oportunidad...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Pregunta cuál es la repercusión para Canarias, y es verdad que este decreto, que tiene aspectos generales para el conjunto del país, tiene una aplicación en las distintas medidas que llegan directamente a los canarios. Por ejemplo, a los 20 céntimos por litro, pues, puede acogerse el más de millón de automovilistas que tenemos en nuestra tierra; el 21% de las familias en Canarias vive de alquiler y, por tanto, hay un tope de un 2%; más de cuatro mil cien autónomos y empresas podrán acogerse en Canarias para las líneas directas que tenemos para los taxistas, para las guaguas, para los transportes, que también es otra medida relevante, igual que el 15% del ingreso mínimo vital. Son aspectos que van a redundar en que se palie en parte lo que es la carestía de la cesta de la compra y la inflación que sufre en estos momentos también nuestra tierra.

Junto a ello hay otras medidas que tienen cobertura en ese decreto ley para las zonas extrapeninsulares –Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares–, por ejemplo, las tasas para mercancías y buques prácticamente llegan al 100%, al máximo posible. Y junto a ella también hay otras medidas, por ejemplo, si le traslado hoy en este pleno que esa aprobación en la Autoridad Portuaria de Tenerife para los no residentes en el tráfico marítimo entre la isla de Tenerife y las islas menores, pues, en esta provincia se va a aprobar, tiene el visto bueno de Hacienda, irá a una norma legislativa inminente para que tenga su consecución.

También tengo que aclarar que a los 20 céntimos por litro también se podrán acoger los buques que transitan entre la Península y Canarias, a lo que sumaremos también nosotros, desde Canarias, el poder complementar esta ayuda para el transporte marítimo para el tráfico entre islas. Es decir, complementar esas ayudas desde Canarias para poder aliviar, dentro de lo que son las propias competencias de Canarias, el tener medidas diversas, como ya lo hicimos con los transportistas aprobando, por ejemplo, la devolución del 100% del impuesto del combustible, que hemos acordado con el sector la mejora del ITC que también llega a todas las islas.

Es decir, un conjunto de decisiones que viene con una hoja de ruta que también plantearemos desde el Gobierno de Canarias para las islas menores de nuestras islas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2396 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FIRMA DE CONVENIOS CON LAS ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRÁTÉGICO PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CANARIAS (0-3 AÑOS), DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre firma de convenios con las escuelas infantiles privadas en el marco del Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil en Canarias de 0 a 3 años, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que también salude a los alumnos que se encuentran hoy con nosotros.

Señor presidente del Gobierno, a pesar de que me imagino cuál va a ser su respuesta, ya que en el otro pleno, en el pleno anterior, en el debate del estado de la nacionalidad, votó usted en contra de nuestra propuesta de resolución, le pregunto si tiene usted pensado firmar convenios con las escuelas infantiles dentro del plan estratégico para el primer ciclo de educación de 0 a 3 años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El Gobierno de Canarias, señor Domínguez, tiene sobre la mesa un instrumento de cooperación con las escuelas infantiles privadas, que es una apuesta indiscutible, porque, frente al año 2019, vamos a llegar a más alumnos que están en las escuelas infantiles privadas: 1100 llegaban antes, ahora 1300; y, además, la dotación económica será superior: antes era 1,7 millones de euros lo que se traslada para becas en las escuelas infantiles privadas, y al año 2022 serán 2,6 millones de euros.

Por tanto, nuestra apuesta para esa cooperación es indiscutible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

No me ha sorprendido su respuesta, señor presidente del Gobierno, a pesar de que, como le decía, usted, como presidente del Gobierno, votó en contra de la propuesta de resolución que nosotros planteábamos, en la que decíamos que se firmen convenios con las escuelas infantiles privadas para garantizar que los niños de 0 a 3 años vayan a la educación, para poder conciliar la familia, para poder tener puestos de trabajo.

Por eso mi pregunta es: ¿me responde hoy el presidente del Gobierno o me responde el señor Torres? Lo digo porque el presidente del Gobierno ha tomado acción en esta pregunta. Usted ha votado en contra, usted ha permitido que la consejera de Educación no se haya reunido ni una sola vez con los representantes de las escuelas infantiles. Usted ha permitido que la consejera de Educación aquí, en este salón de plenos, diga que no le van a cambiar el paso las presiones de las escuelas infantiles privadas. Usted ha permitido que se diga que solo se van a ofertar plazas en aquellos lugares donde no existe dicha oferta y, sin embargo, no aparece ninguna ni en La Gomera ni en El Hierro.

Mire, señor presidente, usted tiene que tener en cuenta que tanto que se habla desde su Gobierno de la conciliación familiar, de la unidad de la familia, de que la mujer pueda estar en el puesto de trabajo, si no lleva a cabo lo que usted acaba de decir hoy, acabará con cientos de puestos de trabajo donde el 92% de ellas son mujeres.

Usted tiene que tener en cuenta que el 85% de las escuelas infantiles que existen autorizadas son privadas. Y usted tiene que tener en cuenta que ni usted ni su Gobierno son nadie para jugar con la vida y el futuro de tantas familias canarias como lo están haciendo con la incertidumbre que plantean en este momento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señor Domínguez, en ningún caso este Gobierno va a evitar ninguna cuestión que vaya para perder puestos de trabajo, pero creo que en su intervención se equivoca y erra claramente. Este Gobierno va a apostar, sin ninguna duda, por la educación pública gratuita de 0 a 3 años (*aplausos y palmoteos desde los escaños*). Además, además, en estos cuatro años, en estos cuatro años de esta legislatura hemos dado ya pasos firmes, y usted lo conoce bien, como alcalde que ha sido de Los Realejos.

Punto uno, le hemos permitido a los..., le hemos permitido a los ayuntamientos, con un decreto, que puedan invertir en las escuelas de 0 a 3 años, porque antes eran reparados por los interventores. Punto dos, hemos aprobado una colaboración económica: 33% el Gobierno, 33% familias, 33% ayuntamientos. Y, junto a ello –eso lo hicimos antes de los fondos europeos–, 10 millones de euros de fondos ordinarios y cerca de cuarenta millones de fondos europeos, ¿para qué?, para que tengamos, de aquí al año 2025, 5000 plazas gratuitas, precisamente para las personas que no pueden poner a sus hijos en las escuelas privadas porque no tienen recursos para pagarlas. (*Palmoteos desde los escaños*). Y lo vamos a hacer, señor Domínguez, con el apoyo de la Federación de Municipios, con los apoyos, incluso, también, de las escuelas privadas, porque damos más fondos para becar a esos niños; 8 niños becados, eso sí, el máximo a los que tengan menos recursos, porque hay quien no puede tener a los niños en las escuelas privadas porque no tienen capacidad económica. Junto a ello un plan de varios años, de cerca de mil trescientos niños cada año –y niñas–.

Y, por tanto, le respondo: tenemos un déficit, señor Domínguez, que usted bien conoce. Hubo otros momentos en donde se entendió desde los ayuntamientos que debía el Gobierno apostar claramente por la educación de 0 a 3 años. Ahora tenemos posibilidades, hay recursos económicos y no vamos a cambiar la hoja de ruta, porque lo más importante es que conciliemos la vida familiar y laboral y, sobre todo, que ayudemos a las madres que tienen que quedarse con sus hijos porque no tienen recursos para la escolarización. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2400 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA PROTEGER A LOS MÁS VULNERABLES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta... Silencio, señorías.

Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas tomadas para proteger a los más vulnerables, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente, doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Trabajar para ayudar a las familias más vulnerables es un objetivo prioritario de este Gobierno.

Ahí están los números que expondré de la apuesta que se hace en los presupuestos de este año y los anteriores por parte del actual Gobierno y también los mecanismos como la generación de empleo, que es la fórmula inicial, básica y fundamental para que haya recursos en las familias, y creo que usted, igual que este Gobierno, se alegra de los datos de marzo que ayer conocimos de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): (*Sin micrófono, fallo de sonido*)... pero no podemos olvidar... Le decía que creo que todos nos alegramos, yo la primera, de esos buenos datos del... (*fallo de sonido*).

El señor PRESIDENTE: Señora Espino, disculpe un segundo, tiene un problema con el micrófono. Un momento.

Vuelva a darle. Bueno, lo vamos a volver a intentar, le he parado el tiempo.

Continúe.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ¿Ahora se escucha? (*Fallo de sonido*).

El señor PRESIDENTE: Tenemos solución, espero.

Le pido disculpas, señora Espino, hay un problema con algunos escaños en la mañana de hoy, lo hemos intentado resolver en la medida de lo posible antes del inicio del pleno, pero todavía hay algún problema. Los servicios técnicos han trabajado para que la sesión se pudiera iniciar. Si algún diputado o diputada tiene algún problema con el micrófono desde el escaño le facilitaremos, lo siento mucho, porque creo que es más incómodo, el micrófono inalámbrico, ¿de acuerdo?

Le pongo tiempo al principio. Continúe, continúe.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ¿Se escucha ahora, presidente? ¿Sí?, ¿no?

El señor PRESIDENTE: Un momento.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ¿Me cambio de escaño?

El señor PRESIDENTE: Un segundo, un segundo, un segundo, no, no, espere, espere, espere, tranquila, tranquila. Son cosas del directo, un momento.

Vamos a darle un segundo a..., vamos a darle un segundo a los servicios técnicos. ¿Sí?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ¿Me cambio de escaño?

El señor PRESIDENTE: No, mejor desde su escaño.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ¿Ya? ¿Sí? Gracias. Gracias, el...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora Espino, le pido disculpas. Tiene todo el tiempo para su intervención, así que continúe. Está parado, pero yo le cuento los treinta segundos que le faltan, ¿de acuerdo?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, repito, todos nos alegramos de los buenos datos del paro, pero no podemos olvidar que todavía tenemos en Canarias a más de doscientas mil personas buscando un empleo, son 630 000 canarios en situación de pobreza, y con o sin trabajo cada día es más difícil llenar la nevera, la despensa, hacer frente a las facturas porque tenemos una inflación disparada, la mayor en treinta años, que está devorando los salarios y las pensiones, que son los más bajos del país, como usted sabe.

Su Gobierno, se lo voy a decir claro, ustedes están sacando también partida de esta inflación, porque están recaudando más que nunca, y los que pedimos una bajada de impuestos no pedimos que ustedes recauden menos, lo que pedimos es que no recauden de más a costa de las familias que no llegan a final de mes. Y todos para salir de esta situación, señor presidente, tenemos que hacer sacrificios, también su Gobierno, y le voy a dar algunos datos.

Su presidencia, señor Torres, nos cuesta más cara que la del Gobierno anterior. Su presidencia cuesta 3 millones de euros más en el presupuesto de 2022 con respecto a cuando ustedes llegaron. Han duplicado el coste de los organismos públicos: en el año 2019 costaban 100 millones de euros, ahora nos cuestan más de doscientos millones de euros. Han incrementado ustedes también el gasto en personal en estos tres años, descontando la actualización de los salarios públicos, gastan ustedes 450 millones de euros más en gasto de personal, y mire, el resultado no se ve, porque las listas de espera sanitaria van a peor, la dependencia sigue sin funcionar e incluso no se pagan becas a niños con discapacidad porque a su Gobierno se le olvida tramitarlas.

Señor Torres, ya estamos cansados –se lo dije en el pleno de la nacionalidad–, los canarios ya estamos cansados –por no decir hartos– de escuchar esa cantinela suya de que le han caído encima todas las desgracias del mundo, las siete plagas de Egipto... Mire, ya tenemos absolutamente claro que la suerte, precisamente, no le acompaña, ya eso lo sabemos todos, señor Torres, pero esa no es nuestra culpa ni es la culpa de los canarios; de hecho, somos un pueblo luchador que saldrá adelante a pesar de usted y de su Gobierno.

Necesitamos un Gobierno que reaccione ante la adversidad y no que siga poniendo excusas. Señor Torres, reaccione de una vez para que Canarias salga adelante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señora Espino, con tiempo para rebatir esos datos sí le reconozco que hemos gastado más en personal, pero porque hemos contratado más profesores y más sanitarios (*palmoteos desde los escaños*), es decir, si no apostamos por el estado del bienestar...

Con respecto a lo que son los servicios básicos esenciales, tengo aquí datos que también son irrefutables. Por ejemplo, ¿se discute que cuando llegamos nosotros al Gobierno la PCI la recibían menos de seis mil familias en Canarias y ahora la reciben 33 000 entre la PCI y el ingreso mínimo vital? Eso es así, tienen nombres y apellidos. No significa que esto sea autocomplaciente, porque tenemos que llegar a más, pero este Gobierno ha multiplicado por seis las prestaciones que reciben las familias más vulnerables.

El plan concertado, ese que llega a los ayuntamientos para los servicios sociales, hemos pasado de 20 millones que había en el año 2019 a 41 millones en el año 2022. Cuando hablamos de la lucha contra la violencia machista, de 300 000 hemos pasado a 900 000 euros en el año 2022. Es decir, el esfuerzo es evidente, señora Espino, por parte de este Gobierno.

Ahí están los datos que dijimos en el debate de la nacionalidad con respecto a la pobreza, que está cronificada, que ha crecido un 4% en Canarias frente a otras comunidades con un 73. Eso no es un alivio ni es tampoco una cuestión para consolarse este Gobierno, pero lo que es evidente es que estamos poniendo las bases fundamentales –hoy sale un estudio de dependencia, veremos cómo se camina, ahí están los datos de marzo–, poniendo a más personal, haciendo los máximos esfuerzos para darle la vuelta a esa realidad que nosotros recogimos.

Porque sin mirar hacia atrás, sino por hoy y por el futuro, yo vuelvo a repetirle que no lo hemos tenido fácil, que ha habido muchas circunstancias adversas, que están ahí para la historia, pero también quedará para la historia –y lo volveremos a ver al final de esta legislatura– que entregaremos una Canarias mejor que la que cogimos. Es nuestra responsabilidad y es nuestra obligación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2403 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN TRAS LA DECISIÓN DE SUSPENDER LAS RESTRICCIONES QUE QUEDABAN EN CANARIAS RELACIONADAS CON LA COVID-19, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Esther González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre valoración tras la decisión de suspender las restricciones que quedaban...

Disculpen (*ante las manifestaciones del señor Campos Jiménez*). Esta la... entonces, esta la formula don Luis Campos y la siguiente es doña Esther, ¿correcto? Perdón, señor Campos.

Bien, entonces, esta la formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre valoración tras la decisión de suspender las restricciones que quedaban en Canarias relacionadas con la COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Darle la bienvenida a las personas que nos acompañan, y advertir..., creo que no se han medido bien las consecuencias de poner un micro en mi mano y menos con público en la grada. Lo de Mercury en Wembley puede quedarse pequeño. (*Risas*).

Señor presidente del Gobierno... (*fallo de sonido*), días, apenas no llega a las dos... (*fallo de sonido*), el Gobierno de Canarias tomaba una decisión... (*fallo de sonido*), pero, como siempre, sustentada por el comité científico en el que se ha ido amparando a la hora de ir tomando numerosas decisiones, eliminar prácticamente todas las restricciones, eliminar... (*fallo de sonido*) las restricciones que en el ámbito de Canarias se habían ido tomando para combatir el COVID.

Queremos saber, en primer lugar, la primera valoración en estos primeros días de puesta en marcha de eliminación de esas medidas desde el punto de vista sanitario y otros posibles impactos.

Lo decimos porque la primera impresión que nos causó, más allá, como digo, de la prudencia necesaria, de ese riesgo que siempre se asume al tomar una decisión de este tipo, fue de satisfacción; vimos una respuesta absolutamente sensata por parte de la ciudadanía, incluso a diferencia de otros momentos anteriores en los que se procedió a una desescalada y veíamos algunas imágenes en algunos sitios que no fueron nada edificantes, sin embargo, creo que en esta ocasión la respuesta ha sido, yo creo que casi me atrevería a decir, ejemplar.

Por otro lado, era una respuesta, como decíamos siempre, sustentada en el comité científico, pero que siempre tiene la posibilidad de retornar. De hecho, está tomada hasta finales de abril, puede ser, evidentemente, si las circunstancias así lo... (*fallo de sonido*) la posibilidad de volver, dar marcha atrás y volver a establecer algún tipo de restricciones si se está pensando en esa posibilidad en este instante.

Sirve para recuperar espacios de normalidad. Este Parlamento, lo que hoy vivimos aquí, es un ejemplo, ya fue así en el debate del estado de la nacionalidad, pero lo es también para las economías, es también para empezar a recuperar espacios de normalidad en las relaciones sociales, en las relaciones personales y la implicación que esto tiene también en el ámbito de la salud mental. Queremos saber si ya hay algún indicador, desde el punto de vista económico, por cierto, importante, sobre todo después de la eliminación de los ERTE, para favorecer a través de la relajación en cuanto a aforos y otras cuestiones, para la incorporación del personal que estaba en los mismos y si tenemos noticias sobre la previsión de eliminación de las mascarillas en interiores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondo, señor Campos, que, como bien sabe, Canarias siempre ha respetado la estrategia que los consejos interterritoriales se iban planteando por parte del Gobierno de España con el conjunto de las comunidades. Y quiero recordar que defendimos, por ejemplo, que había que vacunar primero a los sectores que tenían mayor riesgo; otras comunidades hacia nuestras propuestas de sectores económicos, nosotros en aquel momento dijimos con claridad que había que ir a salvar vidas antes que lo que era la economía, que había momento para ello. En estos momentos, después de seis olas, lo previsible es que podamos tener –hemos visto declaraciones recientes de científicos– picos de gripe asociados a lo que es el COVID y, por tanto, la situación es que no eliminamos las restricciones, suspendemos las restricciones, que se volverían a rehabilitar en el momento en que fuera preciso, esperemos que no sea así. Parece que esta sí puede ser la definitiva, y ojalá así sea, porque siempre que he hemos tenido avances económicos luego llegaba una nueva ola que ponía en riesgo todo lo conseguido anteriormente.

En ese sentido, decir que tomamos las decisiones en el Consejo de Gobierno del 26, entraron en aplicación el 26 de marzo, y, de entonces a hoy, decir que con esa nueva estrategia –que ha cambiado y ahora se analizan los vulnerables, los de más de 60 años– hemos bajado la incidencia acumulada en más de 60 años de 434 a 359; que la ocupación de camas y también de UCI con respecto a lo que era la anterior estrategia ha descendido entre un cinco y un seis por ciento; que prácticamente todas las islas están ya en riesgo bajo-medio, ninguna está en riesgo alto, y, por tanto, la situación después de eliminar aforos, reuniones de grupo, el no tener que solicitar el permiso pertinente para celebración de eventos, ocios y demás camina acorde a lo que se preveía desde la Dirección del Servicio Canario de la Salud.

La semana que viene habrá una nueva sesión interterritorial y está ya sobre la mesa la posibilidad de la eliminación de las mascarillas en los interiores, excepto en algunos lugares como transporte público y otros, donde se podrían mantener. Estaremos atentos porque puede ser –no lo estoy adelantando ni lo estoy afirmando–, pero puede ser que sea la próxima semana cuando ya el Gobierno de España tome esa decisión y creo que vamos caminando hacia esa normalidad tan añorada, que lleva consigo, lógicamente, a que podamos tener, como hemos tenido en estos meses, una alta ocupación turística, un sector de servicios que se ha ido recuperando y buenos datos económicos, porque Canarias, en ese sentido, que fue la más castigada por la pandemia, tiene mejores situaciones para poder responder ahora con la recuperación económica.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2405 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN VIGOR PARA PALIAR LA INFLACIÓN AGRAVADA POR LA INVASIÓN ILEGÍTIMA DE UCRANIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las medidas puestas en vigor para paliar la inflación agravada por la invasión ilegítima de Ucrania, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, también, a los estudiantes que hoy nos acompañan.

Señor presidente, señor Torres, ¿cómo valora las medidas que se han puesto en funcionamiento para paliar el incremento de precios, la inflación que se ha agravado, precisamente, con esta invasión ilegítima de Ucrania? Y, segundo, si usted trasladó medidas concretas para Canarias, como así pidió la ministra de Hacienda, y, si así las trasladó, nos gustaría saber cuáles.

El señor PRESIDENTE: Gracias, perdón.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondo, respondo, al final está a su disposición, si quiere, el envío oficial de las medidas por escrito, otras comunidades no lo hicieron, sí Canarias, primero en una reunión en la que estuve conmigo el consejero de Hacienda y también la de Economía, y ahí la expusimos verbalmente y luego también se trasladaron por escrito, y luego si quiere las enumero.

Y mi valoración es que es un decreto –es la tercera pregunta que me hacen hoy sobre este asunto– que es necesario, que debe ayudar a las familias, que todo dependerá también de cómo camine la situación en Ucrania y que, como bien sabe usted, es un decreto que tendrán que votar en el Congreso de los Diputados, no sé qué es lo que va a votar su grupo político, igual nos avanzará su voto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Sí, nos gustaría que nos hiciera llegar el escrito de las medidas que propuso Canarias para ver si han tenido reflejo, precisamente, en el real decreto que ha aprobado el Gobierno.

Mire, señor presidente, una diputada de su partido en las Cortes reconocía en estos días que el real decreto era positivo –obviamente–, pero que, desde luego, no daba respuesta a las circunstancias para Canarias, porque es verdad que afectan, las medidas que están puestas en el real decreto afectan a Canarias, pero no tiene específicas. Y, mire, igualdad no es igual, no es lo mismo que equidad; hay que tratar de manera diferente y, además, lo decimos muchas veces cuando hablamos de Europa, que es necesario modular las políticas en Canarias, las políticas estatales también hay que modularlas en Canarias porque, le pongo un ejemplo, los 20 céntimos al litro de combustible, la bonificación de 20 céntimos que se ha aprobado provoca, por ejemplo, que en las islas verdes siga estando más caro el combustible que en Gran Canaria y Tenerife, con lo cual no se resuelven todos los problemas con el real decreto. Y así un montón de cuestiones, como, por ejemplo, con el sector ganadero, en donde tampoco las medidas puestas son iguales o son igual de positivas para el sector ganadero en Canarias.

Mire, señor presidente, la situación es grave. Se daba un dato en los últimos días de que el 70% de los ahorros de los canarios han tenido que utilizarse en estos últimos meses. Eso es una situación grave, el incremento de precios es tremadamente grave. ¿Y usted me va a responder ahora que habrá un segundo decreto que dé respuesta a esto, esto y lo otro? ¿Cuándo va a ser el segundo decreto?, ¿la semana que viene?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Nos vamos con la incógnita de saber qué va a votar en el Congreso el Grupo Nacionalista Canario.

Pero, mire, le enumero, le enumero medidas que planteó Canarias: tasas en puertos y para mercancías está contemplada; ampliación de los avales ICO también se contempló; ayudas directas para los sectores, también directos, están también en el decreto ley; ayudas a los vulnerables, también sectores vulnerables; actualizar los precios en los concursos públicos también está contemplada; hay otras medidas, como las medidas para acelerar la introducción de las renovables, también introducidas; o paliar los efectos de los costes de los combustibles, esos 20 céntimos por litro. Otras, como las tasas aéreas, no están contempladas –también es cierto que en estos momentos hoy, a día de hoy, no tenemos rebaja de reservas ni tampoco encarecimiento del precio de los billetes de avión– y otras medidas que también podrán ponerse sobre la mesa según como camine la situación económica, a la que no le resto un ápice de gravedad.

Pero también le tengo que decir que cuando se habla de Canarias uno lee el decreto completo y aparecen Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y no aparece ninguna otra comunidad, aparece el sistema foral de Navarra y el País Vasco.

¿Medidas para los ganaderos? Que usted me diga que no hay medidas para los ganaderos cuando hay 400 millones para el sector de la agricultura y de la ganadería y decir que no hay una aplicación a Canarias yo creo que no es justo. ¿Por qué? Porque, ya lo dije antes, hay un millón de automovilistas que están repostando ahora con 20 céntimos menos por litro y eso ayuda a las familias, vimos las colas el pasado viernes; porque hay más de cuatro mil taxistas, guagueros y transportistas que también se ven beneficiados de esas medidas; porque hay también muchísima gente que vive de alquiler, el 21%, que tendrá un tope en su alquiler, y también hay un ingreso mínimo vital, que son 30 000 personas en Canarias que tendrán también unos beneficios en este decreto ley.

Ojalá no tengamos que hacer más, pero si hay que hacer otro seguiremos exigiéndole al Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2406 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL EFECTO EN CANARIAS DEL ACUERDO DEL CONSEJO EUROPEO ALCANZADO POR LOS ESTADOS MIEMBROS EL PASADO VIERNES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el efecto en Canarias del acuerdo del Consejo Europeo alcanzado por los Estados miembros el pasado viernes, dirigida a la Presidencia de Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Presidente, buenos días. Señorías. Buenos días a todo el público que nos acompaña en el día de hoy.

Si hay algo que tampoco será igual antes y después de la pandemia es, sin lugar a dudas, los mecanismos de cogobernanza y liderazgo dentro de la Unión Europea, esta Unión Europea que nos ha traído los mayores años de prosperidad al continente y que, desgraciadamente, hoy vive una de sus peores etapas. Una Unión que se ha fortalecido gracias a la cesión de soberanía, estrechando lazos, y donde también nuestro país se ha ido repositionando dentro del seno de la Unión Europea.

Demostrado quedó hace un año la necesidad de dar respuestas conjuntas ante cada adversidad. Ahí estuvo el presidente Pedro Sánchez solicitando un fondo de reconstrucción para hacer frente a la crisis económica derivada de la sanitaria. Hoy los conocemos todos: el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, que se financia con los fondos europeos, que disfrutan todas las administraciones de nuestro país y, por tanto, toda la ciudadanía. Lamentablemente, mientras el presidente del Gobierno se fajaba peleando unos fondos de reconstrucción para nuestro país hubo quien fue a Bruselas, precisamente, a torpedear la imagen de nuestro país. Afortunadamente, ganó España y perdió la derecha antipatriota de siempre.

Algo similar ocurre hoy. Asistímos la semana pasada a un Consejo Europeo, diría el más importante desde aquel del reparto de fondos, con una motivación distinta, la guerra de Ucrania y la crisis energética, y ahí volvíamos a ver al presidente Pedro Sánchez fajándose, Estado miembro por Estado miembro, explicando cuál era la situación de nuestro país dentro del sistema energético europeo y también poniendo soluciones, y el resultado ya lo sabemos: la isla energética y la excepción ibérica.

Y, presidente, con estos dos ejemplos lo que quiero decir es que cuando un liderazgo fuerte, cuando hay argumentos sólidos y cuando hay una conciencia de Estado, avanzamos. ¿Qué valoración hace usted de los acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo de la semana pasada?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Respondo, señora Fierro, no sin antes agradecer a los jóvenes que han estado en esta última pregunta, en este pleno en el que creo que han podido comprobar que en el Parlamento de Canarias oposición y Gobierno se hacen preguntas y responden con educación, que es lo que tenemos que hacer, cosa que le da altura a este Parlamento.

Y en segundo lugar, respondiendo ya al fondo de la cuestión, el pasado viernes España se jugaba una especie de punto de partido, un *match point*, porque se pudo salir mal de aquella reunión, de aquel Consejo Europeo. Había una hoja de ruta y creo que era rigurosa, Consejo Europeo-medidas posteriores, que no hubiese sido igual si no hubiese conseguido desafectar el gas del precio de la luz.

Y, por tanto, creo que todo el mundo lo reconoce, incluso medios de comunicación poco proclives a ser sospechosos de apoyar al Gobierno de España han reconocido que España se la jugaba, también Portugal, y que consiguió hacer ver en la Unión Europea que la península ibérica tiene su realidad diferenciada y, por tanto, no es que sea una isla en sí misma lo que es la península ibérica, pero nosotros con un 15% que proporciona el gas como energía a lo que es la factura de la luz, porque el resto el petróleo, carbón, renovables, no puede ser que el precio definitivo lo marque el gas.

Y por ello ya el Gobierno de España ha emitido, ha trasladado una propuesta de 30 euros por megavatio –hemos estado en 300–, es una propuesta de máximo, vamos a ver qué ocurre –en las próximas semanas se responderá–, pero es evidente va a ser así, se va a producir que va a bajarse el precio de la luz. Y eso es importantísimo, para la economía familiar, para la carestía de las materias primas, para todo lo que significa en la estructura socioeconómica el poder conseguir ese acuerdo.

Por tanto, yo creo que igual que en su momento fue complicado y se logró que hubiese aportación pública para mantener el estado del bienestar, endeudarse las administraciones, permitir la flexibilización de las reglas fiscales y responder a una crisis económica de otra manera frente a la que tuvimos en el año 2008, debemos todos estar satisfechos del logro conseguido por España y Portugal.

Es curioso, países que no querían en ningún caso, por ejemplo, la flexibilización de las reglas fiscales, como Holanda, y que han sido tremadamente beligerantes contra España, ahora ponen sobre la mesa porque les afecta directamente el que el año que viene tengamos flexibilización de las reglas fiscales. Eso es también entender el momento.

Y, por tanto, termino diciendo que hoy estamos más aliviados después de lo que ocurrió en el Consejo Europeo del pasado viernes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2389 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA ALIVIAR LOS SOBRECOSTES QUE SUPONE LA ELEVADA INFLACIÓN PARA TRANSPORTISTAS, AGRICULTORES, GANADEROS E INDUSTRIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que se están llevando a cabo para aliviar los sobrecostes que supone la elevada inflación para transportistas, agricultores, ganaderos e industriales, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señor vicepresidente, comparto con usted que nadie debe imponernos la energía que queremos para Canarias en el futuro próximo, y me alegra enormemente escuchar al presidente del Gobierno decir que en el contenido de ese decreto ley que se va a convalidar va a ser excluida como una fuente de energía obligatoria para instalar en Canarias, entre otras razones porque nosotros creemos que debe circunscribirse a puertos y a las centrales de ciclo combinado, porque, lógicamente, hay que sustituir a las que contaminan más y apostar por las energías renovables, que el consejero, el señor Valbuena, tiene una partida muy importante de fondos comunitarios de 467 millones de euros para trabajar en esa línea.

En segundo lugar, señor vicepresidente, tengo que decirle que los presidentes de los cabildos de La Palma, La Gomera y El Hierro van a presentar una iniciativa legislativa para que de forma extraordinaria para estas islas se contemple esa realidad de la que venimos hablando tanto tiempo vinculada a la reducción de los costes del combustible. Tiene que ser. Un día tiene que ser. Y ahora tendremos que buscar una solución a ese problema, entre otras razones porque La Palma, La Gomera y El Hierro están sufriendo los sobrecostes de todo. Me gustaría preguntar dónde está la igualdad de oportunidades para los ciudadanos de La Palma, de La Gomera y El Hierro, una isla con 11 000 habitantes, otra isla con 21 000. No se puede sostener y, por tanto, hay que resolverlo.

Me alegra también, presidente del Gobierno, que haya anunciado que se va a aprobar esa medida para la reducción del coste de residentes y turistas, porque eso lo que hace es agravar más el posible desarrollo económico de estas islas.

Y, por último, me alegra enormemente todo lo relativo a las decisiones en materia de combustibles para el sector primario, para el transporte, para la agricultura, para la ganadería. A mí me hubiera gustado también que se hubiera incluido la pesca en esa orden, pero, bueno, no sé si realmente tengo yo una... (*fallo de sonido*) o qué.

Pero, bueno, en cualquier caso me gustaría...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, buenos días. Un saludo especial a las personas jóvenes que nos acompañan hoy.

La pregunta no tiene nada que ver con lo que ha dicho. No tengo ningún inconveniente con discutir de lo que sea, pero la pregunta hace referencia a qué respuestas debemos dar ante el fenómeno inflacionista que, por cierto, afecta al planeta y que no tiene parangón en los últimos cincuenta años. La razón de esta crisis inflacionista, señoría, está en la pandemia y las consecuencias que generó sobre las cadenas de producción, sobre los fletes y también sobre el encarecimiento de las materias primas, y no será sencillo responder a esto si no se hace desde donde está el problema.

En cualquier caso, señoría, ya hay, afortunadamente, algunas decisiones en marcha. La más importante es la intervención de la Reserva Federal; el Banco de Inglaterra y el Banco Central Europeo interviniendo en política monetaria; sin duda ninguna, la liberalización de una parte de las reservas estratégicas de gas y petróleo de los Estados Unidos, porque eso sí que puede tener impacto. Ha habido un Consejo Europeo del 24 al 25 –que yo ahí tengo mis diferencias con el presidente–, yo creo que por debajo de las expectativas que había generado; es cierto que el presidente del Gobierno de España, en un órdago sin precedentes, levantándose de la silla, logra la llamada exención ibérica, que veremos el impacto que tiene en la contención de los precios eléctricos, porque es por noventa días, y la crisis inflacionista, desgraciadamente, todo el mundo apunta que va a ser de más de noventa días, por lo que estamos viendo.

Las medidas del Gobierno de España son bien recibidas, yo creo que se quedan cortas y que habrá que reeditarlas en los próximos meses, lo dice el Gobierno de España; y nosotros aquí, en el ámbito de nuestras capacidades, limitadas capacidades, también actuamos, por ejemplo, abaratando, como nadie en Europa, el combustible a los profesionales, a los agricultores, a los ganaderos, a los camioneros, a los guagüeros y a los taxistas, que además de que no tienen impuestos de combustible –y este es, afortunadamente, un diferencial fiscal que no tiene tampoco nadie–, se añade ahora la eliminación, la devolución...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Pido disculpas por el sonido, vamos a intentar a lo largo de la mañana... Gracias a los servicios técnicos de la Cámara, que están haciendo todo lo posible para que la sesión pueda desarrollarse con cierta normalidad.

· **10L/PO/P-2397 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A PONER EN MARCHA PARA COMPLEMENTAR LA DEFICIENTE RESPUESTA DEL PLAN NACIONAL PARA COMBATIR LAS CONSECUENCIAS DE LA INFLACIÓN EN LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se van a poner en marcha para complementar la deficiente respuesta del plan nacional para combatir las consecuencias de la inflación en las islas, dirigida al vicepresidente del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Saludos a quienes nos visitan.

Señor Rodríguez, si ha tenido la oportunidad de leerse el plan Sánchez para ayudar a las consecuencias por el imparable incremento de los precios, coincidirá conmigo que con una inflación del 9,8 % ha quedado obsoleto en menos de veinticuatro horas. Yo entiendo que poco, sinceramente, va a ayudar a las familias a recuperar su poder adquisitivo y llegar a fin de mes. Pero, claro, a mí lo que me sorprende, y hablando de Canarias, es que, a pesar de todo ello, ustedes, el Gobierno, no muevan ficha, no tengan en cuenta nuestras propuestas y se nieguen a bajar los impuestos para reducir la carga de los ciudadanos por la inflación, eso sí, con la excusa, abro comillas, de que eso es de gente muy ignorante, cierra comillas, Román Rodríguez, comisión de presupuestos del pasado 30 de marzo. (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Medidas que, por cierto, señorías, han aplicado, entre otras, Francia, Portugal, Alemania. Claro, debe ser que Macron, debe ser que Macron, Scholz o Costa forman parte de lo que también el señor Rodríguez en la misma comisión el pasado 30 de marzo denominó grupo de demagogos e indocumentados. Pero, claro, al acudir a estos desahogos verbales lo que hace el señor Rodríguez con ello es buscar justificar y no reconocer que siguen llenando las arcas públicas gracias a la catarata de ingresos por la inflación. Se niega a reconocer que lo que está haciendo el Gobierno de Canarias es beneficiarse por la inflación.

¿Y por qué digo esto? Porque solo en enero y febrero recaudaron por el IGIC 400 millones de euros, es decir, el doble que en el mismo periodo del año anterior. Pero ¿sabe qué es lo que ocurre? Que mientras usted recauda, recauda, recauda, la situación de los canarios es la siguiente: llenar el tanque, pese al descuento, nos sigue costando 12 euros más; la bombona de butano 5 euros más; la compra de la semana, 25 euros más; la luz 40 euros más. Esa es nuestra realidad. Cada día el Gobierno de Canarias es más rico y los canarios cada día más pobres.

Señor Rodríguez, ¿me puede explicar cómo va a ayudar a los canarios? ¿Me puede explicar por qué en el resto de Europa bajar impuestos, política fiscal, es la única manera para compensar en los ciudadanos por la inflación y, en cambio, en Canarias y en el Gobierno de España eso es de demagogos e indocumentados? Mire, yo ya he escuchado a alguno decir que eso obedece a que tanto en Canarias como en España tenemos un Gobierno de izquierdas, un Gobierno de izquierda incompetente, además de charlatán...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora... gracias, señora Australia. Turno para el vicepresidente. Adelante, señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora presidenta, le robo el micrófono al presidente... (*sin micrófono*), el micrófono.

Señoría, es muy importante que los responsables públicos nos atengamos a la información y a los datos en momentos críticos. Lo hemos hecho bastante bien en relación con la pandemia, señorías, no solamente los gobiernos, sino, en gran medida, la oposición. Lo hemos hecho yo creo que bastante bien, señorías, no solo el Gobierno, sino todas las instituciones en el tema del volcán, y lo debemos hacer igual de bien en la crisis provocada por Ucrania, que acrecienta de manera notable un problema inflacionista global que empobrece a todo el mundo.

Ni los Estados Unidos, que, por cierto, tienen casi dos puntos más de inflación en el mes de febrero que Canarias, los Estados Unidos, por supuesto, Galicia tiene casi dos puntos más de inflación en febrero que Canarias, poniendo en evidencia, señorías, que estamos ante un fenómeno global de difícil embridaje, de difícil embridaje.

Por lo tanto, hay que actuar donde están los problemas, y están los problemas en la oferta de materias primas, señorías, este no es un proceso inflacionista vinculado al exceso de demanda, y las respuestas tienen que ser solventes. Y no es verdad que los gobiernos sensatos, responsables, los expertos en la materia, estén planteando la demagogia que hace la derecha española de bajadas generalizadas de impuestos. ¡Claro que se pueden tocar impuestos de forma selectiva!, lo hemos hecho nosotros, en la pandemia eliminamos el IGIC para el material sanitario durante dos años; en La Palma hemos rebajado todos los impuestos de nuestra competencia prácticamente al 0%, y ahora hemos devuelto el 100%, el 100% del impuesto de combustibles a los profesionales. Por cierto, 1,8 millones que recibirán en las próximas cuarenta y ocho horas, y que es más de lo que ha prometido una de las lideresas de su partido en Madrid, que es 1,3 millones para el año completo, señorías.

Aquí seguiremos al pie del cañón, responsabilizándonos en la buena gestión, no olvidando a las personas vulnerables, no olvidando el papel de los servicios públicos y actuando de forma selectiva, de la mano de los sectores afectados, como estamos haciendo con la ganadería, con el transporte y con los sectores más dañados, y así seguiremos y ustedes también.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Rodríguez.

· 10L/PO/P-2404 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORIZACIÓN DE LA ORDEN PARA LA DEVOLUCIÓN DEL 99,9 % DEL IMPUESTO DE CARBURANTES A LOS TRANSPORTISTAS, AGRICULTORES Y GANADEROS DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la diputada doña Esther González, que aquí la tenemos, sobre la valoración de la orden de devolución del 99,9 % del impuesto de carburantes a los transportistas, agricultores y ganaderos del archipiélago, dirigida al señor consejero de Hacienda.

Señora González, una alegría volverla a ver.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): (*Sin micrófono*). (*Aplausos en la sala*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señora González, un momento, porque no se le está oyendo. No, no se te escucha. (*Risas en la sala*).

A ver...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): A ver, ¿ahora?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Espere un momento.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): ¿Ahora, ahora?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Que le pongo de nuevo su tiempo. Le estaban aplaudiendo, no sé si lo estaba oyendo.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): No, no (*risas*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Le ha aplaudido toda la... (*Aplausos en la sala*).

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias.

Pues inicio dándole las gracias, presidenta, dándole las gracias a todas sus señorías.

Y, con respecto al vicepresidente, comentarle que, como le decía, el pasado 25 de marzo usted, como titular de la Consejería de Hacienda, dictó una orden destinada a incrementar a un 99,9% la bonificación del impuesto del carburante a los transportistas, a los agricultores y a los ganaderos del archipiélago, con un plazo hasta el 31 de julio y con efectos retroactivos del pasado 1 de marzo. Y yo le pediría, para empezar, que nos aclarara si en el caso de que el próximo 31 de julio la situación actual persistiera, pues, queda abierta la posibilidad de prórroga de esta orden, que es un tema que preocupa, en este caso, a los transportistas.

En cualquier caso, y según reza en la orden, una medida excepcional cuyo fin es aliviar los costes de producción de los sectores afectados, debido, por supuesto, al incremento de los costes que lleva aparejado la presión inflacionista que se viene dando desde hace muchos meses y que desde el mes de febrero se ha agravado, pues, con la invasión rusa a Ucrania.

En definitiva, vicepresidente, la orden elimina *de facto* el impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo para los transportistas profesionales, que hasta ahora suponía la mitad del aplicado en el resto del Estado y que, además de esta mitad, los transportistas o a los transportistas se les devolvía o se le bonificaba el 68%, ahora el 99,9%, en definitiva, la totalidad. Y, además, dado que en Canarias el combustible tributa al tipo 0 del IGIC esto significa que los transportistas canarios la única fiscalidad residual que les va a quedar es el 0,5% del... (*ininteligible*), mientras que en las demás comunidades autónomas pagan el 21% de IVA. Se sobrentiende que este incremento de la bonificación debe tener una repercusión positiva en los precios al consumo, con lo cual debería producir, pues, una contención en los precios en los sectores beneficiados.

Y con base en todo esto, vicepresidente, yo le pregunto cuál es su valoración sobre la orden de referencia, así como que nos aclare cuál es la afección para las arcas canarias de este incremento de la bonificación del 68 al 99,9% del impuesto a este combustible profesional.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Señor consejero, adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Presidenta, señorías.

Primero, alegrarnos por su progresiva recuperación. Yo creo que deja usted una buena huella aquí entre las compañeras y compañeros, y lo expresábamos con ese aplauso.

Señoría, insisto, estamos ante un momento importante, crítico, de la economía global y, por lo tanto, cuestionando algunas de las máximas. Por ejemplo, la crisis climática hasta hace cuatro semanas era la primera preocupación del mundo, y ahora resulta que subvencionamos los combustibles. ¿No les parece a ustedes ciertamente contradictorio?

Es decir, estamos en un momento de trastoque de casi todo, también de las reglas y de las previsiones y planes. Hay que actuar a nivel global, señoría, frente a esta crisis inflacionista. Hay que actuar a nivel europeo, y lo decidido es insuficiente. Hay que actuar a nivel de España, y lo reglado, y está bien, es, por ahora, positivo, pero se quedará corto; habrá que hacer otro real decreto ley porque esto va a continuar. Y aquí, en las comunidades autónomas, he repasado las medidas del resto de las comunidades, señorías, y están bonitos aquí algunos para venir a darnos lecciones; ¡no han hecho nada porque el margen de actuación es pequeñísimo!, nosotros tenemos un poquito más de margen porque tenemos más autonomía fiscal, porque tenemos un diferencial fiscal que a veces no apreciamos. Somos el único territorio de la Unión donde el impuesto al combustible, la imposición indirecta, es 0%, en el resto de España y Europa está entre el 21 y 23%; aquí el IGIC a los combustibles es del 0%. Pero en la energía, otro tanto: tenemos al 96% de los consumidores con un 0% de IGIC. Y el impuesto del combustible lo que hemos hecho, después de sentarnos con los afectados, es bonificárselo al 99% con efecto 1 de marzo-31 de julio, más que el propio Gobierno de España. Y, además, el consejero del ramo está trabajando en la actualización del IPC del transporte escolar, que no se tocaba desde el año 2012 –a ver si le suena el año 2012–, no se tocaba, vamos a revisar el observatorio de precios. Y estamos sentados, el consejero del ramo, con el sector del transporte marítimo para suplir, para suplementar las ayudas estatales. Aquí...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2253 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE EMPLEO COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A DIVERSOS CUERPOS, ESCALAS Y, EN SU CASO, ESPECIALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Socialista Canario, sobre la aceptación de la convocatoria para la constitución de listas de empleo complementarias relativas a diversos cuerpos, escalas y, en su caso, especialidades de la administración general de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Un momento, que le pongo el tiempo. Adelante, señora Mendoza, cuando quiera.

La señora MENDOZA REYES (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

El 21 de enero de este año se abría el plazo de una convocatoria piloto en Canarias, unas listas de empleo complementarias para interinos que tuvo como resultado la inscripción de 50 000 personas en Canarias. Esta convocatoria tuvo como novedad que no dependía de ningún proceso selectivo previo y que toda la tramitación se realizara de forma telemática y creemos, señor consejero, que esa, precisamente, ha sido la clave del éxito de esta convocatoria.

La ciudadanía de Canarias, especialmente la joven o los recién titulados, tenemos vocación de servicio público; queremos entrar a prestar servicio a las administraciones para invertir todo el potencial que tenemos, para trabajar en pro de la ciudadanía y para fomentar la agilidad de los expedientes administrativos de cualquier institución. Y para ello, sin duda, se debe hacer más atractiva la entrada a las administraciones públicas y adaptarlas al siglo XXI. Y es eso, precisamente, lo que ha ocurrido en esta ocasión. Solo tenemos que observar el resultado de esta convocatoria, cuya respuesta ciudadana ha sido muy superior a las expectativas que todos teníamos en un principio, es esa misma, la inscripción de 50 000 personas.

Para nadie es un secreto que la media de edad de los trabajadores y las trabajadoras públicas es elevada. Dicen los expertos y los analistas que en cuestión de quince años el porcentaje de trabajadores públicos caerá drásticamente, por eso estas convocatorias resultan necesarias para una transición respetuosa y ágil del personal de la Administración, que se jubilará en un corto periodo de tiempo, haciendo coincidir la entrada de nuevo potencial y la experiencia y conocimiento de los más veteranos de la Administración pública.

Y aunque este procedimiento no sustituye a la convocatoria de oposiciones para ocupar puestos de funcionarios de carrera, la forma en la que se ha planteado resulta la idónea para una entrada rápida y flexible de personal que pueda cubrir plazas temporales, que ese personal reciba formación práctica y que después se pueda optar al puesto que se ocupe de manera ordinaria.

Señor consejero, con todo lo que le acabo de exponer nos gustaría saber, por tanto, su valoración sobre la aceptación de la convocatoria para la constitución de las listas de empleo de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Buenos días.

Con permiso, señora presidenta. Le contesto de espaldas, con su permiso (*dirigiéndose a la señora Mendoza Reyes*).

La valoración que hacemos es muy parecida a la que hace usted. Yo creo que ha sido una idea positiva, tanto por, no solo medida por el número de gente que ha participado, sino por el procedimiento que hemos seguido y porque es la primera vez que se forman listas para el empleo como interino sin partir de procesos anteriores, esa es una novedad. Pero yo debo decir, compartiendo la valoración positiva, que estas listas no se entienden bien o no se entiende su función si no se perciben como una pieza más de un conjunto de actuaciones que en materia de personal constituyen, estructuradas, precisamente, en conjunto, una parte esencial de nuestra política de mejora de las Administraciones públicas y de la selección de personal.

Y yo reseñaría tres líneas de esas políticas que forman, como digo, un conjunto estructurado: acelerar, usted lo ha dicho, la convocatoria y la celebración de los procesos selectivos ordinarios para que no haya demora y para que la duración se acorte, porque ese procedimiento, el de seleccionar funcionarios públicos, empleados y empleadas públicas, debe ser el procedimiento general y ordinario de reclutamiento de nuestro personal y no convertir el procedimiento del interinaje o la temporalidad en lo habitual. Le podría dar los datos de lo que hemos hecho en estos años: se han incorporado en los últimos años más de quinientos funcionarios nuevos, nos los encontramos –lo recuerdo solo a título informativo– paralizados todos; este año acabamos de poner en marcha una convocatoria de 150 y casi mil se pondrán en marcha dentro de unos meses.

Segunda pieza, simplificar y agilizar el procedimiento de selección de personal interino, porque es una cosa incomprensible que a veces la confección de la lista y la selección de los interinos tardan tanto y tienen la misma complicación como un propio proceso de selección de personal.

Y tercera pieza básica, la eliminación de la temporalidad abusiva y fraudulenta para lograr alcanzar la estabilidad –fue la primera palabra que dije aquí en mi primera comparecencia–, estabilidad del personal y liberar de esta situación abusiva y fraudulenta a los miles de funcionarios que la padecen mediante los procedimientos establecidos por la Ley 20/2022 y mediante nuestras propias competencias.

Todo esto es una política de personal que transforme las Administraciones públicas en un instrumento útil, eficaz, motivado, estable y al servicio de los ciudadanos, y con otra...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero. Ha concluido su tiempo.

· **10L/PO/P-2380 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES PARA REQUERIR EXPLICACIONES AL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE SU GIRO CON RESPECTO AL FUTURO DEL SÁHARA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las gestiones para requerir explicaciones al Gobierno de España sobre el giro respecto al futuro del Sáhara, dirigida al Gobierno.

Entiendo que la va a contestar el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Señor diputado, cuando quiera. Adelante.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

La pregunta se la formulo al Gobierno, y me extraña que los siete portavoces o presidentes de grupo no hayan entrado en este asunto.

Lo que le pregunto es si se han hecho gestiones desde el Gobierno para pedir explicaciones al señor Sánchez por esa carta personal e intransferible que le ha dedicado o le ha dirigido al rey de Marruecos.

Porque, claro, si en esa carta se reconoce –se lo voy a explicar con un pequeño silogismo–, si se reconoce la autonomía del Sáhara como la solución más creíble, se está reconociendo –lo ha dicho ayer en un escrito el señor vicepresidente–, se está reconociendo la soberanía de Marruecos sobre esos territorios, y si se está reconociendo la soberanía de Marruecos sobre esos territorios, se está reconociendo la soberanía de Marruecos sobre las costas que van de Tarfaya a La Güera. Y aquí hay que sacar a colación dos leyes de las que hemos hablado aquí en 2020: la ley 37/2017 y la ley 37/2018, de delimitación de aguas oceánicas, que comprenderían las 12 millas de mar territorial, las 200 millas de zona económica exclusiva y las 350 millas de plataforma continental... No me diga que no, porque eso está en la conferencia del mar de Montego Bay, 1982 (*ante los gestos del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Pérez Hernández*). Con lo que la territorialidad de Canarias quedaría muy en peligro. Si se delimitan esas aguas hasta 350 millas llegarían casi hasta La Gomera –se lo aviso, don Casimiro (*dirigiéndose al señor diputado*)–, yo creo que van más allá de La Gomera. Yo creo que esto hay que tenerlo en cuenta.

Y hay que tener en cuenta otra cosa: dice el señor Zapatero que esto es *realpolitik*. Toda *realpolitik* no solo es pragmática y realista, sino que suele ocurrir que se hace al margen de la ética y del derecho, y aquí se están ignorando dos sentencias de los más altos tribunales de la ONU y de la Unión Europea y se están ignorando también 74 resoluciones de la ONU, la última de las cuales, la 2602, extiende la presencia de la Minurso, de la Misión de Naciones Unidas para el referéndum...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante.

Adelante, consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Me disculpo por haberle dicho que no porque quería decirle que la reclamación sobre la plataforma continental –no sobre las aguas jurisdiccionales ni sobre la zona económica– depende que exista plataforma continental, y la posición española ahí es anterior y más fundada a cualquier otra. Pero, en cualquier caso, yo creo que usted plantea unos temas de mucha enjundia, con mucha solidez y, además, con una vehemencia que a mí personalmente me parece admirable.

Voy a contestar a su pregunta, como decía antes el vicepresidente, que es lo pregunta usted, qué ha hecho el presidente Torres. El presidente Torres pidió explicaciones, luego venimos aquí y dijo –y yo creo que hay que repetir sus palabras– que el Gobierno de España debe dar explicaciones y las debe dar en Canarias, y, si yo no le entendí mal, se lo dijo el ministro Albares en la primera comunicación que le dimos. Es preciso que esto se explique y que se explique en Canarias. Esas son las gestiones que el presidente ha hecho, yo no sé luego si el presidente que, perdón que lo diga, habla con bastante frecuencia con los ministros, ha hecho gestiones, ha mandado un correo, ha llamado por teléfono, pero, en cualquier caso, dijo ahí, porque lo oímos todos, he pedido que alguien del Gobierno de España explique esta posición en Canarias porque, sin duda, surgen todas estas inquietudes que usted expresa.

La claridad con la que lo dijo el presidente Torres nos releva de cualquier otra explicación. Hemos pedido que se venga aquí a exponer cuál es la situación.

Querría decirle, de todas maneras, querría decirle que las consecuencias no son exactamente, si me permite decírselo, las que usted ha expresado. De la carta del presidente Sánchez no se deriva la soberanía de Marruecos, de ninguna manera, porque lo que dijo el presidente Sánchez, y repitió aquí el presidente Torres –y con esto no pretendo yo expresar una opinión personal y decir lo que me parece a mí o lo que no me parece–, es que cualquier solución deberá ser acordada por ambas partes y deberá ser acordada en el seno de la ONU. De modo que, sin restarle importancia al cambio de opinión que el presidente Sánchez haya podido expresar, si le ha parecido conveniente, es una opinión sobre una posible solución, no tiene el efecto inmediato que parece deducirse de su intervención.

Nosotros, por tanto, estamos a la espera de que se produzcan esas explicaciones y, compartiendo todas las preocupaciones que usted dice, cuál será la nueva situación, en cualquier caso, con algunos objetivos que nos parecen importantes: la paz, como dijo el presidente Torres, la mejora de las condiciones de

vida del pueblo saharaui, el respeto al Frente Polisario y el control de los flujos migratorios. Cualquier elemento de serenidad y de paz en la región nos beneficia inmediatamente. Desde luego, con respeto también a todas esas normas...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2185 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PARA FRENAR LA CRECIENTE TASA DE SUICIDIOS DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Jesús Machín Tavío, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las acciones para frenar la creciente tasa de suicidios de la población juvenil en Canarias, dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor, don Jesús Machín, adelante.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Machín.

Me parece muy pertinente esta pregunta. Nosotras también estamos especialmente preocupadas por el incremento en la demanda de atención a la salud mental, especialmente en la población infantojuvenil, y estamos trabajando de manera transversal desde los distintos departamentos y consejerías del Gobierno de Canarias. Supongo que también habrá hecho extensiva esa pregunta al área de salud.

Nosotras sí le puedo adelantar que estamos atendiendo a más de trescientos chicos y chicas con los programas que estamos desarrollando, tanto desde la Dirección General de Juventud como desde la Dirección General de Infancia y Familia.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para señor diputado, adelante.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, 42 personas menores de 39 años terminaron con su vida en 2020. Sí, se suicidaron. Seguramente muchas estaban inscritas en esa lista de espera pública para poder tener terapia. En Canarias existen 127 profesionales públicos, es decir, una media de 6 para 100 000 personas; un profesional para cada 17 000 personas. Solamente la lista de Fuerteventura para el servicio de psiquiatría tiene 561 personas en lista de espera –son datos de 2021–, es decir, más de seis meses para poder tener cita. Esto es inconcebible e inaguantable.

Profesionales y familias coinciden en una cosa: debe haber un profesional de la salud mental en cada centro de atención primaria. Primordial. La falta, incluso, de recursos hace que, por ejemplo, trastornos que pueden ser tratados con terapia, pues, se van a un excesivo uso de psicofármacos, con lo que eso produce. A los profesionales de atención primaria no se les puede pedir más. En los centros educativos, y ahí también tiene que hacer un trabajo usted, debe de haber también profesionales de la salud mental y, si no, integrar a las asociaciones que trabajan por este asunto para normalizar que se debe hablar de salud mental y de lo importante que es cuidarla.

Señora consejera, es usted la consejera de Juventud y debe incitar a Educación y a Sanidad a tomar medidas más estrictas, porque es la población juvenil la que sufre un incremento en la tasa de suicidios.

Se aprobó una PNL propuesta por mi grupo y prácticamente no se ha implementado nada, y es usted la que debe estar ahí validando que se debe hacer con la población juvenil algo distinto.

Seguramente, señora consejera, habrá jóvenes que estén pasando por un proceso depresivo y todavía no lo han dicho, no lo han normalizado y ni siquiera han pedido ayuda. Las redes sociales nos imponen una vida idílica, que nadie tiene una vida idílica, pero no nos ayudan a decir, por ejemplo, que tenemos un problema y que necesitamos ayuda y que nos deben sacar de ese fondo.

Escuchaba a una madre el otro día decir que se culpa todos los días por no haberse dado cuenta lo que pretendía hacer su hijo. Y le echaba la culpa a esa felicidad que nos imponen, esa tiranía de la felicidad que, como no se consigue, pues, nos surgen problemas y no podemos afrontarlos.

Maldita tiranía, señora consejera, maldita tiranía que deja muchas vidas en el camino. Por favor, póngase a trabajar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Machín.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Trabajando estamos, señor Machín, y a los datos me remito.

Además, trabajamos conjuntamente también con el área de Sanidad, con el área de Educación, ahora le explicaré los programas que estamos desarrollando.

Todas conocemos a personas que están sufriendo problemas de salud mental y especialmente agravados por esta maldita pandemia. Y en este sentido no puedo estar más de acuerdo con usted en que la salud mental debe jugar un papel relevante para las administraciones públicas y especialmente para el área de salud.

En ese sentido, y en ese trabajo conjunto y el trabajo que está desarrollando especialmente mi consejería, le puedo decir que tenemos el programa de proyecto Mariposa, que las inscripciones fueron a lo largo de este mes y comenzarán este mismo mes de abril, que es para formar a profesionales en atender psicológicamente a la población estudiantil en centros educativos, a las patologías especialmente relacionadas con niñas, niños y jóvenes. También tenemos el proyecto Camarada, en el cual se han atendido a más de cien jóvenes en atención a la salud mental, con tres terapias a cada uno de ellos, específicamente a la patología que tienen ligada. Y, por otro lado, en la Dirección General de Infancia y Familia tratamos a más de doscientos niños y niñas en la atención a la salud mental.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-2203 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE PIENSAN TOMAR PARA PALIAR LA DEFICITARIA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Miguel Ángel Ponce, del Grupo Popular, sobre medidas que se piensan tomar para paliar la deficitaria situación actual de la atención primaria, dirigida al consejero de Sanidad.

Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Sí, muchas gracias.

Señor consejero, la situación de nuestra Sanidad, los problemas se están amontonando, todos sabemos que la pandemia, evidentemente, no ha ayudado, pero, más allá de eso, tenemos ya que dejar de utilizar esa excusa y ponernos a trabajar. Las listas de espera empeoran, las urgencias hospitalarias del Hospital Universitario de Canarias y del Insular van francamente mal, problemas de camas. La pandemia no termina de resolverse, hay una política de cierre de ojos, no tenemos datos, no se están haciendo cuarentenas, ahora parece que se van a quitar las mascarillas sin un consenso científico, Reino Unido está aumentando en incidencia y en hospitalizaciones.

Y hoy le quiero preguntar por la atención primaria. Sabe que hace una semana estuvieron manifestándose por la plataforma Salvemos la Atención Primaria, y no solamente es la oposición la que le trae aquí este problema, son todos los colectivos –sindicatos, colegios profesionales, confluencias, sociedades de atención primaria–, todos los sectores están descontentos.

¿Qué nos tiene que decir sobre el tema de la atención primaria?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ... señor Ponce. Turno para el señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señorías. Buenos días a todos.

La atención primaria es el eje vertebrador de todo el Sistema Nacional de Salud y yo creo que nadie puede poner en duda que para este Gobierno ha sido una prioridad el potenciar ese servicio de atención primaria, y un buen ejemplo es que, después de muchas épocas donde ha habido recortes presupuestarios en esa materia, en los últimos años hemos tenido un incremento muy importante con relación a la dotación de recursos para la atención primaria. Hoy tenemos más de mil millones de euros para la atención primaria en los presupuestos que están en estos momentos en vigor.

Ustedes recordarán que en Canarias se creó un foro en el que se llevó a cabo el aprobar un documento muy importante, que es Más Atención Primaria (+AP). Este plan, además, fue el que se estableció como hoja de ruta para las medidas que se deben implementar en la atención primaria y fue fruto de un consenso entre prácticamente todos los grupos de la sociedad –los sectores, los colegios profesionales, incluso, también, los propios usuarios y las organizaciones científicas–. Y, sin embargo, como ustedes saben, apareció la pandemia, y la pandemia, evidentemente, condicionó claramente la implementación de ese plan. Como todos ustedes recuerdan, y lo siguen viviendo, todos los centros de salud vieron condicionado su funcionamiento a la hora de permitir la accesibilidad al resto de los ciudadanos como consecuencia de priorizarse el tratamiento a las personas que estaban padeciendo la enfermedad.

Hoy en día vamos a implementar nuevamente todas las medidas y las acciones de esa estrategia de más primaria para recuperar, obviamente, progresivamente, la normalidad. Y, por lo tanto, les anuncio que en estos momentos vamos a presentar el proyecto regional integral de Canarias para atención primaria 2022-2023, que se enmarca perfectamente y se interrelaciona con el acuerdo marco de atención primaria y comunitaria que acaba de aprobar el ministerio para 2022-2023, donde hemos participado todas las comunidades autónomas.

Y un ejemplo claro de la apuesta nuestra por la atención primaria: en noviembre del 2020 teníamos 8664 personas trabajando; hoy, en febrero del 2022, tenemos nueve mil...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Turno para el señor diputado.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor consejero.

Mire, los servicios públicos buenos no son solamente los que más gastan, se puede contratar todo lo que usted quiera, son los que mejor gestionan. El problema, ahora mismo, es un problema de gestión, señor consejero. Le voy a poner un ejemplo: ¿cuántas veces le dijimos en este Parlamento que para no colapsar la atención primaria derivaran los test del COVID a las farmacias de Canarias? ¿Cuántas veces se lo dijimos? ¿Por qué no lo hicieron? Eso es un ejemplo de gestión. No nos hicieron caso.

En ese sentido, señor consejero, la atención primaria pide más medios, más refuerzos, una potenciación, sobre todo debido a los efectos de la pandemia, más plantillas, menos burocracia, más tiempo para ver pacientes. Yo me alegro y, además, le tiendo la mano una vez más, como siempre, como es marca de la casa del Partido Popular, para que también nos permitan a la oposición poder participar de ese plan y, de hecho, le voy a traer algunas medidas.

Una de ellas es la mejora de las urgencias extrahospitalarias dentro de la atención primaria, es muy importante para evitar los colapsos de urgencias. Por otro lado, la atención primaria debe también poder derivar a todos los modelos de atención hospitalaria alternativa, llámense hospitales de día, llámense hospitalización a domicilio y no a través de los servicios de urgencia. La desburocratización, la coordinación entre hospitales y atención primaria, una asignatura pendiente, el acercar la atención a domicilio desde la atención primaria a los domicilios de los pacientes. En definitiva, gestión...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

· 10L/PO/P-2371 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ARTICULACIÓN DE LA MEDIDA DE DERIVACIÓN A PLAZAS SOCIOSANITARIAS DE TRÁNSITO A PERSONAS CON ALTA MÉDICA QUE OCUPAN CAMAS HOSPITALARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Socialista, sobre la articulación de la medida de derivación a plazas

sociosanitarias de tránsito a personas con alta médica, dirigida..., que ocupan camas hospitalarias, dirigida al consejero de Sanidad.

Adelante, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

El 8 de abril del año 2014 el entonces presidente del Gobierno de Canarias, el señor don Paulino Rivero, anuncia en el pleno que se iba a publicar una orden que regularía el régimen de derivación de personas que ocupaban plazas hospitalarias con alta médica. En ese momento la cartera de Sanidad la ostentaba la señora consejera doña Brígida Mendoza. Decía Paulino Rivero, y entrecomilló, que era un problema serio que no ha tenido solución en ninguna comunidad autónoma, y no le faltaba razón al entonces presidente del Gobierno al hacer esa afirmación.

Esa orden salió publicada poco tiempo después, pero nunca llegó a hacerse efectiva, y es cierto que no estaba exento de dificultades, estoy convencido de que el empeño político era loable por parte de quien lo ejercía.

Transcurridos ocho años, aunque el problema viene dándose –y no nos engañemos, señorías– con anterioridad al año 2014, la coordinación entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Derechos Sociales vislumbra una respuesta adecuada a un problema que tensiona, en cierta medida, el propio sistema sanitario.

No voy a entrar en los motivos de tipo social, familiar, personal o funcional que hayan impedido que un paciente con alta médica tenga dificultades para regresar a su entorno más inmediato, pero lo que sí es cierto es que esa circunstancia, anómala, incorpora una dificultad a la gerencia hospitalaria, que puede verse necesitada de esas camas. Tan anómalo que ni siquiera podemos decir, técnicamente, señor consejero, que esas personas sean pacientes una vez recibida el alta médica, en todo caso tendrían la condición de usuarios.

Para ese objetivo esas personas deben tener la atención apropiada, un centro adecuado a sus necesidades, que no ocupen una cama hospitalaria que puede precisar otro paciente y evitar retornar, en determinados casos, a un domicilio donde estén desatendidos o en condiciones de insalubridad.

A principios de marzo, señor consejero, tanto su Consejería de Sanidad como la Consejería de Derechos Sociales –y aquí hay que reconocer también a la señora Santana el esfuerzo ímprobo de coordinación entre ambas–, han planteado que esas personas con alta médica e imposibilidad del retorno al domicilio habitual se tratasen a través de esa orden.

Partiendo de la buena noticia que supone, señor consejero, me gustaría –a mi grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Socialista– conocer desde el señor consejero cómo se van a implementar o se van a articular esas derivaciones a plazas sociosanitarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Hernández.

Turno para el consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Presidenta, gracias. Señorías.

Bueno, como usted ha comentado, desde el 5 de marzo tenemos esta orden conjunta entre las dos consejerías que lo que pretende es derivar a centros de tránsito sociosanitario a las personas que tienen alta médica y que han cumplido ya, ya no necesitan la asistencia precisa en nuestros centros y, evidentemente, lo que necesitan es una atención sociosanitaria.

Esta nueva orden deroga la que venía de 2014 y lo que va a hacer es simplificar el procedimiento administrativo y posibilita la puesta en marcha efectiva de este sistema de traslado. Y, evidentemente, al alojar a estas personas en esos recursos residenciales ajustados a sus necesidades liberamos camas hospitalarias, que es un elemento muy importante como consecuencia de todo este proceso. En estos momentos tenemos unas doscientas noventa personas que ocupan esta..., que están en esta situación, de las cuales doscientas cincuenta están en los cuatro complejos universitarios.

Las medidas que recoge la orden, evidentemente, es identificar a los usuarios, preparar la documentación, contratar las plazas de tránsito, elaborar el circuito de coordinación con Dependencia y continuar con las familias para que no se pierda el apoyo familiar en la medida de lo posible en su domicilio.

La derivación, evidentemente, requiere en todo caso la comprobación de la incapacidad de retornar al domicilio con garantías y la necesidad de recibir en un centro residencial sociosanitario la atención.

El traslado, obviamente, se realiza bajo todas las normas de control y rigor, y, evidentemente, previo consentimiento o bien de la persona o bien de quien sea su representante.

La financiación de todo este sistema, pues, corre a cargo de la Consejería de Sanidad hasta que el paciente haya visto reconocida la situación de dependencia. En este momento, y siempre que se haya reconocido el servicio de atención residencial, se cofinanciará la plaza con la Consejería de Derechos Sociales. Si la persona usuaria no obtiene el reconocimiento de grado 2 o 3 de dependencia, la financiación de la plaza corresponderá íntegramente al Servicio Canario de la Salud.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2374 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN, SI FUERA NECESARIO, DEL MOSQUITO DEL DENGUE EN LA ISLA DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre las medidas contempladas para el control y erradicación, si fuera necesario, del mosquito dengue en la isla de La Palma, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero. El dengue es una enfermedad producida por un virus que generalmente tiene una clínica leve y que se transmite por la picadura del mosquito infectado, no de persona a persona. Es por ello por lo que los técnicos han de recopilar la información necesaria a fin de acotarla, verificarla y, en su caso, erradicarla.

La Palma reúne, según los expertos, según los técnicos, condiciones idóneas para la proliferación de este mosquito, por eso creemos que es importante el crear un plan de control y erradicación para evitar que se expanda en la isla de La Palma o en otras partes del archipiélago, y diciendo esto sin querer ser, en ningún caso, alarmista. De no llevarse a cabo un trabajo común para su control se extenderá al resto de las islas y podría generar un problema grave de salud, insisto, sin querer ser alarmista, pero no podemos dejar caer en saco roto esta nueva amenaza – posible amenaza – y debemos de controlarla.

Es por esta la razón, señor consejero, que entendemos que es prioritario por parte de las administraciones públicas canarias su colaboración con la población para erradicar en la isla de La Palma este mosquito y así evitar la transmisión de las enfermedades como el dengue o el zika. Este y no otro es el momento de afrontar el problema y evitar que caigamos en riesgos mayores, ya que de no ser así podríamos tener ese problema de salud que le he comentado.

Decirle –usted seguramente tendrá la información– que se han detectado varias larvas en la isla de la Palma, concretamente en el puerto de la isla de La Palma, y que, afortunadamente, de momento no contienen ese virus portador.

Además, la aparición de esta especie en La Palma ha creado también preocupación e incertidumbre entre la población y entre la ciudadanía, y es por eso por lo que entendemos que las instituciones públicas tienen que poner los recursos necesarios para erradicar, una vez más, este mosquito. Y digo una vez más porque quiero poner el valor la eficiencia de un gran desconocido para la población como es el Sistema de Vigilancia Entomológico de Canarias y su labor de prevención y aparición de los mosquitos invasores, como ya ocurrió en el año 2017 con la presencia de este mosquito en la isla de Fuerteventura. Gracias al éxito de la gestión del sistema sanitario en nuestro archipiélago y gracias a la labor de los inspectores de salud ha sido posible controlarlos, cuando en otras partes de Europa esto no ha sido posible.

Señor consejero, me gustaría preguntarle en este momento que cuáles son los planes de la Consejería de Sanidad a este respecto, de qué información actualizada dispone y si van a elaborar este plan que le comenté.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... en marzo de este año se detectaron dos larvas de este mosquito en la isla de La Palma e inmediatamente se articuló el protocolo de actuación. La finalidad de este protocolo es detectar, obviamente, la presencia del mosquito invasor, si lo hubiera, y erradicarlo definitivamente, como bien comentaba usted que pasó ya en su día en Fuerteventura.

Y se trata de un hallazgo puntual, puntual. Y la secuenciación posterior, como bien señalaba usted, nos ha dado que no tenía carga vírica y, por lo tanto, tenemos que transmitir un mensaje de tranquilidad a la población, primero, porque, como decía usted, nuestro sistema de vigilancia ha demostrado ser tremadamente eficaz, no hemos conocido la existencia de este mosquito porque estuviese picando a personas, etcétera, han sido los mecanismos preventivos los que lo han detectado. Hemos recopilado toda la información necesaria para acotar la actuación del mosquito y en este momento trabajamos de forma coordinada con todas las administraciones públicas.

La presencia del mosquito –también tenemos que decir con claridad– no supone, por sí misma, que se produzca la transmisión de enfermedades; estamos hablando de que no es algo que sea endémico de nuestra zona, sino, en cualquier caso, sería un caso esporádico e importado.

Acciones que hemos realizado: el 11 de marzo celebramos una reunión –la consejería, el Servicio Canario de la Salud y distintos representantes de administraciones públicas, no solo de La Palma, sino también de la Administración General del Estado– para implantar las actuaciones a seguir; se ha instalado un dispositivo centralizado en la isla y se ha desarrollado todo un sistema, desplegado un sistema de trampas para detectar lo que es la presencia del mosquito en las zonas de mayor riesgo; se han realizado distintas inspecciones; se ha formado a los inspectores de salud pública y a los farmacéuticos para que conozcan el programa de vigilancia de picaduras; se ha informado a los profesionales tanto de atención primaria como de atención especial hospitalaria respecto a los datos que tienen que tener en caso de que haya casos de picaduras; se ha realizado una encuesta a la ciudadanía para alertarles sobre los procesos sospechosos; se ha preparado un laboratorio en la isla de La Palma para esta materia, y tenemos una colaboración...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2394 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS UNIDADES DE SALUD MENTAL INFANTOJUVENILES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Carmen Hernández Jorge, de Nueva Canarias, sobre medidas que se están implementando para la puesta en marcha de las unidades de salud mental infantojuveniles, dirigida al consejero de Sanidad. Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Buenos días, presidenta, muchas gracias. Doy por reproducida la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien. Adelante, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... bueno, hoy mismo ha vuelto a repetirse, este es uno de los temas, al menos en materia sanitaria tras el COVID, que más hemos estado en esta legislatura tratando. Es decir, nos preocupa muchísimo a todos lo que son las repercusiones sobre la salud mental.

¿Qué recursos hemos implementado o se implementaron en el año 2021 con relación a esta materia? Con respecto a esta materia, en febrero del 2021 se puso en marcha la unidad de hospitalización infantil del Complejo Universitario Materno-Infantil para menores de 18 años, pusimos en marcha la unidad de salud mental de Costa Ayala y pusimos en funcionamiento las unidades de atención temprana de Fuerteventura y La Palma.

¿Qué acciones tenemos pensadas implementar a lo largo de este ejercicio? En febrero se difundió –y tiene mucho que ver con lo que preguntaban a la consejera de Asuntos Sociales– la campaña “Recetas de esperanza” para la prevención y concienciación social de los trastornos de la conducta alimentaria entre los grupos sociales más vulnerables, entre los que están, entre otros, evidentemente, los jóvenes. Ahora habrá una segunda fase en la que se trasladará la campaña a los centros educativos.

Se ha creado un grupo de trabajo para elaborar el protocolo de intervención ante el riesgo suicida, que también lo vamos a colocar en las instituciones educativas en coordinación tanto con Educación como Asuntos Sociales.

Se pondrán en marcha en Tenerife –lo hemos hablado alguna vez aquí– y Gran Canaria dos nuevas unidades de salud mental infantojuvenil, así como centros de equipos de atención domiciliaria y servicios de hospital de día. En el Hospital Universitario de Canarias se creará la unidad de hospitalización infantojuvenil –similar a la que ya comentábamos– para menores de 18 años y abriremos cinco nuevas unidades de atención temprana para atender a niños de 0 a 6 años con dificultades en el desarrollo, lo que completará la red de unidades de atención temprana de Canarias con nueve unidades en total. En 2022 –este año– abriremos Lanzarote, La Gomera, El Hierro, así como las segundas unidades de Tenerife y de Gran Canaria.

Y, por último, acondicionaremos la cubierta del Hospital de Día Infantil y Juvenil Doctor Guigou, dependiente del Hospital de La Candelaria, para crear un espacio, un nuevo espacio, de terapia al aire libre.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno... Señora Hernández. Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señor consejero, sin duda es un asunto que nos preocupa a todos.

La pandemia nos ha sensibilizado con una problemática que durante demasiado tiempo en nuestra sociedad ha estado oculta, incluso como un tema tabú, que era o que es la salud mental, y han sido las familias y los enfermos y enfermas la han sufrido de manera silenciosa. Pero la pandemia, todo lo que ha significado el confinamiento, el duelo por la pérdida, la incertidumbre que ha generado la evolución del virus y también la crisis económica, todo eso ha intensificado en indicadores que nos preocupan a todos –el aumento de la ansiedad, de trastornos de diferentes tipos, el aumento en el consumo de ansiolíticos o de alcohol–. Ya Europa, la OMS nos apuntaba que los Estados miembros de la Unión Europea dedicaban pocos recursos a salud mental, menos de un 2% de nuestro presupuesto, pero es que España y sus comunidades autónomas aún dedicamos menos que el Estado.

Por tanto, todo nuestro apoyo desde Nueva Canarias a seguir invirtiendo en la prevención y en la atención a las personas que sufren esta enfermedad, y especialmente nos preocupan la infancia y la adolescencia porque es una población aún más vulnerable.

Esos datos en la comisión de infancia que apuntaban a que se han triplicado los ingresos en Canarias de menores de 14 años son realmente preocupantes. Recordemos que cuando hay un ingreso es que la situación es aún más aguda. Por eso queremos, además, decirle que..., apoyarle en ese refuerzo que están emprendiendo, es necesario –y aquí vamos a trasladarle las demandas que nos hacen llegar los profesionales de ambos hospitales y de todos los sanitarios canarios que trabajan con esta realidad–, tenemos que bajar el tiempo de espera de las unidades de salud mental infantojuvenil, porque sube la demanda, pero el personal es el mismo, por tanto, reforzar el personal; tenemos que crear una unidad de agudos en infantil, porque, como sabe, los niños de más de 15 años van a la planta de adultos. Estamos hablando, además, de una población, como decimos, muy vulnerable, donde además no hay expertos en psiquiatría infantojuvenil, se acaba de aprobar el decreto estatal, en el futuro lo habrá, pero hoy no lo hay y, por tanto, es un asunto muy importante del sistema sanitario canario, y valoramos el esfuerzo y hay que seguir y continuar apostando por atender esta realidad.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

· 10L/PO/P-2399 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES Y PREVISIONES RESPECTO MEJORAS NECESARIAS EN EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña María del Río, de Grupo Sí Podemos Canarias, sobre planes y previsiones respecto a las mejoras necesarias en el Hospital del Sur, dirigida también al señor consejero de Sanidad.

Adelante, señora diputada.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Señor consejero... Parece que se escucha bien, ¿no?

Bueno, nos queda poco más de un año de legislatura, un año que nos parece que va a ser clave en materia sanitaria para nuestra comunidad, porque después de los retrasos que ha ocasionado la pandemia hay temas pendientes que entendemos que es el momento de ponerse a organizar.

Ya en el estado del debate de la nacionalidad, en el discurso, el presidente Ángel Víctor Torres habló de algunos de ellos, de iniciativas para mejorar, iniciativas, además, con presupuestos y con fechas, de esas queríamos hablar. Proyectos concretos y uno de ellos –porque los vamos a ir desgranando a lo largo de los plenos que nos quedan para ir detallando–, uno de ellos, empezando por la isla de Tenerife, es el tan reclamado Hospital del Sur, que por fin parece que va a tener la ampliación. Es un hospital... Es una demanda casi histórica, más de treinta años de lucha lleva la población del sur y suroeste de la isla reivindicando un hospital en condiciones, que sea un hospital de verdad de referencia que atienda a la población como se merece, con todos los servicios adecuados.

En esa línea, precisamente, se hablaba de..., bueno, voy a leer literalmente lo que dijo el presidente: el Servicio Canario de la Salud ampliará el Hospital del Sur de Tenerife con un nuevo edificio a través de una adenda al convenio del Cabildo de Tenerife que permitirá incrementar su superficie en 20 000 m² y otros 8000 de reorganización, con un presupuesto aproximado de cuarenta millones. A través de esta ampliación Sanidad pretende reforzar la actividad asistencial del servicio como las UCI, tanto de pediatría como de adultos, un área de pediatría específica, servicio de diálisis, hospital de día o la ampliación del área quirúrgica, entre otras, acercando estos servicios a la población que tanta necesidad tiene del sur y suroeste de la isla, como antes hemos dicho.

Señor consejero, lo que le queremos preguntar es si nos podía dar más detalles de este proyecto, para cuándo está previsto que esté finalizado –o sea cuáles son los plazos de ejecución– y si cuando este proyecto de verdad dé un hospital como la población necesita será ya una realidad en el sur de Tenerife.

Esperamos su respuesta.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señoría, buenos días.

Bueno, como usted comentaba, efectivamente, este es uno de los temas que se han anunciado en el debate de la nacionalidad por parte del presidente, y quisiera decirles, en cualquier caso, que ya en el 2020 hubo, en esta primera parte del mandato, hubo un impulso muy importante con relación al Hospital del Sur. En esta etapa se puso en marcha la tercera fase, que incluyó bloques quirúrgicos y obstétricos, con 32 camas nada más para ambas especialidades, así como los servicios de farmacia, esterilización y cocina hospitalaria.

Como usted comentaba, ahora se va a ampliar ese edificio, con los metros que usted ha dicho, y, además, con las especialidades que ha comentado. Y, por lo tanto, no voy yo a repetirme.

Hasta este momento –y es importante que lo sepamos– han estado a pleno rendimiento quirófanos de cirugía mayor ambulatoria. Su actividad comenzó con oftalmología y ginecología, y a los pocos meses se fueron incorporando nuevas especialidades, dermatología y cirugía digestiva y general; en los últimos meses hemos incorporado urología y cirugía plástica, y a corto plazo tenemos el objetivo de la incorporación de los temas de otorrinolaringología y la cirugía maxilofacial. Para incorporar todas estas especialidades será necesario ampliar la actividad quirúrgica a cuatro quirófanos diarios antes de fin de año.

Actualmente estamos trabajando, como usted bien señalaba, en la licitación del proyecto de una unidad de diálisis, que también se va a implementar, como digo, en la zona.

La dirección del Servicio Canario de la Salud ha previsto la ampliación de la cartera de servicios según las necesidades asistenciales actuales.

En la actualidad se analizan distintas opciones de espacios y suelos disponibles en el entorno del complejo hospitalario, para lo que ya se ha realizado un estudio de viabilidad de la ampliación hospitalaria en el sur de Tenerife y próximamente redactaremos el plan funcional. Como bien decía usted, esto conllevará una adenda adicional en el convenio con el cabildo que supondrá una inversión de 40 millones de euros. Y en la siguiente etapa se procedería, obviamente, a la redacción ya del proyecto y la ejecución de los nuevos edificios, que va a permitir, obviamente, completar todo lo que es la atención especializada en esta...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2391 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE POLÍTICAS DE COORDINACIÓN QUE SE ESTÁN MANTENIENDO CON EL SECTOR PRIMARIO Y LOS CABILDOS INSULARES PARA PALIAR LA SUBIDA DE PRECIOS A CAUSA DEL CONFLICTO BÉLICO EN UCRANIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Mario Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario, sobre políticas de coordinación que se están manteniendo con el sector primario y los cabildos para paliar la subida de los precios a causa del conflicto bélico en Ucrania, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante, señor diputado.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, es sencillo, ¿qué políticas de coordinación mantiene con los cabildos insulares para hacer frente a esta situación difícil por la que pasa el sector primario?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor diputado.

Hemos tenido encuentros periódicos frecuentes tanto con los cabildos insulares como con el resto del sector agrícola y ganadero; desde los productores, los ganaderos, las queserías, pero también la gran distribución y más allá también con el ministerio y con la Unión Europea para resolver todas estas cuestiones que afectan al sector ganadero de Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera. Señor diputado, adelante.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Consejera, casi este mes hace dos años que planteábamos situaciones similares en esta Cámara por el tema del COVID. Situaciones específicas que nos pedía el sector, porque venían de una coyuntura compleja, difícil, pero es que ahora estamos en una situación extrema, en una situación difícil para un sector que cada día le comunica –nos comunica– que están cerrando, que van a desaparecer.

Cuando hablamos de políticas de coordinación con los cabildos somos conscientes de que cada uno tiene sus competencias, pero en este momento la ayuda más directa que se le puede dar a este sector es de la mano de los gobiernos insulares, y hoy hay cabildos que están haciendo políticas perfectas para llegar –no digo perfectas, pero sí mucho más rápidas–, para llegar al sector. ¿Y cómo llegamos al sector, que lo que necesita es que alguien le baje los precios de los insumos, la carestía del combustible, de la electricidad, etcétera, etcétera? Consejera, a través de los datos que tenemos, usted desde el 1 de marzo tiene ya actualizado el código de explotación ganadera. Caso del Cabildo de Fuerteventura, en un acuerdo con el sector en el que estaba presente su director general deciden hacer una acción directa por UGM (unidad de ganado mayor), simplemente mirando el número de cabezas crear una línea directa y poder subvencionar vía decreto, no con líneas de ayuda, en quince días pueden tener el dinero ingresado en su cuenta. Para eso ponen 4 millones de euros, consejera; viene a salir la UGM a 308 euros. Un ejemplo: un ganadero con 2000 cabras recibe 92 000 euros aproximadamente en cuestión de un mes.

En el tema agrícola y ganadero se hace por la UTA, la unidad de trabajo agrícola que tiene cada uno, y se da una partida también para consolidar ese empleo. Con 6 millones se está llegando a todo el sector.

Consejera, si el Gobierno de Canarias, que está demostrando que es una maquinaria lenta, difícil en estos momentos para darle ayudas, hace convenios, acuerdos, con los cabildos, donde también implique usted al Estado, podríamos estar hablando de salvar este año complejo a un sector para ayudas directas. Cuando nos dicen ayudas directas no podemos seguir el mismo trámite que se está siguiendo para las ayudas ordinarias. Modificar el REA, ampliar esas ayudas, es otro...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Adelante, consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias.

Dentro de ese marco que tenemos desde el Gobierno de Canarias para poder habilitar ayudas compatibles con la política agraria común, en el que tenemos que adaptarnos con Asuntos Europeos, nosotros sí que estamos trabajando en hacer una línea de ayuda tipo COVID dentro del Marco Nacional Temporal COVID, que es muy ágil, muy rápida y en la que estamos habilitando ya los fondos para poder tener esa ayuda abonada en un mes de plazo.

Con respecto a los cabildos, efectivamente, coordinamos con ellos. Cada uno de ellos tiene una línea de ayudas distinta, cada uno de ellos lo ha enfocado de manera diferente. También estamos trabajando en los planes forrajeros con los cabildos, eso sí va a ser una subvención directa a cada uno de ellos para que puedan hacer trabajos de coordinación, de compra de maquinaria, de plantaciones, de reparto de planta a los ganaderos, de forraje. Además, también hemos hecho un trabajo, creo, importante desde el Gobierno de Canarias, que es hablar con la gran distribución. ¿Por qué? Porque necesitamos que nuestros ganaderos tengan un precio justo por su leche, ¿no?, y que puedan imputar esos costes, esos sobrecostes de los forrajes en el precio de la leche. Ya tenemos respuestas positivas con las queserías. Las queserías ya han negociado con la mayor parte de la gran distribución una subida de precios del queso en Canarias y no tiene por qué repercutir el 100 % en el consumidor, sino que habrá que revisar los márgenes de toda la cadena. Eso significará que los ganaderos tendrán un mejor precio de la leche.

Pero también hemos hecho otras cuestiones, también, como saben, como hablaba antes el vicepresidente y consejero de Hacienda, esas bonificaciones al carburante de agricultura, ganadería y también pesca. También esos movimientos, esas ayudas por parte del ministerio, esos 400 millones de euros para el sector agrario. Y otras cuestiones que son secundarias, pero no menos importantes, por ejemplo, hemos solicitado una mejora del REA a la Unión Europea y también hemos solicitado al Ministerio de Agricultura que el remanente del Posei adicional podamos utilizarlo en mejorar las ayudas Posei a los ganaderos, es decir, estamos trabajando entre todas las administraciones, creo que de forma coordinada, para que esta situación..., pues, para que podamos salvar y podamos mejorar las condiciones de vida de nuestros ganaderos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2272 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS ANTE LA ESCALADA IMPARABLE DEL PRECIO DE LA LUZ, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno del señor diputado don Oswaldo Betancort, del Grupo Nacionalista Canario, sobre medidas previstas ante la escalada imparable del precio de la luz, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señor diputado, adelante.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Señora consejera, muy buenos días.

Señora consejera, en el mes de marzo el precio de la electricidad alcanzaba en el mercado de valores un hito histórico: 248 euros el megavatio/hora, y si tenemos este dato, haciendo la comparativa con prácticamente el mismo día, 29 de marzo del año 2021, estaba a 45,69 euros.

Señora consejera, la luz se ha multiplicado por 5 y eso ha producido que en Canarias estemos pasando una inflación también histórica: estamos pagando el transporte en un 11,2 % más, estamos pagando el combustible en un 26 % de media, mucho más que el año pasado, y estamos pagando el precio de la vivienda a un 22,5 %. Creo que en este momento hay sectores que están lanzando un SOS al Gobierno –el sector primario lo vemos, el sector turístico, el sector comercial–, pero en este momento las familias canarias prácticamente estamos haciendo malabares para llegar a final de mes.

Señora consejera, esto no es motivo de la guerra de Ucrania, que sí lo incrementa; esto es motivo de políticas que se han tomado en el continente asiático con respecto al continente europeo de parar la importación y ha tenido esta repercusión. Y al frente hemos tenido un Gobierno de Canarias que

no se ha dado cuenta que Canarias es un territorio frágil, es un territorio altamente vulnerable y es un territorio que necesita políticas activas para incrementar o defender la comunicación tanto aérea como marítima.

Señora consejera, yo creo que en este momento..., cuando el Gobierno de España ha lanzado hace quince días que iba a bajar el precio de la electricidad, es verdad que hasta el martes pasado no nos dicen quién es el que va a pagar esa bajada y sí anuncian que esa bajada no va a repercutir al déficit de la tarifa ni tampoco al déficit público, achacándolo a las eléctricas, y tampoco las eléctricas fijan un precio medio porque están en este momento discutiendo en Lisboa y en Bruselas.

Creo que en este momento el Gobierno de Canarias tiene que ser pro reactivo, el Gobierno de Canarias tiene que empezar a aplicar una política para bajar la presión fiscal y así subir la disponibilidad económica de las familias y por eso me gustaría saber qué está haciendo este Gobierno de Canarias en pro de defender ese trato discriminatorio, por decirlo así, que soportan los comerciantes, que soportan los sectores que generan empleo y también que soportan las familias canarias, y mucho más las familias de las islas no capitalinas como La Graciosa y Lanzarote, que tenemos una cesta de la compra, debido a todo esto, casi un 23 % más de precio.

Gracias, señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Betancort.

Desde luego que la pregunta que realiza es de actualidad y es verdad que es cierto que llevamos ya una evolución que, evidentemente, se ha visto agravada por la guerra de Ucrania. Desde luego que el coste de la luz no forma parte de las competencias de mi consejería, de ahí el acierto de su pregunta al formularla en el ámbito gubernamental del Gobierno regional, cuestión que le agradezco, y en este sentido lo que sí le puedo manifestar es que el Gobierno de Canarias lo que ha hecho es poner al 0 % el tipo de IGIC a los contratos menores de 10 kilovatios de potencia contratada, que suponen el 90 % de los consumidores y el 35 % de la demanda eléctrica. De resto dependemos de lo que haga el Estado, y por supuesto que estaremos todo el Gobierno muy vigilante.

También en este sentido, para la transición hacia una energía más sostenible, a las energías renovables, creemos que los fondos Next Generation van a ser una enorme oportunidad y, por tanto, estaremos muy pendientes de lo que ahí salga y de lo que podamos aprovechar para cuanto antes atajar esta situación que está produciendo un enorme malestar entre todos los ciudadanos, como no puede ser de otra manera, y también en los sectores productivos, como usted bien indica.

Por eso también me gustaría aprovechar esta intervención para decirle que estamos apostando muy fuerte desde la consejería en la demanda turística porque sabemos el efecto tractor, como usted bien indicó, del resto de sectores, y así incrementando también los fondos para el impulso industrial y comercial.

Y me gustaría pararme en el sector industrial específicamente. Hace poco tuve una reunión con Asinca, que, como saben, es la asociación regional, y nos decía que los costes energéticos en relación con el año 2021 se habían incrementado en un 50 %, y la herramienta que en el ámbito –sí, esta sí es de mi competencia–, en la consejería de la que dispongo para poder intentar paliar esos sobrecostes adicionales, entre los que se encuentra también el sobrecoste energético, es el REA, el Régimen Específico de Abastecimiento, que ha sido previsto por la Unión Europea, precisamente para compensar la lejanía y la ultraperiferidad y la insularidad de las islas Canarias.

Actualmente el balance del REA está ajustado a la ficha financiera en los sectores productivos, industrial y primario, y tiene una ficha financiera de 62 millones de euros. La ejecución del 2021 estuvo en torno a cincuenta y tres millones de euros y, por tanto, hay un remanente, y espero que esos remanentes permitan compensar los costes adicionales que el sector industrial está soportando en Canarias y que, por tanto, eso no llegue, finalmente, al consumidor final. Es lo que desde mi consejería voy a defender para así intentar también mitigar esa cuenta de resultados que se está viendo, pues, bueno, afectada por ese impacto de la energía y por otros costes adicionales también, derivados de la guerra...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2402 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE CONTIENE EL ACUERDO ALCANZADO CON LOS TRANSPORTISTAS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Nayra Alemán, del Grupo Socialista Canario, sobre medidas que contiene el acuerdo alcanzado con los transportistas de Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Adelante, señora.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, hemos conocido hace un día que el paro del transporte a nivel nacional se suspende; en Canarias no se ha producido este paro gracias al diálogo y al encuentro de espacios comunes entre el Gobierno y entre la federación de transportistas de Canarias.

Sin ninguna duda debemos agradecer la responsabilidad y el sentido de Estado de los transportistas de Canarias, que han sido capaces de entender las circunstancias que estamos atravesando sin dejar de exponer sus demandas y logrando acuerdos.

En Canarias, a pesar de lo que puedan repetir algunos constantemente, existe un acuerdo desde el pasado 26 de marzo con una serie de medidas aceptadas, como digo, por el transporte de Canarias.

Señor consejero, ¿podría explicarnos cuáles han sido esas medidas que contiene el acuerdo alcanzado con todo el sector del transporte de Canarias?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias. Gracias, señoría, por permitirme explicar en sede parlamentaria los acuerdos alcanzados con el sector del transporte.

Y me gustaría empezar como usted ha empezado, agradeciendo profundamente al sector que haya tenido la capacidad de aguantar ante una presión tanto de afuera como de dentro para que Canarias, la única comunidad que no se sumó al paro del sector del transporte, fuera precisamente a esos paros, ¿no?

Y hemos tenido permanentemente un contacto directo con el sector, con sus representantes empresariales, desde que se inició no ya la crisis de Ucrania, sino mucho antes, porque el incremento del coste del combustible no es precisamente motivado por la crisis de Ucrania, ya viene arrastrándose desde el año pasado. Recordar que Canarias se ha subido el impuesto del gasóleo desde febrero del año pasado a este año el 31,50% y ese crecimiento ha sido desigual en el resto de Canarias, ¿no? En la isla donde más ha subido fue precisamente en Fuerteventura, con el 42%, y en la isla donde menos subió fue La Palma, con el 14%, con lo cual fue desigual. Y las razones del mercado cada uno interpretará por qué se sube en una isla el 42% y en otra el 20% o el 4%. Pero éramos conscientes de que se estaba sufriendo un incremento notable del precio del combustible, y hablamos, lógicamente, con el sector y los instrumentos que teníamos en el Gobierno de Canarias fueron los que inmediatamente pusimos a negociar, a concretar, y creo que fue una respuesta inmediata que le dio el Gobierno de Canarias en su conjunto, tanto la Consejería de Hacienda como la Consejería de Transportes, intentando devolver el 99,99% de lo que se recauda del impuesto derivado del petróleo.

Pero, además, nos hemos sentado a negociar, a actualizar el contrato del transporte escolar, que es un contrato muy importante –no olvidemos que son 43 millones de euros, 1451 rutas–, a actualizarlo y a sentarnos porque sabemos que es una preocupación del sector. Hemos hablado con los taxistas y nos hemos comprometido a actualizar las tarifas metropolitanas, intermetropolitanas. Con lo cual, hemos hablado con todo el sector, conscientes del esfuerzo que están haciendo y, insisto, aguantando la presión que tenían tanto fuera como interna.

Lo digo hoy como lo dije en la anterior crisis de la pandemia: ha sido esencial el papel del transporte, por eso esta comunidad tiene que estar profundamente agradecida al esfuerzo, a la responsabilidad de este sector con la ciudadanía, con la comunidad autónoma, sabiendo las dificultades que podíamos encontrarnos si...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): (*Sin micrófono*).

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Sí, muchas gracias, señor consejero.

Sabemos que conoce perfectamente el sector del transporte, un sector que, además, ya estaba tocado desde la pandemia, efectivamente, el cero turísticos, sin ninguna duda, afectó al sector del transporte –servicio discrecional, taxis, etcétera–.

Cierro la intervención explicando –porque parece que es necesario recordar– que para eso sirven los impuestos, es decir, para poder sostener los servicios, para poder sostener la sanidad, la educación, los derechos sociales, también hay que recordar que la progresividad de los impuestos hace que paguen menos los que menos tienen y que paguen más los que más tienen, así que con esta pura lógica la bajada de impuestos que pretende la derecha, como siempre, va a beneficiar a los que más tienen porque van a aportar mucho menos a este Estado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

· **10L/C/P-0964 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE CÓMO AFECTARÁ A LOS INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LA REFORMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL PLANTEADA POR EL INFORME DE EXPERTOS ENCARGADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluido el turno de preguntas de fiscalización al Gobierno pasariamos a las comparecencias en pleno. Del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre cómo afectará a los ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias la reforma del sistema tributario español planteada por el informe de expertos encargado por el Gobierno de España, a petición del Grupo Socialista Canario. (Pausa).

Sería conveniente la presencia del consejero al que se le dirige la comparecencia a cargo del Grupo Socialista, si son tan amables de avisar al consejero, si no haríamos un receso de cinco... Si no haríamos un receso. Si los servicios de la Cámara me pueden indicar si el consejero está disponible, se encuentra en el Parlamento.

Gracias, señor consejero.

Señor diputado, turno por cinco minutos para su primera exposición.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero, buenas tardes ya.

Esta solicitud de comparecencia la registré el pasado 28 de febrero. Tres días después, el comité de expertos designado para elaborar el *Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria*, un documento que tiene como objetivo sentar las bases para una reforma tributaria estructural a medio y largo plazo que modernice y aumente la eficiencia del sistema tributario en nuestro país, un sistema tributario más equitativo, progresivo, justo y que incorpore la fiscalidad medioambiental, digital y la perspectiva de género, pues, se entregaba, ese documento, en el Ministerio de Hacienda –se publicaba, por cierto, en internet, cualquier ciudadano lo puede descargar–.

El pasado domingo en una entrevista, antes de ayer en una entrevista usted decía que esta reforma quedaba congelada y que usted defendía que así fuese, además, por el actual contexto que vivimos, algo que coincide con la postura del propio Ministerio de Hacienda, cuya apuesta es una reforma en el medio y largo plazo y acompañada al contexto económico, lejos de subidas de impuestos en el corto plazo y planteando la reforma desde el máximo consenso parlamentario.

El Gobierno de España, al igual que el Gobierno de Canarias, ha llevado a cabo una política retributiva ambiciosa a través de la subida del salario mínimo interprofesional y una política fiscal, que es la redistributiva prudente, acorde a las enormes dificultades que hemos vivido desde el año 2020 con la pandemia del coronavirus.

No obstante, no puedo dejar pasar esta oportunidad para preguntarle por dos cuestiones en torno al documento elaborado por los expertos: por un lado, si entiende que pudiesen tener incidencia en los tributos REF y, por otro, cómo valora aspectos como la fiscalidad ambiental, la digital o la conveniencia de ordenar el ejercicio de determinadas competencias normativas cedidas a las comunidades autónomas en cuanto a tributos que gravan la riqueza, como el impuesto sobre sucesiones y donaciones y el impuesto sobre el patrimonio, armonizando estos tributos mediante la coordinación en todo el territorio de las bases imponibles y liquidables; en resumen, evitar esa especie de carrera absurda por beneficiar fiscalmente a

los grandes patrimonios por parte de la Comunidad de Madrid que, aprovechando el efecto de capitalidad, deslocaliza la riqueza desde el resto del territorio nacional.

Seguramente, señor consejero, esta comparecencia será utilizada como altavoz por parte de la oposición conservadora para exigir lo que no hacen, que es hablar de bajar impuestos como quien habla del tiempo que hace hoy. Ya se lo dije la semana pasada en la Comisión de Presupuestos, la oposición solo tiene una receta y ninguna solución: si hay pandemia hay que bajar impuestos, si hay volcán hay que bajar impuestos, si hay una guerra hay que bajar impuestos, si llueve mucho hay que bajar impuestos y si no llueve, pues, también, hay que bajar impuestos. Populismo fiscal, una demagogia en espiral que solo tiene un objetivo, que es intentar atraer la atención de la ciudadanía mediante un mensaje simplista que se aleja de la realidad y de lo que verdaderamente debe esperarse de un Gobierno responsable y útil para afrontar los difíciles momentos que vivimos. Un populismo alejado del interés general, que también se aleja de los debates que importan, como es la necesidad de tener un sistema tributario justo que garantice los recursos para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios públicos, que facilite el papel estabilizador de los gobiernos cuando se demandan ayudas –y en todos los plenos y comisiones de este Parlamento se demandan ayudas–, cuando hay que rescatar a las empresas y sus empleos, a las familias, cuando hay que reforzar la sanidad –ya sea la primaria, como antes también se demandaba– o cuando hay que proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad. Esa ha sido la principal lección de los tiempos que estamos viviendo.

Venimos –no hacemos mucho– de sufrir uno de los mayores retrocesos del PIB desde la Segunda Guerra Mundial en el conjunto de las economías avanzadas y desde la Guerra Civil en el caso de España.

Canarias perdió en 2020 un 20 % de su PIB. Mire, señor consejero, salvando las distancias, ayer leía cómo un país, Sri Lanka, con una caída del PIB del 3,6 % en 2020 debido a la falta de turistas y a las restricciones de la pandemia, se encuentra en quiebra; han dimitido todos sus ministros, las protestas sociales se han multiplicado, se han suspendido, incluso, los exámenes escolares por la escasez de papel y no tienen divisas suficientes para adquirir alimentos, combustibles y necesidades básicas. Evidentemente no somos Sri Lanka, que tiene un 15 % de inflación, tampoco Argentina, que supera un 50 % su índice de inflación (*se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*); estamos en niveles similares a los de la zona euro o Estados Unidos, pero la principal diferencia es, precisamente... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –un segundito–, la principal diferencia es, precisamente, le decía, tener un estado del bienestar que algunos se empeñan en desmantelar y lo dicen la comunidad autónoma con menor presión fiscal de todo el Estado español.

Pero su intervención... Continuamos en la siguiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Lavandera, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías...

¿Se puede quitar esto? Más cómodo, ¿no?

Señorías.

Muchas gracias, señor diputado por la solicitud de comparecencia y yo empiezo por lo que creo que es lo principal: los Estados modernos, democráticos, avanzados, deciden por mayoría, ¿no?, y la sociedad dice qué es lo que quiere, y aquí hay que elegir, en la fiscalidad. Hay sociedades en el mundo desarrollado, democrático, que deciden que en mano del Estado solo estén las estructuras mínimas y hay sociedades que sostienen –y yo lo comarto– que el Estado debe tener estructuras que den respuesta a las necesidades fundamentales de la ciudadanía. Hay Estados que se ocupan de la sanidad como un derecho público, gratuito y universal, y hay sociedades donde para tú proveer este servicio si no tienes recursos, pues no lo tienes, y hay que elegir. Y yo creo que, afortunadamente, en este continente al que pertenecemos sociológicamente y políticamente hemos decidido de forma mayoritaria Estados fuertes que se encarguen de garantizar prestaciones básicas y elementales, desde un sistema de pensiones que nos proteja para cuando dejemos de ser productivos hasta cuando tenemos un problema de salud o necesitamos formación, y creo que los Estados que se han decidido –y en Europa son la mayoría, por no decir todos– en favor de Estados benefactores, de Estados con amplias prestaciones, esto solo se puede garantizar, señorías, con la fiscalidad. Cabe, evidentemente que cabe, y ese es un modelo, tener baja fiscalidad a cambio de que cada uno, en función de su capacidad adquisitiva, responda a todas necesidades de los seres humanos y sus

eventualidades, y cabe que usted tenga un grave problema de salud en algunos países muy desarrollados del planeta y como usted no tenga una cuenta corriente millonaria, pues, no recibirá prestaciones porque su país, su Estado, su modelo de bienestar no lo garantizar colectivamente. Y yo defiendo Estados benefactores, Estados que respondan a las necesidades, porque los hemos construido después de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en Europa, y se ha extendido con algunos otros lugares del planeta. Por lo tanto, los impuestos son imprescindibles para atender el papel que debe desempeñar un Estado moderno, social y democrático.

Luego está quién paga los impuestos, y lo razonable es que pague los impuestos todo el mundo, todo el mundo, eso sí, en función de su capacidad. No parece razonable, como pasa en algunos Estados democráticos del mundo... Escuchaba al presidente Biden el otro día, hace dos semanas, decir lo siguiente: es que en mi país –decía Biden– los multimillonarios pagan menos que los fontaneros; y se acercaba al micrófono y decía “esto no puede ser”. Pues eso pasa. Hay países en el mundo que, además de haber decidido que cada uno se busque la vida cuando tiene dificultades, tienen que decidir quiénes, los que pagan impuestos cómo se pagan. Y tiene que pagar todo el mundo. Tiene que haber una fiscalidad progresiva, una fiscalidad justa. Y no es lo mismo tener un patrimonio de 300 millones que tener un patrimonio de 150 000 euros. No es lo mismo. Y, por lo tanto, ni por renta ni por patrimonio se puede pagar igual en porcentaje porque sería injusto.

Por lo tanto, yo defiendo el papel de los Estados modernos europeos, sus funciones, que se han puesto en valor de forma absoluta, señoría, en relación a los momentos críticos que hemos vivido, léase pandemia, léase volcán o léase ahora consecuencias sobre la vida de la gente de esa escalada inflacionista que nos empobrece a todos.

Y, además, defiendo que la fiscalidad tiene que ser para todos progresiva, de manera que pague todo el mundo y paguen los que más tienen. Y es ahí donde se toma la decisión de qué modelo fiscal.

Ahora, como en otras etapas de la democracia española, el Gobierno de turno ha encargado a un comité de expertos analizar la fiscalidad. Y hay un potente, amplio, complejo, discutible, documento de expertos, que no del Gobierno, lo ha dejado claro el Gobierno de España. Ese es un documento que debe contribuir, debe facilitar, debe alimentar el debate de la revisión del modelo fiscal español para hacerlo yo diría que más equitativo, progresivo y justo. Y, de manera especial, en el encargo se tenía en cuenta la necesidad de buscar mecanismos impositivos en materia ambiental digital y, además, en perspectiva de género. Este encargo se hizo, el documento está y nuestra gente más experta lo está analizando, pero también tengo que decir que, con claridad, el Gobierno de España ha dicho que ante esta situación terrible que vivimos, donde a la cola de la pandemia se le añade ahora una crisis inflacionista muy empeorada por la guerra y las tensiones que se han generado en las materias primas más importantes, pues han dicho que no van a emprender el proceso de discusión. En cualquier caso, los impuestos que van a estar en discusión serán necesariamente los que ya conocemos –a las personas, al patrimonio, a las actividades económicas– y sin duda alguna aseguro –y en el documento luego haré referencia a los contenidos que apuntan–, va a afectar si se apuesta por Estado mínimo a la financiación de los servicios públicos; si se apuesta por un Estado como el que consagra, creo yo, la Constitución no vamos a sufrir pérdida de ingreso; se va a hablar de la armonización de los impuestos estatales cedidos a las comunidades autónomas, son impuestos de titularidad estatal, ir hacia una armonización donde el *dumping fiscal* se limite, y, sin duda alguna, no afecta a la fiscalidad de los impuestos REF, que son nuestros, son de este Parlamento y no se tocan.

Detallaré luego, señoría, si le parece, más, con precisión, algunas de las apuestas que se hacen.

Solo acabo diciendo, si el presidente me da treinta segundos, para decir, miren, lo apuntaba antes rápido y corriendo en la sesión de control al Gobierno... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional.*)

... muy pocos meses no había gobernante en el planeta que se preciara de no estar ocupado por la crisis climática, por el calentamiento global, por la descarbonización del planeta, y una de las claves, no la única, una de las claves es, justamente, la fiscalidad ambiental, aquello de “quien contamina, paga”, y ahora, unas semanas después, estamos buscando mecanismos para incentivar, para facilitar, para financiar el consumo de las energías fósiles, señorías. Qué contradicción, qué mundo el que estamos viviendo, que hace nada impuestos ambientales y ahora todo el mundo pidiendo ayudas para poner gasóleo y gasolina. De eso también hablaremos luego, señoría.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, debatimos sobre las conclusiones del contenido del libro blanco de la reforma fiscal planteadas por los expertos al Ministerio de Hacienda, y el resumen de esa propuesta que hacen los expertos es una clara intención, que es la de recaudar más y que paguen más los mismos de siempre. Porque en un país donde existe un 25% de fraude fiscal, es decir, de empresas y ciudadanos que no pagan impuestos, los expertos fiscales no han aportado ninguna solución para luchar contra el fraude fiscal, ninguna fórmula. Es más, miren, de las 788 páginas del libro blanco para la reforma del sistema fiscal,, se dedican escasamente dos páginas y media al fraude fiscal, una de las principales lacras que tenemos en esta materia. Dos páginas y media de 788.

¿Y qué es lo que proponen los expertos en este documento –expertos elegidos a dedo por el Gobierno–? Lo que proponen es revisar, eliminar, prácticamente todas las bonificaciones fiscales que tienen ahora las rentas del trabajo en el IRPF, por ejemplo, eliminar las deducciones por el alquiler de vivienda, lo cual, pues, hasta ahora se entendía como una buena iniciativa, precisamente, para poner viviendas en el mercado. Pues no, todo lo contrario, quieren eliminar esta deducción fiscal.

También hacen hincapié en aumentar la fiscalidad –lo contrario de lo que tenemos que hacer ahora– a la gasolina y el diesel, y una cuestión muy preocupante para Canarias, porque hacen hincapié en una tasa medioambiental también para gravar los billetes de avión y eso, sin duda, para el turismo, incluso para la movilidad de los canarios, es algo muy preocupante.

También proponen eliminar los beneficios fiscales de los que disfrutan las sociedades, las empresas, aquellos que no estén justificados, y me pregunto si esa propuesta podría afectar, señor Rodríguez, a la reserva de inversiones de Canarias, a la RIC, porque, mire, los expertos no hablan ni de fraude fiscal y tampoco mencionan prácticamente a Canarias. De hecho, en el documento a Canarias solo se la menciona para referirse al coste que supone el IVA reducido y el IGIC, que según los expertos suponen 18 600 millones de euros, lo que supuso en..., lo que va a suponer en este 2022 de merma de ingresos, hacen una referencia a las tasas de los vehículos de alquiler en Canarias y somos también una nota a pie de página y somos también la nota de una tabla. Eso es lo que dice sobre Canarias este libro blanco de la reforma del sistema fiscal.

No se habla de Canarias, tampoco se habla de la fiscalidad con bastantes ventajas que tienen el País Vasco o Navarra... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Por tanto, la conclusión que uno saca es que este documento lo que persigue es castigar a aquellas comunidades autónomas que han tenido la osadía de bajar impuestos y a las que, por cierto, les está yendo muchísimo mejor a nosotros, señor Rodríguez.

Me gustaría también plantearle otras dos cuestiones que están relacionadas con nuestra financiación, que estamos también a la espera de lo que haga el Gobierno en este aspecto. Y sabe usted que teníamos que corregir, el Gobierno tiene que corregir la estimación que hacía sobre el PIB de Canarias, este asunto todavía está... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Finalice, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Ese mal cálculo del PIB nos puede haber hecho perder casi mil millones de euros en los últimos años y me gustaría, señor Rodríguez, saber en qué punto se encuentra esa reclamación, que sin duda es tan importante que se cuantifique bien nuestro producto interior bruto como la reforma del sistema fiscal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, y buenos días también al vicepresidente y a la consejera de Turismo que nos acompañan.

Señorías, actualmente tenemos un sistema tributario que mantiene los ingresos públicos de España varios puntos por debajo de la media de la Unión Europea. Esta situación ha hecho necesario llevar a cabo una reforma tributaria, y en esa tarea es en la que se encuentra ahora mismo el Gobierno de España y uno de los puntos o uno de los asuntos a tratar, ha sido el libro blanco. El *Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria* es el trabajo, como se ha dicho, el trabajo realizado por un comité de expertos con la

finalidad de que ese documento sirva de fundamento para la modificación de esta norma, un trabajo que consta de más de setecientas páginas.

Las medidas que en este documento se recogen lo que persiguen, como ha dicho el señor vicepresidente, es dotar al sistema tributario de una mayor eficacia y modernizarlo para abordar los retos del futuro, pero sentando unas bases tributarias sólidas.

El informe, señoras, atiende a dos principios básicos: la modernización del sistema ante las nuevas realidades económicas y sociales, como la preocupación ambiental y los efectos de la economía digital, y el otro principio básico al que se atiende es la garantía de suficiencia de ingresos que está consagrada en nuestra Constitución española.

España se comprometió a desarrollar esta revisión atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Europea, que ha insistido, y mucho, en la necesidad de mantener un marco fiscal sólido y, además, compatible con el crecimiento y también con la reducción de las desigualdades. El resultado previsto de este nuevo modelo de tributación por supuesto que va a incrementar o la intención es incrementar la recaudación, pero siempre atendiendo a criterios de equidad, proporcionalidad y también de suficiencia, y también con el objetivo de mantener y de tener una economía más sostenible y digitalizada. Señoría, lo que no es posible o lo que no es viable es mantener el sistema fiscal que tenemos actualmente, que está basado en parches.

También recordar que este informe no refleja la postura del Ministerio de Hacienda, no refleja la postura del Gobierno del Estado. Dichas propuestas aún deben de ser debatidas y también aprobadas. Estas medidas contenidas en el *Libro Blanco* son solo por ahora meras propuestas. Por tanto, nosotros, al no saber qué medidas serán las definitivas pues también es complicado hablar de cómo afectarán estas medidas a Canarias. Entendemos que concretar sobre este asunto, un asunto que todavía no ha concretado sobre él quien es el competente en la materia, pues, se hace muy complicado.

De todas formas, al leer las medidas que en este libro... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –presidente, gracias–, es positivo saber que al menos las medidas propuestas, en este caso, por dos expertos en el *Libro Blanco*, pues no tienen..., en principio no van a tener incidencia sobre la recaudación de los tributos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Y, por último, aunque sabemos que la reforma tributaria es competencia estatal, es una norma que de una forma u otra, señor vicepresidente, nos va a afectar a todos, nos gustaría saber si participará el Gobierno de Canarias en el debate previo a esta aprobación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Mendoza.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señoras. Buenos días, señor consejero.

Decía recientemente Luis García Montero en un artículo titulado “Bombardeos sobre la palabra libertad” que ni el azar ni el destino y la fatalidad han sido emprendedores de causas justas y, por tanto, para que sea posible una ética libre, un orden a salvo de las manos libres del bandidaje, hace falta y se hace imprescindible la acción política. La palabra “impuestos”, añadía, es en este sentido una clave para la libertad y la esperanza, cobrando impuestos justos a los que viven libres y acomodados se puede dar libertad a los que sobreviven de forma injusta en el mundo.

Gracias a los impuestos las personas mayores cobrarán una pensión digna y contarán con una atención médica decente, las familias con un trabajo decente y una vivienda digna y asequible podrán alcanzar mes a mes una normalidad, la infancia crecerá en igualdad de condiciones con la ayuda de una buena educación asegurada y un largo etcétera del estado del bienestar.

Supone un atentado contra la democracia y una irresponsabilidad escuchar en estos días pasados a algunos dirigentes del PP –entre otros, a su nuevo presidente– diciendo que el Gobierno se está forrando o a algún diputado canario aquí, en este mismo Parlamento, decir que el Gobierno se está hinchando a recaudar impuestos, como escuché la semana pasada. Pues, parafraseando a García Montero, diría que están bombardeando el valor del Estado como instrumento para la redistribución de la riqueza. Por eso desde Sí Podemos Canarias estamos a favor de una urgente revisión del sistema tributario español y que aporten más los que más tienen, cerrar la brecha digital que hay con la Unión Europea.

Por ese motivo, desde Unidas Podemos se ha presentado en fechas recientes una proposición de ley para establecer un impuesto sobre las grandes fortunas, pero en el informe de la comisión de expertos, aparte

de la cuestión medioambiental, digital o de introducir la perspectiva de género, que es una necesidad, coincido con algunos de los anteriores intervenientes en que también es necesario incidir mucho en el fraude fiscal.

Cuando en estos momentos se está hablando de pacto de rentas, nosotros decimos que pacto de rentas es el capital, que son las que tienen que apretarse el cinturón de alguna manera, porque no le vamos a seguir pidiendo, por ejemplo, a los jubilados y jubiladas o a los trabajadores y trabajadoras a los que se ha conseguido la reforma laboral recientemente que ya intervengan en ese pacto de rentas, habiendo aún sectores de la sociedad que no aportan en función de lo que tienen. Y voy a dar simplemente un dato... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Voy a dar un dato nada más: las bonificaciones autonómicas en el impuesto de patrimonio ascienden a 1021 millones de euros, de los que 989 millones, es decir, casi el noventa y siete por ciento, corresponden a la Comunidad de Madrid. Si Madrid dejara de bonificar el impuesto de patrimonio a los más ricos podría multiplicar por ocho sus inversiones en los hospitales o doblar la plantilla de atención primaria, y no despedir a 6000 sanitarios como se ha hecho en fechas recientes.

Por tanto, que los más tienen más... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

Señorías, la realidad es que todo este debate se basa exclusivamente en un informe emitido por el comité de personas expertas para elaborar el *Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria*, un libro que, además, tenía como objetivo proponer una reforma tributaria adecuada a la realidad económica del siglo XXI y que garantizara, pues, un sistema tributario más equitativo y más progresivo, justo y que incorporara una fiscalidad –como ya lo han dicho mis antecesores– medioambiental, digital y con perspectiva de género, Y a mí sí que permitanme el chascarrillo, habría que saber cuál de las realidades del siglo XXI es la que va a aplicar, porque estamos hablando de un siglo donde las realidades se van modificando y sucediendo a velocidad vertiginosa.

Y de una primera visión o revisión la conclusión a la que desde Nueva Canarias llegamos es que en materia de tributos cedidos pareciera que no hay medidas relevantes que supusieran, por lo menos, un menoscabo de los ingresos de la comunidad autónoma. Y en relación con los efectos sobre la recaudación de los tributos del Régimen Económico y Fiscal, las medidas propuestas entendemos que no tienen tampoco incidencia sobre la recaudación, puesto que las competencias normativas básicas en materia de tributos de REF corresponden a Canarias y, en concreto, las relativas a la fijación de los tipos de gravámenes y el establecimiento de las exenciones interiores con los elementos... (*ininteligible*) del tributo.

Yo sí tengo claro, y así lo ha manifestado reiteradamente el Partido Popular, más concretamente el señor Enseñat y la señora Navarro, su absoluto rechazo a esta medida y que lo que hay que hacer es lo que ha hecho Madrid, que parapetada en su condición de capital de España, se permite el lujo de hacer *dumping fiscal* al resto de las comunidades autónomas y lo grave, es que ustedes, señores del PP, desde Canarias le hacen el juego, una actitud que entiendo a todas luces nada equitativa e insolidaria. Y sí que me gustaría que tuvieran en cuenta, tanto la señora Navarro como el señor Enseñat como el resto de los miembros del Partido Popular, que en la armonización fiscal no se hace referencia a los recursos propios, a lo que sí se hace referencia es a los recursos cedidos y a estas alturas deberían saber sobre texto que los recursos cedidos quien tiene la capacidad legislativa es el Gobierno de España y las Cortes Generales y no Canarias ni su Gobierno ni su Parlamento.

Y lo que opinamos desde Nueva Canarias es, precisamente, que no es un ejercicio de corresponsabilidad fiscal exhibir reducciones de impuestos al tiempo que, además, se piden más recursos al sistema o se incumplen los objetivos de déficit público; si se bajan los impuestos hay que apear a la menor capacidad financiera para el gasto público. Y frente al argumento de que bajando los impuestos se recauda más que si no se redujese, dado los tipos que tenemos en España, simplemente afirmar que no merece la pena discutir sobre creencias, sino sobre evidencias y sobre datos, y los datos existen.

Desde Nueva Canarias defendemos un sistema progresivo, en el que todos contribuyan sobre su capacidad y, además, reciban según su necesidad. Y lo que sí que entendemos e, insisto, no es de recibo, es que en Madrid con su política de beneficiar a los más ricos se dediquen a hacer *dumping fiscal*

aprovechando su posición y que les permita traer grandes empresas y rentas altas. Y, además, esperamos que con la armonización fiscal, que lo que no se busca es subir impuestos ni eliminar autonomía financiera, lo que se busca es armonizar con horquillas determinadas y se impida eso, precisamente, que hace Madrid y que a los madrileños de poco les han valido 78 céntimos al año. Con lo cual, a los hechos me remito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat, adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días, a todos.

¿Que cómo afecta la reforma fiscal del Partido Socialista de Pedro Sánchez a los canarios? Pues nos van a subir impuestos; más impuesto y más caro, porque eso es lo que dice el informe, básicamente subir impuestos y no a los ricos, no, a las clases medias y a los trabajadores.

Hablan de crear nuevos impuestos, por ejemplo, los verdes, que pagarán también los canarios, porque la izquierda lo soluciona todo creando impuestos, la solución fácil en lugar de gestionar para que no se contamine. Hablan de aumentar la presión fiscal, por ejemplo, en los impuestos directos, por ejemplo, la renta y el IRPF eliminando deducciones y bonificaciones de las que se benefician las clases medias y los trabajadores, no los ricos, con la excusa de mejorar la progresividad fiscal que hemos oído hoy.

Miren, vamos a ver si consigo que ustedes lo entiendan: el impuesto de la renta ya es progresivo, el que más tiene más paga, el 45 y el 47% de los ingresos. Lo que tenemos que conseguir, lo que tenemos es que los que menos tienen paguen menos, por ejemplo, deflactando la base imponible del IRPF por la inflación, como se trae una PNL a este pleno, que le cuesta a todos los canarios 185 euros más en el 2021 y que ustedes van a votar en contra; por ejemplo, bajando el tipo impositivo a los cuatro tramos inferiores de la renta del IRPF, como propone el Partido Popular, y que ustedes también van a votar en contra; y así, con esas medidas sí se consigue proximidad, sí se consigue justicia y, además, se consigue recaudar más, pero ustedes van a votar en contra.

O, por ejemplo, este informe también habla de aumentar la fiscalidad indirecta subiendo el IVA y que nos afectará, porque les recuerdo que el IVA y el IGIC están correlacionados. Pero de eso ustedes saben, porque nada más entrar en este Gobierno ustedes subieron el IGIC y se lo subieron a todos los canarios. Y, por favor, díganle ustedes al señor Torres que si el IGIC eléctrico está al 0% es porque lo propuso el Partido Popular y ustedes lo subieron al 3% a los consumidores de más de 10 kilovatios/hora, que son los bares, que son los restaurantes, que son las peluquerías y que son las tiendas del barrio, y se niegan a bajarlos.

Y también este informe habla de armonizar la fiscalidad de la comunidad autónoma, pero no bajando impuestos como hacen las comunidades autónomas del PP, sino subiéndolos; no copiando modelos de éxito como Madrid o Andalucía, sino castigándolos.

Mire, señor Lavandera, a Andalucía, después de cuarenta años de régimen socialista, llega el PP, baja impuestos, recauda más –850 millones más del IRPF–, afloran contribuyentes –280 000 más–, mejora la economía, acaba con los chiringuitos del Partido Socialista andaluz, con la corrupción, donde había un déficit descontrolado de años en tres años ahora hay equilibrio presupuestario y, además, invierte más en Sanidad y en Educación –presupuestos del 2022–.

Señor Lavandera: modelo socialista, modelo del Partido Popular. Pero eso ustedes lo... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Ustedes quieren castigar a las comunidades autónomas que bajan el impuesto de sucesiones y donaciones porque se sienten más cómodos, como hace Canarias, cobrando un 126% más a las familias que han perdido un ser querido durante esta pandemia. Pues no, no queremos ser como ustedes; queremos bajar ese impuesto.

Y ya termino.

Señores de la izquierda, si queremos tener mejores servicios públicos no hay que subir los impuestos, hay que hacer una economía fuerte, hay que crear empleo y hay que gestionar mejor.

Ah, por cierto, señora... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Mire, lo triste para Canarias no es que la señora Ayuso, bajando el IBI, se lleve la inversión extranjera; lo triste para Canarias es que ustedes, con toda la potencia de nuestro REF, no sean capaces de comerle la tortilla y llevarse la inversión extranjera, ¡eso es lo triste para Canarias, su incompetencia!

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Barragán. (*Comentario desde escaños*). Lo dije bien. No. Nacionalista, lo que pasa es que con la mascarilla no se me entiende bien.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra el señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor vicepresidente del Gobierno, voy a intentar abstraernos del momento en el que estamos, en lo que nosotros también hemos pedido alguna actividad fiscal de forma coyuntural, a lo que es realmente este libro blanco. Este libro blanco, en principio hay que saber lo que es un libro blanco y, por lo tanto, en los términos en que está planteado podrá guiar o no la acción de gobierno, podrán adoptarse medidas o no de las que están propuestas y, para que nos hagamos una idea, son 118 propuestas las que tiene este documento.

La imposición ambiental, la imposición societaria, la tributación de la economía digitalizada, la fiscalidad de las actividades económicas emergentes y la armonización de la tributación patrimonial. Pero hay datos interesantes, por ejemplo, en el tema del IVA. He oído ahora... Mire, ni bajar impuestos es malo ni subir impuestos es malo; lo importante, como se ha dicho aquí, es que haya una actividad fiscal impositiva que haga sostenible el estado del bienestar y, por lo tanto, los Gobiernos, ¿no?, o los servicios que prestan los Gobiernos. Porque, mire, por ejemplo, en la propuesta que hay en el documento, hace dos propuestas sobre el IVA, y en una de ellas no baja al 15%, pasar del 21 al 15%. Es verdad que plantean para esa propuesta la posibilidad de reducir los tipos que existen ahora mismo, reducidos o superreducidos, gradualmente para sostener, precisamente, los ingresos que está previsto que tenga el Estado; y la otra propuesta es, obviamente, seguir en una proyección de subida.

En el tema del IRPF se han dicho las partes negativas, pero también hay partes positivas, como las nuevas deducciones por hijos menores de 18 años o unas nuevas deducciones para salarios bajos. Pero me quiero centrar en las medioambientales, y en las medioambientales, que abarcan energía, electricidad, transporte, residuos y agua –antes se lo comentó una compañera–, en la página 282 sí que hay una referencia a esto de los billetes, que plantea el documento que sería una subida del 15% en los billetes domésticos y un 6,5% en los billetes internacionales, aunque sugiere mantener, en este caso, las bonificaciones que existen para la compensación de billetes de Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias.

También plantea temas curiosos en el tema del patrimonio en las sucesiones y donaciones y esa idea de armonización fiscal, y aquí es donde nosotros tenemos que poner el ojo avizor con respecto, señor vicepresidente, con respecto a lo que es nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Le sugiero también que tengamos nosotros otro documento a la vista, que es el otro libro blanco que se publica en febrero, también de forma paralela, del Instituto de Estudios Económicos, y que también habla de la reforma fiscal. Me parece que hay algunos elementos interesantes en esa otra propuesta... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Le añado más tiempo, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: ... sobre lo que –gracias, presidente–, sobre lo que significa el REF.

Y le sugiero también, si no lo hemos hecho ya, que se ha abierto por parte de la Unión Europea la reforma marco fiscal europea, se están haciendo las consultas, empezaron el 21 de diciembre, y le sugiero también que hagamos aportaciones en los términos de región ultraperiférica, si no lo hemos hecho ya, porque no sé si le han pasado la consulta al Gobierno de Canarias. Sé que están haciéndolo y contestar a alguna de las once preguntas que hace esa propuesta.

Termino ya, presidente, diciendo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí. Concluya. Sí, sí, señor Barragán, adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA: ... diciendo que no hay condiciones para una reforma fiscal en este momento, ¿cómo están las cosas?

Señor Iñaki Lavandera, yo no le voy a comentar lo que le ha dicho usted a Podemos, usted no el Partido Socialista, estos días acerca de las reformas fiscales que están proponiendo sin acuerdo con el Partido Socialista. En diciembre le intentaron hacérselo en los presupuestos, acaban de presentar una PNL que fue derrotada en febrero y ahora, el 4 de abril, le acaban de presentar un proyecto... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Turno para el grupo proponente, Grupo Socialista, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias de nuevo, presidente.

Bueno, un poco con referencia a lo que se ha dicho por parte de los grupos de la oposición, de los portavoces conservadores, señora Vidina, empiezo por usted, yo creo que toda política, todas las políticas en general deben pasar por procesos de evaluación de resultados, y eso es lo que hace este informe de expertos. Yo tampoco criticaría a los expertos ni los denostaría, como usted lo ha intentado en su intervención, porque revisando un momento los nombres y los currículums, estamos ante dos profesores titulares de universidad, un economista superior del Banco de España, el director general de Instituto de Estudios Fiscales y 13 catedráticos universitarios. No son cualquiera y tampoco, como se ha dicho, es la posición del Gobierno. Es un documento para debatir, estudiar, consensuar, analizar y, desde luego, la revisión de las deducciones es una de las cuestiones. Y usted se ha centrado en criticar por criticar, porque critica que no aparezca Canarias y si hubiese aparecido Canarias diría que Canarias está pisoteada.

En cuanto al Partido Popular, señor Enseñat, que no nos sorprende su intervención, como siempre, más de lo mismo. Pero hay una cosa curiosa, ¿no?, habla usted de la fiscalidad medioambiental, que le preocupa. Hay un párrafo bastante interesante con respecto a cómo han ido las comunidades autónomas haciendo, bueno, pues, elementos impositivos a los parques eólicos, por ejemplo, y curiosamente lo que critica es que Galicia –que creo que gobierna el Partido Popular– o Castilla y León –que creo que gobierna el Partido Popular y sus amigos de Vox a partir de ahora– tienen impuestos a los parques eólicos con un carácter meramente de recaudación, porque en ningún momento estos elementos están configurados para compensar el daño paisajístico que hacen.

Yo sí, con respecto al señor Barragán, pues, mire, yo le felicito. Yo no le voy a decir a usted qué es lo que le tiene que decir al resto de sus socios y colaboradores, y le felicito porque haya corregido hoy la posición de Coalición Canaria, que haya corregido al señor Clavijo y a la señora Dávila, porque usted ha hablado de que ustedes pretenden rebajas puntuales, pero hace cinco días hablaban de una rebaja generalizada del IGIC del 7 al 5% y del IRPF del 0,5%, y ahí está la hemeroteca y ahí está la rueda de prensa y ahí están las declaraciones. Es usted... Lo que presentaban hace cinco días, y por eso, bueno, pues, le felicito por ese cambio de opinión, porque, además..., y le felicito porque se haya leído el informe y haya hablado sobre el informe.

Y claro que se puede hacer populismo con la fiscalidad, podemos hacer, además, populismo, como ha hecho el portavoz del Partido Popular, con respecto a la inflación. Una tendencia de alta inflación en la totalidad de los países desarrollados es una situación que no es exclusiva de España y en la que todos los Gobiernos, incluidos el de España y el de Canarias, están tomando medidas sobre una circunstancia que tiene varios orígenes: la paralización de las cadenas de producción en su momento, en la pandemia; el colapso logístico en el transporte; el mayor consumo derivado de los ahorros de las familias, porque las familias canarias y las familias españolas están menos endeudadas y disponen de más ahorro que en la anterior crisis, y, por último, la guerra de Ucrania.

Alemania –y no he visto que nadie los haya tachado de bolivarianos– acaba de intervenir la empresa Gazprom Germania, nombrando un administrador temporal. Ha tomado su control. La dependencia energética del exterior, una vez más, nos ha demostrado la vulnerabilidad de Europa y no sé si alguno de ustedes es capaz de entender la magnitud del reto al que nos enfrentamos: un futuro en el que posiblemente vayamos a tener una menor renta disponible, un futuro que las generaciones futuras, valga la redundancia, lo pagarán muy caro si desde la irresponsabilidad les comprásemos el discurso de la bajada de impuestos.

Afrontamos, señorías, esta nueva crisis con creación de empleo, lo hemos visto en los últimos días, son datos incontestables; avanzamos en la transición energética con una determinación nunca vista; sigue creciendo el consumo, sigue creciendo nuestro PIB; las perspectivas de ocupación turística, nuestra principal actividad económica, son positivas y podemos vencer la inflación. Pero solo lo podemos hacer desde la responsabilidad, desde un pacto de rentas, de ayudas puntuales, sin rehusar tampoco a medidas fiscales puntuales, como el 99,9% de la devolución del impuesto a los combustibles a nuestros transportistas, taxistas, sector primario; con la actualización de los precios de la obra pública, para que no se detenga esta actividad; con la actualización de precios del transporte escolar; con el incremento extraordinario del 15% del ingreso mínimo vital; limitando la subida de los alquileres al 2%; bonificando 20 céntimos el litro de combustible; ampliando el bono social eléctrico; preocupándonos por las mayores dificultades de las familias para afrontar sus gastos; poniendo el foco en los colectivos más vulnerables porque somos un Gobierno responsable y para eso sirven los impuestos.

Todos los Gobiernos –a nivel autonómico, estatal y europeo– están trabajando en medidas a corto y largo plazo para hacer frente a las consecuencias de la guerra que estamos viviendo en Europa, medidas que ayudarán a resistir frente a las consecuencias de la guerra en términos de ayudas, ya sea el régimen específico de abastecimiento –el REA– por su impacto en la importación de determinados productos agroalimentarios, el Posei por el apoyo al sector primario en Canarias, la más que necesaria modificación de las reglas de conformación de los precios de la energía eléctrica de forma que se saque el gas de la fórmula de conformación de la factura –más de la mitad del aumento de la inflación que hemos sufrido es por la energía–, poner en marcha reservas estratégicas, mejorar las cadenas de producción y distribución para mejorar las capacidades de producción, su competitividad y una conformación de precios finales acorde a la gravedad de la situación que vivimos, volver a poner las líneas de crédito ICO al servicio del tejido productivo, etcétera. Eso es lo que hacen los Gobiernos responsables.

Lo que no vamos a hacer es comprarle la ideología de los recortes disfrazada de una supuesta bajada de impuestos que cuando gobiernan no practican y, si lo hacen, la experiencia nos ha enseñado que lo han hecho para beneficiar a las rentas altas y los grandes patrimonios, y siempre acompañado con el doble castigo a las rentas medias y bajas, a las familias que más necesitan de los servicios públicos, porque sus políticas, sus propuestas, siempre conllevan una privatización, un recorte, un desmantelamiento selectivo del estado del bienestar, como si de un botín a repartir se tratase.

Señor Enseñat... (corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional), usted ha estado hace poco en Andalucía, habrá estado de chiringuitos, a mí no me consta, y lo dice Vox, que se haya recortado ningún chiringuito, solo el discurso suyo es el que lo trata. Y, mire, en los tiempos que corren hay pocas alegrías. ¿Sabe cuál es una de ellas? El que no esté gobernando la ideología conservadora que encarna el Partido Popular y Coalición Canaria, la que se caracteriza por una visión egoísta, individualista de la sociedad, la que se aleja de la responsabilidad y la solidaridad, que nunca, nunca tanto como antes, hace falta aquí y en el mundo en el que vivimos.

Y, sí, tal vez haya que perder un poco hoy para avanzar juntos en el futuro, pero, mire, ese es el precio que hay que pagar para no dejar a nadie atrás. Nosotros estamos dispuestos a pagarla. Y sí cuesta llegar a final de mes, sí, pero nuestras políticas hacen que cada vez haya más empleo y que muchas familias puedan llegar a final de mes, muchas más familias puedan llegar a final de mes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

En nuestra querida Europa ahora mismo hay pueblos y ciudades donde la duda no es si llegarán a final de mes, sino si llegarán al final del día con vida. No se huye de los problemas comunes, sino de las fosas comunes. La guerra ha cambiado los carros de la compra por carros de combate y, como le dije, estos son los tiempos que nos toca vivir. Ningún Gobierno autonómico puede tener capacidad o influencia para cambiar el curso de las cosas, por lo tanto, nos deberíamos preguntar, con un mínimo de sinceridad... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Y, desde luego, la bajada de los impuestos no es la solución, señor Enseñat. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señor Barragán?

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Señor presidente, me gustaría contestar por el artículo 85 a una afirmación que ha hecho el señor Lavandera sobre mi intervención que es completamente falsa.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.
Perdón, señor Barragán. Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Lavandera, yo esperaba que lo que era el problema que existe ahora a nivel de Estado sobre la reforma fiscal, Podemos y PSOE, que yo defiendo la posición que tiene el PSOE con respecto a esa cuestión, fuera lo que me fuera a contestar, pero me ha dicho cosas que yo no he dicho, por lo tanto, le tengo que decir que es falso.

Yo sigo manteniendo, y le dije al vicepresidente que retiraba todo lo que era la cuestión ahora transitoria para centrarme en la reforma fiscal, seguimos manteniendo la propuesta de 36 propuestas concretas, fiscales y no fiscales, que el hemos hecho llegar al presidente para discutirlas, para debatirlas, no como santo grial de absolutamente nada. Puntuales y por la coyuntura política que está, y lo seguimos manteniendo todas y cada una de las personas de este partido, no hay ninguna contradicción. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Señor Lavandera, tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*desde su escaño*): Señor Barragán, entonces tenemos, simplemente, una discrepancia en el concepto de puntual y específico, porque si una rebaja generalizada de los impuestos, como ustedes han solicitado... Si quiere le leo el titular, ¿eh?, “Coalición Canaria pide una rebaja generalizada para compensar el incremento del precio”. Es verdad que en la foto están el señor Clavijo y la señora Dávila y que usted no estaba porque perdió el avión o tuvo... (*manifestaciones del señor Barragán desde su escaño*), no, le desviaron al aeropuerto de Tenerife sur... No, yo, yo, yo no... (*continúan las manifestaciones del señor Barragán*). Yo, de verdad, no le he interrumpido.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*desde su escaño*): Ustedes han presentado...

El señor PRESIDENTE: Señor Álvaro Lavandera.

Señorías, le he concedido el minuto al señor Barragán, se le ha escuchado en silencio, pido el mismo trato para el señor Lavandera.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*desde su escaño*): Bueno, entonces la prensa está mal, ustedes no han pedido bajar del 7% al 5% el IGIC de forma generalizada, y le digo, le felicito y me alegro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno de cierre para el Gobierno. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías, la razón de la comparecencia, como se apuntaba bien por el solicitante, estaba referida a un documento, a un libro blanco, a un aporte de expertos con relación a un debate ineludible de cualquier país democrático, y si es de la Unión, de forma obligada, para mejorar el sistema fiscal, de manera que mienten los que dicen que esa es la posición del Gobierno de España porque es sencillamente falso. La hacen porque esta es su manera de hacer política, su manera de confundir a la ciudadanía, de engañar a la gente. El libro blanco es un comité de expertos que hace un análisis sobre la situación fiscal española y hace propuestas, y serán las Cortes Generales, como no puede ser de otra manera, con las mayorías políticas pertinentes las que lo decidan.

Sería muy deseable que asuntos tan estratégicos y estructurantes como la fiscalidad hubiera altos niveles de consenso, aunque solo fuera por aquello de hoy por ti y mañana por mí. Pero seguramente se volverá a imponer el tacticismo de lo que me conviene y no lo que interesa y lo que viene bien al Estado español, pero allá cada cual con sus comportamientos, pero yo creo que este debate... Además, yo creo, comarto, el análisis del Gobierno de España: estamos en un momento especialmente, digamos, complejo para la economía como para entrar en semejante asunto, al menos en profundidad y en todas sus dimensiones.

A mí me parece razonable aplazar este debate a mejores tiempos porque el momento es crítico, el momento es preocupante. En la economía norteamericana, en la economía japonesa, alemana, francesa, española y canaria, la inflación no alcanza estos niveles en los países más desarrollados hace cuarenta-cincuenta años, señorías. Estamos hablando de un problema muy importante y, además, de una crisis inflacionista muy vinculada, insisto, a la oferta y muy relacionada con las consecuencias de la pandemia, que, como bien decía el proponente, desarticuló los sistemas de producción, complejizó los sistemas de transporte y durante ese periodo se consumió menos, y hay un repunte del consumo y se ha

trastocado todo el proceso de la economía global, y se agrava con la guerra de Ucrania, porque tanto Ucrania como Rusia son grandes productores de combustible o de fósiles y de cereales, que son, por otra parte, elementos básicos en la conformación de la economía global.

Por lo tanto, parece razonable aplazar esta decisión. Esta decisión lo que pretende... Casi siempre hay gente que está descubriendo el mundo ahora, ¿no?, el mundo está descubierto desde hace mucho tiempo, casi siempre los expertos son de la meseta, y es verdad, y los que tenemos alguna experiencia en la materia sería muy deseable que cuando se monten estas estructuras se contara con gente –salud (*ante el estornudo de un diputado*)–, se contara con gente de todas las latitudes, porque no es lo mismo el continente que el archipiélago, no es lo mismo, no lo es en ningún ámbito, y en la fiscalidad, de manera..., afortunadamente, tampoco. De manera que es típico que nuestras cosas ahí se consideren en el último renglón, pero yo no estoy sorprendido ni por eso nos vamos a achantar, señoría, seguiremos peleando por nuestros derechos.

El más importante en relación a la fiscalidad es mantener el diferencial fiscal, ese es el más importante. Hemos conseguido aquí durante siglos –y en las últimas décadas de manera más evidente– garantizar que aquí la presión fiscal es sensiblemente inferior al resto de España y casi la mitad del resto de la Unión, y eso es muy importante, y el ejemplo que viene ahora como anillo al dedo con relación a la electricidad y a los combustibles es el siguiente: hasta hace ocho meses en el resto del Estado español, incluida Baleares, la energía eléctrica, la energía eléctrica, además del impuesto eléctrico que ahora está prácticamente suspendido, tenía una imposición indirecta del 21%, y aquí para el 96% de los consumidores del 0% y del 3% para el 4% restante. Pero ahora, en esta situación coyuntural, está en el 10% para los que consumen menos de 10 KW por familia y 21 para el resto. Ese diferencial fiscal, señoría, es una gran conquista y que hemos consolidado.

¿Pero qué relaciona a los combustibles? Hoy en el resto del Estado y en todos los países de la Unión existe una imposición indirecta, un IVA, del 21%; los camioneros de la Península pagan el 21% del impuesto indirecto –IVA–, aquí 0%, señorías. Y el impuesto de combustible, un impuesto especial al combustible, aquí es la mitad del resto de España y desde hace diez días, después de un acuerdo con las patronales afectadas, devolvemos, de ese impuesto especial, que es la mitad del español, le devolvemos el 99,9% durante, no tres meses, durante cinco meses; mañana o pasado se ingresarán los recursos que se habían consolidado más un millón y medio, 1,8 millones más a 6260 beneficiarios, y yo creo que eso es muy importante.

En la reforma fiscal que se discuta en España cuando corresponda –y no parece el momento– tenemos que garantizar el diferencial fiscal. Y sí es cierto que en este documento no se tocan los impuestos propios, solamente hay una cuestión que pudiera afectarnos de forma indirecta que son los impuestos estatales cedidos que el Gobierno de España, antes de este informe de expertos –y estoy seguro que lo va mantener–, pretende buscar mecanismos de armonización. Y ya les añado, señorías, si gobernamos los que aquí estamos y la cosa va bien, va bastante bien, señorías, vamos a estar de acuerdo en una razonable armonización. Estamos en contra del *dumping fiscal* que hacen algunas comunidades, esos impuestos son del Estado y nos parecerá bien, además, no nos va a tocar porque nos hemos colocado en la media cuando repasan los... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), ni estamos en los que están al cien por cien y, por supuesto, no estamos en los que han hecho bonificaciones irresponsables para favorecer, como siempre, a las minorías. Estamos a media tabla, señorías, y si se produce un mecanismo de armonización seguro que el impacto va a ser mínimo.

Por lo tanto, señorías, en ese debate, cuando se produzca, estaremos, estaremos como Gobierno en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, espero que las fuerzas políticas que tienen representación en las Cortes Generales en la próxima legislatura –porque no toca para esta– estén a la altura, defienda nuestro diferencial fiscal y que tengamos un modelo fiscal progresivo, justo, donde todo el mundo pague, donde paguen los que más tienen y que se garantice, por supuesto, el modelo de Estado que defendemos, que es garantizar derechos fundamentales y básicos al conjunto de la población y que la imposición sea la garantía de ese Estado social, de derecho y democrático que nos hemos dado, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno... Bueno, ya hemos terminado esta comparecencia.

(*La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/C/P-0977 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS MEDIDAS INSTITUCIONALES QUE SE VAN A ADOPTAR FRENTE A LA CRISIS INFLACIONISTA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Vamos a hacer la última comparecencia antes de suspender la sesión plenaria hasta la tarde, también del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas institucionales que se van a adoptar frente a la crisis inflacionista, a propuesta del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Señorías, nuevamente, buenas tardes. Vicepresidente, también, buenas tardes.

Yo creo que desde Canarias podemos calificar estos últimos casi tres años como el trienio negro porque hemos encadenado crisis tras crisis, las más importantes, por supuesto, las internacionales, me refiero a la crisis económica y social producto de la crisis sanitaria del coronavirus y la segunda, la del asalto de Putin o Ucrania. Pero también hemos tenido otras crisis con sello netamente canario, la más importante, pues, la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en La Palma. Crisis, además, que, encadenadas todas ellas, pues, han creado, meteorológicamente hablando, una ciclogénesis explosiva que ha provocado que nos encontramos inmersos en un escenario, en un escenario macroeconómico muy complejo y en el que predominan dos grandes factores.

En primer lugar, estamos en pleno proceso de recuperación, tras la pandemia, con un avance significativo del empleo –los datos de estos días así lo arrojan– y, además, también de la producción, pero tropezando una y otra vez con importantes limitaciones en determinados eslabones de determinadas o de ciertas cadenas internacionales de valorar, razón por la que en los últimos meses se han venido produciendo situaciones muy importantes de presión inflacionista en las principales economías avanzadas del planeta y, por supuesto, ni España ni Canarias son una excepción.

En segundo lugar, también, y sumado al primer hecho, ya de por sí muy significativo, el impacto del conflicto bélico de Ucrania, que ha venido a introducir nuevas y añadidas dificultades a las cadenas de valor internacional. En definitiva, un nuevo *shock* de ofertas consecuencia del conflicto y de las sanciones que se han puesto a Rusia a raíz del asalto a Ucrania, con lo que los mercados internacionales de determinadas materias primas –como los combustibles, ciertos cereales y ciertos minerales– se han tensionado, generando escasez y nuevas alzas de precios que, por supuesto, vamos a pagar todos los consumidores. Y, además, con dos claras y evidentes consecuencias: por una parte, un menor crecimiento económico y, por supuesto, en la que estamos inmersos, una mayor inflación.

En resumen, señorías, la inflación en España se encuentra en su nivel mayor desde hace treinta años, impulsada, sobre todo, por los precios de la vivienda, de la electricidad y el gas; presiones inflacionistas que ya venían desde antes de la invasión de Rusia a Ucrania por el incremento de la demanda mundial, tanto de materias primas de mercancías como de productos elaborados, los problemas del transporte y los colapsos de las cadenas de suministro. Bueno, o por decirlo de otra manera, la guerra de Ucrania no hubiera sido una condición suficiente para la crisis energética actual si no hubieran existido antes unas causas previas que ya tuvieran el mercado muy, muy tensionado, como así ha ocurrido.

Y la cuestión vicepresidente, la cuestión, señorías, sería cómo afrontar esos *shock* negativos de la oferta. Y es cierto que la ciencia económica, aunque no es infalible de formación profesional, pero el conocimiento teórico generado de antaño ofrece propuestas que entendemos no podemos obviar.

En primer lugar, que nos encontramos ante una situación no de crecimiento económico importante, sino de amplias tensiones inflacionistas y que debemos tener cuidado con lo que una y otra vez el Partido Popular, principalmente, habla de implementar medidas fiscales que impulsen la demanda, porque eso lo único que hace es generar aún más presión inflacionista. Es de primero de carrera. Si tú tienes un problema en la oferta, menor oferta que demanda, y activas el consumo, activas la demanda, lo único que haces es tensionar la oferta y al tensionar la oferta subir los precios, y nos metemos en una espiral inflacionista que va a ser, en ese caso, muy difícil de parar.

No olvidemos, insisto, que el problema es un incremento de precios y no un incremento de la actividad económica, y por ese motivo es por lo que desde Nueva Canarias estamos convencidos de que de esa bajada generalizada de impuestos que machaconamente exigen algunos, que da la impresión que si de algo carecen es de conocimientos básicos de principios económicos, ya que, insisto, no es nuevo, no es de ahora, han habido muchas crisis y muchas situaciones inflacionistas, está más que demostrado

que los efectos inmediatos de una bajada generalizada de impuestos se traducen automáticamente en estímulos de la demanda, lo que es una medida claramente desfavorable en un escenario inflacionista como el actual.

Y en segundo lugar, teniendo presente que la raíz del problema derivado del conflicto bélico es consecuencia de una mayor escasez de determinadas materias primas, que son clave en las cadenas de valor internacionales, la solución es que se propongan de forma más o menos directa, deben reorientarse a conseguir o paliar estos problemas.

Y con este escenario, vicepresidente, yo le que le pido es que nos informe cuál es la valoración, cuál es su valoración sobre las medidas institucionales que se han adoptado o que se irán adoptando frente a esta crisis inflacionista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías, ahora sí parece más razonable dedicar esta comparecencia a la razón de la solicitud, que es para hablar de la inflación y las respuestas que se puedan dar.

Vuelvo a rebobinar e insistir que estamos ante un proceso inflacionista de la economía global sin precedentes en los últimos cuarenta-cincuenta años, señorías, de una alta dimensión que ha contagiado no solo determinados sectores de la economía, sino que parece extenderse al conjunto de la economía.

Es sorprendente que Estados poderosos o muy liberales como el norteamericano, con materias primas tanto en fósiles como en cereales, se encuentren en una escalada inflacionista del entorno, bueno, un punto y medio más que nosotros, por poner esa comparación. Estamos, por tanto, ante un momento muy preocupante.

Seguro que no me equivoco –aunque hace unas semanas, unos meses, no pensábamos esto– que la inflación no va a ser fácil de reconducir a corto plazo. Cuando salímos del año 2021, que acabamos con más de cinco puntos de inflación, apuntaban todos los expertos o la mayoría de los expertos, que en cuatro-seis meses se podía reconducir el tema; ahora casi todo el mundo empieza a concluir que el proceso inflacionista que afecta a la economía global se prolongará a lo largo de este año, digamos, complejizándose bastante su combate con la crisis, primero humanitaria, sin duda ninguna de seguridad, pero, de manera también impactante, económica que representa la invasión rusa de Ucrania y, a partir de ahí, los movimientos, entre ellos, las sanciones económicas.

Por lo tanto, no tenemos que preparar, si queremos ser serios y responsables, para un periodo, este año, complicado con relación a la inflación, que tiene una primera consecuencia y es que nos hace más pobres a todos: a los trabajadores, a las empresas y al sector público, a la Administración pública, que, en el caso de Canarias, el Gobierno de Canarias es el principal y más importante actor económico de Canarias, porque representamos el año pasado, solo el gasto ejecutado por parte del Gobierno, el 25 % del PIB. Nadie consume más energía eléctrica que nosotros, por supuesto nadie consume más cemento o hierro que las obras públicas del Gobierno. Por lo tanto, nos metamos en la cabeza que los ayuntamientos, los cabildos, este Gobierno, el del al lado y el de más allá van a tener también un problema con la inflación. Nosotros tenemos, entre unas cosas y otras, 8000 camas donde hay personas que comen por la mañana, al mediodía, a la tarde y por la noche, y tenemos 40 000 chiquillos y chiquillas en los comedores, y porque nosotros somos un actor económico, insisto, esencial. Por lo tanto, la inflación va a complicar la vida a las sociedades afectadas por este fenómeno. Sería muy deseable que no se parara el crecimiento, y todo apunta a que no está ocurriendo esto, porque ya sería la tormenta perfecta altos niveles de inflación con parálisis del crecimiento o con recesión. Los datos, afortunadamente, de la economía canaria no apuntan a eso.

Yo sé que hay gente que en el fondo les tristece, que les gustaría que esto fuera a peor para poder medrar, porque hay algunos que no saben tener una idea propia al margen de las desgracias. Pero el empleo va como nunca, señorías, va como nunca. Es que los datos del empleo son espectaculares, son históricos; lo fueron en diciembre, en enero, en febrero y en marzo. Y tenemos, afortunadamente, 833 228 trabajadores cotizantes, como nunca. Hemos reducido de manera muy sensible los datos de desempleo, más que el resto. El consumo sigue tirando, señorías, y el sector turístico va bien, va bien en Semana Santa y todo apunta que irá bien en verano. Es cierto que aquí no podemos dar afirmaciones absolutas porque los hechos nos los pueden corregir, pero esto es así, el crecimiento económico se mantiene, señorías.

Respuestas a este tema se tienen que dar a nivel global, señorías. Hay decisiones muy importantes en política monetaria: la Reserva Federal norteamericana ha subido el precio del dinero medio cuarto punto y se va al medio punto, el Banco de Inglaterra anda en lo mismo y el Banco Central Europeo hará lo mismo, tardará unos meses, pero hará lo mismo.

En relación con una cosa que decía la diputada Esther González, y es que cuidado que estimulemos la demanda porque lo que hace es disparar la inflación. Yo estudié Medicina, pero creo que me aprendí esto de la inflación mejor que algunos que estudiaron Económicas, señorías, que tiene eso tela.

El asunto, señoría, por lo tanto, habrá que actuar ahí, en la política monetaria. Es muy importante la liberación de una parte de las reservas estratégicas de petróleo y gas del Estado norteamericano. Ese es un gran Estado, con una estrategia de seguridad muy estable y tiene unas reservas muy importantes, y el presidente Biden ha planteado, para atemperar la falta de oferta de materia prima, liberar una parte de los recursos estratégicos que tiene ese Estado. Sin duda ninguna habrá que buscar mecanismos para atemperar a esos niveles.

A nivel europeo yo sí que tengo que añadir, señoría, que no estoy contento con el Consejo Europeo del 24, 25; está por debajo de las expectativas que se habían generado, todos pensamos que los 27 iban a meter, de verdad, mano a los mercados, iban a tratar de evitar la especulación, el acaparamiento y algunas prácticas absolutamente monopolísticas, y no ha sido así. Sánchez para sacar esto que llama él la isla ibérica o la excepción ibérica se tuvo que levantar de la mesa, ya saben ustedes que levantarse de la mesa tiene riesgo, señorías, pero lo hizo porque si no no hubiese conseguido una respuesta para la península ibérica, como la llama él, en esta materia. Por debajo.

El real decreto ley del Gobierno de España, señoría, creo que tiene medidas para familias y trabajadores que están bien. Seguramente insuficientes, pero están bien. Están bien, sin duda ninguna, las ayudas a la familia, al ingreso mínimo vital, el tema de los alquileres; los bonos eléctricos, sin duda ninguna mantener, en el caso peninsular, 10% de IVA a la electricidad, aquí 0%, señorías; por supuesto no ha tocado el IVA de los carburantes, que es del 21% y aquí el 0%. Y un conjunto de medidas también para la solidaridad de los refugiados. Apoyo a las empresas, señorías, con... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), créditos ICO de la pandemia, 10 000 millones más, ayudas directas a la agricultura, a la ganadería, a la pesca y a la industria. También ayudas al transporte, cierto es que, con respecto a Canarias, por debajo de lo que quisiéramos y que vamos a seguir peleando.

Todo el mundo pidió en aquella reunión cosas para su territorio, y yo eso lo comprendo, y nosotros también, y nosotros planteamos que en el transporte marítimo Canarias-Península debieran tener un plus de ayuda especial, señorías –luego les detallaré algunos datos en esta materia–. Yo creo que hay cosas positivas, pero hay cosas pendientes. En el transporte aéreo, afortunadamente, el mercado funciona y no hay una repercusión en los precios y tenemos buena oferta de plazas y unos niveles de reserva muy altos. De manera, señoría, que ese real decreto ley tiene que mejorar.

Luego me dedicaré también a apuntar las cosas que está haciendo el Gobierno, porque lo que haga –se haga a nivel supranacional, europeo, español y canario–, todo, será difícil para paliar lo que... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Señorías. Gracias, presidente.

Esto no es nuevo. Durante siglos los economistas han estudiado las causas de la inflación con el fin de atajarla, unas veces por unos factores, otras por otros, y en este caso parece que se ha dado prácticamente la tormenta perfecta.

En primer lugar, hemos tenido un aumento de la demanda cuando la oferta todavía no se había recuperado por la pandemia, porque esto viene de antes de la guerra. Hemos tenido también un incremento de los costes de producción, porque se han subido los salarios, algo que es justo, subir salarios, pero también tiene consecuencias si no va acompañado de un aumento de la productividad. Se ha incrementado el precio de las materias primas, en concreto de la energía, petróleo y gas, y sobre todo en estas últimas semanas, pero, insisto, ya venía de antes.

A esto hay que añadir el chorro de dinero que han inyectado a la economía las políticas expansivas del Banco Central Europeo, esa lluvia de millones de la que tanto presume el señor Rodríguez y que también fueron necesarias para salvar a muchas empresas y empleo, pero también tiene sus consecuencias económicas, y ya la señora Lagarde, del Banco Central Europeo, preocupada por estos efectos negativos,

ya ha anunciado que va a comenzar a cerrar el grifo de los estímulos y en verano dejarán de comprar deuda. Ha puesto gran cantidad de dinero en circulación, generando deuda, que además tendremos que pagar, por eso es tan importante invertir bien esos fondos europeos. Más cantidad de dinero en circulación no siempre significa mayor riqueza, de esto ya aprendieron en el siglo XVI, cuando empezaron a llegar los barcos de América cargados de plata y de oro, y lo que supuso para España fue una grave crisis de inflación porque se dispararon los precios de las cosas.

Podríamos pensar que la solución estaría en una subida de salarios, pero eso también nos llevaría a una espiral de subida de salarios, de subida de precios..., entonces, ¿qué hay que hacer?, ¿no tomar ninguna medida, como proponía el señor Lavandera, de brazos cruzados, que esto ya lo arregle la Unión Europea, la ONU o no se sabe quién? Hombre, no, yo creo que se pueden tomar medidas.

Lo primero que creo que hay que hacer es ser claros y decirles a los ciudadanos que esto es una situación muy difícil y que va a suponer sacrificios, pero sacrificios de todos, no siempre de los mismos. Lo primero que podemos hacer es un menor consumo energético; yo estoy de acuerdo con el mensaje que ha lanzado el Gobierno alemán de que en la medida de lo posible consumamos menos energía, porque esto también va ayudar a ganar la guerra a Putin.

También considero que lo que se tiene que hacer es un pacto de rentas. Es cierto, no se van a poder subir los salarios, pero también las empresas van a tener que renunciar a beneficios y también los gobiernos, el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, también tienen que reducir todo el gasto superfluo, las comilonas, los costes de una Presidencia del Gobierno que tres años más tarde nos cuesta 3 millones de euros más; hay que realizar una auditoría de la propia Administración pública para ver todo ese gasto innecesario... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Sí, gracias, presidente. Todo ese gasto innecesario que se puede eliminar. Porque mire, señor Rodríguez, el Gobierno está sacando, está sacando tajada de esta subida de la inflación, porque ustedes están recaudando más que nunca, los que pedimos una bajada de impuestos no estamos pidiendo que se renuncie a la recaudación, lo que estamos pidiendo es que no se recaude de más, que se elimine ese exceso de recaudación a costa de los canarios, de las familias, de las empresas y los autónomos que no llegan a final de mes. Hay que deflactar los impuestos, no se pueden seguir llenando las arcas a costa del... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Y hay que exigir también medidas específicas para Canarias al señor Sánchez, porque nosotros tenemos sobrecostes extraordinarios en el transporte y no tenemos alternativa, todo nos viene de fuera, no tenemos alternativa a corto y a medio plazo.

No existe una sola medida, no existen recetas mágicas, pero no hacer nada no es la solución y ustedes pueden bajar impuestos, porque la situación es insostenible y tenemos una fiscalidad propia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para la señora Mendoza, Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, de nuevo, también al señor vicepresidente.

La realidad es que ante esta situación inflacionista que estamos viviendo, pues, ya el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias han comenzado a estudiar y también a aplicar medidas que nos ayuden a controlar y a paliar esta situación. Situación que, obviamente, afecta gravemente a nuestros sectores productivos, pero, evidentemente, en especial afecta a la capacidad económica de las familias, sobre todo de las familias con menos recursos o con menos poder adquisitivo.

Y es que España es, señorías, el quinto país de la eurozona en el que más crecieron los precios en el mes de marzo. Estamos hablando de que estamos detrás de países como Lituania, Estonia, Países Bajos y Letonia, países, precisamente, pues, no referentes en economía.

Con respecto a la medida tomada por parte del Gobierno de Canarias vamos a decir que nos parece acertada la devolución del impuesto del carburante a transportistas, agricultores y ganaderos, que han pasado del 68 % a una devolución casi íntegra. Además, es una medida por la que nosotros apostamos, una medida puntual y que en ningún caso pone en peligro la prestación de los servicios públicos esenciales. Pero hace poco el viceconsejero de Presidencia anunciaba que se iban a tomar más medidas por parte del

Ejecutivo, porque, obviamente, con estas medidas no se llega a todos los sectores afectados. Nos gustaría, señor vicepresidente, si nos podría adelantar qué otras medidas, a pesar de la capacidad limitada que tiene, en este caso, el Gobierno de Canarias, va a poner en marcha, pues, para poder afrontar esta situación.

Y con respecto a las medidas urgentes que ha tomado el Gobierno de España, a través del reciente decreto ley, nosotros consideramos que, a nivel general, han sido medidas positivas, son medidas buenas, pero también es verdad que son medidas insuficientes para Canarias y también tenemos que decir que es inadmisible la eliminación de la necesidad de la autorización para las regasificadoras; una medida, además, que fue unilateral y que ni siquiera previamente conocía el Gobierno de Canarias.

También decir que las aportaciones que hizo Canarias, con medidas específicas para el archipiélago, pues, la mayoría de ellas no se recogieron; medidas que iban en la línea de cubrir el incremento del sobrecoste en el transporte marítimo y aéreo de mercancías, que eran con origen y destino islas Canarias.

Y, por último, también decir que consideramos un desacuerdo por parte, en este caso, también, del Gobierno del Estado que se deje fuera de la bonificación el VLSFO, combustible utilizado, quiero recordar, utilizado por los buques de contenedores... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: (*Ininteligible*) poner el tiempo.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Que transportan prácticamente la totalidad de las mercancías que llegan y que salen de Canarias por vía marítima.

Por tanto, ¿qué decimos? Que en líneas generales las medidas están bien, porque, obviamente, muchas de ellas nos benefician, pero si hablamos de las medidas con respecto a Canarias en particular, pues vamos a ser tan generosos como ha sido usted, vicepresidente, y vamos a decir que quedan cosas pendientes.

Yo entiendo la postura del Estado, nosotros entendemos la postura del Estado, pero también entendemos las posturas de las comunidades autónomas, y lo normal es... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –concluyo, presidente–, lo normal es que cada una de ellas tire para su territorio, y en esa tarea es la que tiene que estar el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, ya casi buenas tardes, señorías, señor vicepresidente.

Es una evidencia que la inflación empobrece de manera especial a los sectores más vulnerables y que hay que atender desde los poderes públicos, pues, y protegerlos. ¿Y cómo se suele hacer eso? Pues, realmente, con medidas muy claras de protección específica, lo que significan los derechos de la ciudadanía, el estado del bienestar de manera especial. Es decir, la gente tiene que seguir trabajando, con un empleo estable o de calidad o supliéndolo en estos momentos por los ERTE; interviniendo alquileres, el precio de los alquileres o el de la electricidad, es decir, que son los básicos que la gente tiene que pagar; o con ayudas y fiscalidad selectivas, que es lo que se está haciendo desde el propio Gobierno, y, de alguna forma, considerando que los impuestos no son propiedad de los políticos, sino una necesidad del Estado para asegurar los derechos cívicos de la ciudadanía. Es que si no nos lo planteamos desde esta perspectiva, pues resulta que, bueno, que vale todo, bajar los impuestos, continuar con todo, pero ¿y cómo le respondemos a la ciudadanía en sus derechos fundamentales?

Hay unos datos que he estado buscando con motivo de esta intervención que me producían sonrojo y que son una auténtica obscenidad que en el año 2021, cuando estábamos en mitad de la mayor crisis, con la mayoría de empresas cerradas en algunos momentos, que, por ejemplo, las seis empresas energéticas del IBEX 35 ganaron en 2021 10 117 millones de euros, y lo voy a desgranar: Iberdrola 3 885 millones, Repsol 2 499, Naturgy 1 214, Endesa 1 435, Enagas 403,8, Red Eléctrica 680,62.

Y, entonces, cuando algunos hablan de forrarse o de hincharse, ¿quiénes se han forrado o se han hinchado sino las eléctricas, las petroleras, las gasísticas en este país? (*Palmitos desde los escaños*). Es decir, por tanto, resulta incomprensible que se hable en estos términos sobre este asunto y se intente engañar a la ciudadanía con planteamientos del tipo que lo que hay que hacer es rebajar los impuestos, ¿y cómo le responden luego? No he escuchado nunca en este Parlamento por parte de la misma gente que defiende bajar los impuestos hablar sobre los beneficios caídos del cielo, que son estos, en gran parte.

Por tanto, regular el mercado eléctrico, sacar fuera el gas, plantearse cuestiones como la bajada de la factura de la luz, la ampliación del bono social, el incremento al 15% del ingreso mínimo vital, ese tipo de cuestiones, se hacen redistribuyendo la riqueza, se hacen... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) –si me permite–.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

El señor MARRERO MORALES: Se hacen planteando que paguen más los que más tienen; que no haya una fiscalidad de bajada de impuestos global, sino con ayudas directas a las pymes y autónomos, al sector primario, como se está haciendo con este decreto; que continúen impulsándose los ERTE; que se baje el precio de los carburantes, que tampoco tiene mucho efecto porque al final va al beneficio de las petroleras; limitar la subida de los alquileres, o ayudas directas al transporte.

Por tanto, el decreto que se ha hecho, el real decreto, aparte de la cuestión de las regasificadoras, contiene una serie de propuestas que son beneficiosas para el conjunto la población.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: ... señor presidente, y buenos días, otra vez.

¿De vez que tenemos que escuchar que cuidado con bajar impuestos, que a ver si va a estimularse la demanda y aumentar la inflación? Vamos a ver si se enteran: que miles de familias canarias no están llegando a final de mes, que tienen que medir cada euro de gasto, que están renunciando a comprar carne y pescado fresco, que reducen el consumo de frutas y hortalizas por lo desmesurado de los precios, que mientras que nuestras empresas, autónomos y el sector primario no puede afrontar el disparate de los precios de los costes y que la inflación se está comiendo la renta familiar mes a mes durante un año en Canarias. Y mientras que están ocurriendo todas estas cosas, ustedes, los gobiernos de izquierdas, los progresistas, los que dicen que no dejan a nadie atrás, sí se están hinchando a cobrar impuestos. Además de los 146 millones de IGIC de diciembre –que le dije el miércoles pasado–, 400 millones de recaudación de IGIC en el 2022, en enero y en febrero. Porque ustedes, aunque están ocultando los datos, que estamos en abril y todavía no han publicado la recaudación de enero y febrero, tenemos un informe de la comunidad autónoma: 400 millones más de recaudación, 160 más que en el 2021, 90 millones más que en el 2020. A ustedes debería de darles vergüenza, se están hinchando a recaudar impuestos, mientras que las familias están midiendo cada euro de gasto, mientras que ustedes le han cobrado a los canarios en dos meses 192 euros de IGIC. Y claro que no quieren bajar impuestos porque ustedes están haciendo el agosto en las espaldas de las familias, de los pensionistas, de los autónomos y de las empresas canarias, porque son un Gobierno cruel e insensible con la realidad de Canarias. Y, mire, si por lo menos fuera para tener buenos servicios públicos, pues tendría un pase, pero es que, ¿sabe qué?, que estamos peor que nunca, las listas de espera sanitaria, por ejemplo, disparatadas.

Señor Rodríguez, cuente conmigo. Francia, Portugal, Alemania, Italia, Irlanda, Rumanía, Bélgica, Polonia han bajado los impuestos para ayudar a sus ciudadanos; las comunidades del Partido Popular están bajando impuestos para ayudar a sus ciudadanos y, además, recaudan más.

Y, miren, todas organizaciones empresariales le han pedido bajar impuestos, incluso los partidos de la oposición se están uniendo al Partido Popular para pedir bajada de impuestos. Ustedes están solos, solos negándose y enrocados en no querer ayudar a las familias y a los autónomos canarios. Y fíjese si son ustedes un desastre de Gobierno que la única medida que han tomado para paliar la inflación es elevar al 99% la devolución del gasóleo profesional. Por cierto, una propuesta que presentó el Partido Popular en el debate de la nacionalidad, la 24, que todos ustedes votaron en contra y que tres días después la prueban y resulta que es su medida estrella. Son ustedes un desastre... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Termino si el presidente me da un minuto más.

El señor PRESIDENTE: Le doy treinta segundos y luego...

El señor ENSEÑAT BUENO: Señor Lavandera, ya veo que usted de Andalucía no quiere hablar, pero, mire, durante todos estos años hemos presentado muchas medidas y ustedes siempre las han rechazado. Y claro que llueve, llueve muy duro en las espaldas de los canarios, pero ustedes en el coche oficial ya ni pasan frío ni se mojan. (*Palmoteos*).

Y, señor Rodríguez, lo triste para Canarias no es que usted venga a este Parlamento un día sí y otro también a insultar a la oposición, como hizo el miércoles pasado cuando no teníamos turno; lo triste es que en tres años de legislatura usted no tiene nada mejor, ninguna propuesta mejor que ofrecer a los canarios que echar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Lo triste es que usted no tiene nada mejor que ofrecer, ninguna propuesta que hacer que echar balones fuera, que culpar a los otros, su inacción e insultar a la oposición cuando no tiene turno para poder contestarle. Eso es lo realmente triste.

Señor consejero, aporte usted ideas, aporte usted medidas, aporte usted algo, porque de verdad que esta consejería le viene ya grande.

Y le vuelvo a preguntar lo que le dije el miércoles, le vuelvo a preguntar lo mismo: ¿qué va a hacer su Gobierno para ayudar a las familias...?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat. Un momento. Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Dávila.

Gracias, señorías, silencio, por favor.

Señora Dávila, tiene la palabra.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad que es una pena que no sea usted el presidente de Naciones Unidas, empresa responsable de la Reserva Federal de Estados Unidos, ni el responsable del Banco Central Europeo, porque, de verdad, es increíble la capacidad de análisis global que tiene usted de la generalidades y de la situación y de las soluciones que usted pondría a nivel global. Ahora, para Canarias ni una sola propuesta, ni un solo análisis de la situación que vive una región ultraperiférica, alejada, fragmentada, que tiene islas con una dimensión de 5000 habitantes, con una imposibilidad de poderse adaptar a la situación de inflación. Claro que pueden tomar medidas el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, pero es que les faltan ideas, les faltan propuestas, les falta capacidad de escucha de los sectores económicos, les falta capacidad de escucha y de recoger el guante que tantas y tantas veces hemos tendido desde el Grupo Nacionalista y desde Coalición Canaria.

Mire, señor Marrero, no me resisto a decirle que las eléctricas se están forrando ahora que están ustedes en el Gobierno, porque en 2021 –cuando usted hizo toda esa relación– gobierna en el Gobierno de España el señor Iglesias y Podemos, son ustedes. Entonces, ¿qué receta?, ¿qué nos está contando en este Parlamento respecto a las eléctricas?, ¿por qué no se sienta y hace una propuesta? Pero es que cuando se ha sentado el señor Sánchez, se ha sentado para bajar la cabeza delante de las eléctricas, no les ha puesto ningún impuesto. ¡Venga, pónganlo, que están ustedes gobernando! Ni una sola medida.

Y miren, nosotros hemos propuesto una bajada impositiva, hemos propuesto que se devolviera el impuesto de combustibles para el sector terrestre, pero es indispensable, señor Rodríguez, que en esas 160 páginas de boletín que estábamos esperando, y a lo que nos emplazó el señor presidente, que teníamos que esperar al Consejo de Europa, resultado ninguno; que teníamos que esperar al boletín oficial del Gobierno de Sánchez, resultado ninguno; una bonificación al transporte marítimo en los puertos extrapeninsulares solo en uno de los trayectos, como si el barco no saliera de Huelva o de Cádiz.

Mire, señor Rodríguez, los problemas de Canarias no se tratan como si estuviéramos en el centro de Madrid o en Cádiz, tenemos y necesitamos medidas específicas. Más de treinta y una medidas que le hicimos llegar al Gobierno de Pedro Sánchez y más de veinticinco medidas específicas que podría usted ir adoptando ya como consejero de Hacienda de este Gobierno de Canarias, no como el responsable de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lavandera. Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Señora Dávila, yo creo que no es incompatible el tener una medida global en este mundo, en una mirada global en este mundo cada vez más global.

Y yo le voy a dar un dato: hay 45 países africanos que dependen exclusivamente de los cereales que se producen en Ucrania y Rusia, eso va a suponer que en los próximos meses va a haber hambrunas en estos países y eso va a tener un efecto migratorio que posiblemente acabe afectando a Canarias, y deberíamos pensar no solo en lo inmediato, sino también en el medio y largo plazo, algo que siempre echamos en falta cuando ustedes gobernaban (*palmoteos*).

Señora Espino, yo no he propuesto que estemos de brazos cruzados, de hecho, si estamos debatiendo esta comparecencia es precisamente sobre medidas que se han tomado para abordar la actual situación, y nosotros estamos de acuerdo y aplaudimos que el 99,9% del impuesto del combustible se devuelva al sector del transporte y al sector primario; que los colectivos más vulnerables estén más protegidos ahora porque se les ha incrementado el ingreso mínimo vital o se les ha topado el incremento del arrendamiento; que se hayan bajado las tasas portuarias o que se vaya a bajar la factura energética. 16 000 millones de euros en medidas por parte de Gobierno de España y ahora el dato del señor Rodríguez con respecto al Gobierno de Canarias. Creo que debemos ayudar entre todos.

Y al señor Enseñat, yo creo que debemos de dejar de hablar de Andalucía y centrarnos más en nuestra tierra, en lo que podemos hacer. Usted es presidente... (*comentarios desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). No, no, no, no... Espere. Déjeme terminar. Usted es presidente del Partido Popular en Fuerteventura. Las pymes y los autónomos de Fuerteventura todavía no han cobrado las ayudas del Cabildo de Fuerteventura del año 2021. Yo le pido a usted que levante el teléfono, hable con sus compañeros de gobierno en el Cabildo de Fuerteventura e intente echar una manita.

Desde luego, la respuesta, señorías, no puede ser una bajada de impuestos. Que quiebre nuestro estado de bienestar bajo el argumento infantil de que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los ciudadanos, porque, además, es mentira.

¿Saben cuándo tienen más dinero en el bolsillo los ciudadanos? Cuando no tienen que pagar por una vacuna que nos permite que todos nosotros estemos hoy aquí debatiendo, cuando no tienen que pagar porque su hijo pueda estar en un colegio, cuando le atienden gratis en un centro de salud, cuando pide una ayuda porque la necesita, cuando no tiene que hipotecarse –me acordaba esta mañana viendo a los estudiantes de la Universidad de La Laguna– para poder estudiar en una universidad, cuando sabe que podrá envejecer sin tener que trabajar hasta el final de sus días, cuando si su hijo tiene necesidad no tenga que pagar un euro por el comedor escolar, para que no pague por su cama en el hospital. Pero para entender todo esto, señorías, primero hay que aprender lo que es responsabilidad y solidaridad, y, cuando lo hagan, se sentirán más útiles para la sociedad que representan.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo proponente, Nueva Canarias. Señora González, adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

Como decía ya en mi primera intervención, no estamos ante un problema de crecimiento de la actividad económica, que está creciendo, que los datos de empleo, además –los que hace pocos días se publicaron–, son extraordinarios, sino que estamos ante un problema de incremento de los precios. Y es por este motivo por lo que desde Nueva Canarias insistimos en que estamos convencidos de que la bajada generalizada de precios que proponen, en este caso, el Partido Popular y también Coalición Canaria, el efecto inmediato que tendrá será transformar el..., transformarse el estímulo de la demanda. Y eso es, pero, vamos, a todas luces –e, insisto, no dicho por Nueva Canarias, no dicho en este Parlamento; dicho por los expertos, dicho por los economistas–, es claramente desfavorable ante un escenario como el actual.

Y señores del PP, señor Enseñat, no por empeñarse en repetir una y otra vez la misma cantata populista esta va a pasar a ser la solución, y, si no, como antes le comenté, pregúntele a su compañera Ayuso, que después de bajar todos los impuestos lo único que consiguió es dejar en el bolsillo de los madrileños 78 céntimos de euro en un año, 78 céntimos de euro, o sea, una fortuna. ¿Usted de verdad cree que esta es la fórmula mágica que va a frenar la creciente tensión inflacionista que estamos viviendo a nivel mundial?

Y, además, también habla de que este Gobierno es un desastre, este Gobierno, porque no baja los impuestos. Entonces a mí me gustaría saber cómo calificaría usted al Gobierno del PP, al Gobierno del señor Rajoy, que no es que no moviera los impuestos, no es que no bajara los impuestos, es que los subió. De la misma forma que le digo a la señora Dávila: ¿cómo calificaría al Gobierno de Coalición Canaria que subió en la anterior crisis el IGIC?, o sea no solo que no lo movió, lo subió; no lo bajó, lo subió. ¿Cómo los calificaría, si es que por no moverlos resulta que es un desastre?

En cualquier caso, y dicho esto, y teniendo presente que en la raíz del problema derivado del conflicto bélico es consecuencia de una mayor escasez de determinadas materias primas, que son clave en la cadena de valor internacional, entendemos que las soluciones que se propongan, las reformas –por lo menos las

más directas— deben orientarse a corregir o a paliar este problema. Y desde esta perspectiva entendemos que son tres las líneas de trabajo que se desarrollan.

La primera, buscar otros territorios que sean proveedores de materias primas que aportaban a la economía global Ucrania y Rusia para cambiar sus productos por los de otros países o de otras regiones.

También en el ámbito energético, sustituir las fuentes de energía que se producían en Ucrania o Rusia por otras que no dependan tanto de esas economías, pues las fuentes energéticas renovables, así como una medida eficaz para combatir las limitaciones de oferta, y que es lo que está haciendo el señor Biden, que creo que es una medida fundamental.

Y, en tercer lugar, actuar sobre los mecanismos de formación de precios cuando en los mismos se producen claras ineficiencias, como es el caso de la electricidad, en el que el precio final depende del precio de la última fuente de energía, la residual, que, en este caso, es el gas.

Cierto es que estas actuaciones sobre la oferta son..., van a resolver este problema, pero igual..., y es cierto que sus efectos no suelen ser inmediatos y, por tanto, durante un tiempo debemos lidiar con los efectos de una inflación elevada. Y, además, para evitar las consecuencias de este fenómeno, que hoy por hoy es inevitable, y que no recaiga en los colectivos o siempre en los mismos colectivos, y para eso, además, es necesario activar pactos de renta.

Y analizados los diferentes ámbitos de actuación y las políticas que se deben implementar, queda claro que para impulsar estas políticas o medidas de actuación frente a la crisis actual queda claramente patente que la eficacia depende de las administraciones y de cada uno de los ámbitos competenciales. Por supuesto, las más eficaces, sin lugar a duda, ante una crisis como esta, una crisis mundial, van a ser las que se producen en el ámbito global, porque las de ámbito local, las que se pueden producir en esta comunidad autónoma o en cualquiera de las demás, solo pueden ofrecer medidas meramente paliativas.

Y, sin ningún género de dudas, de todas maneras, Europa, España y Canarias han actuado, aunque, eso sí, decirle, vicepresidente, que desde Nueva Canarias entendemos que en principio las medidas adoptadas no son suficientes para ofrecer respuestas válidas para afrontar esta situación en el corto –por lo menos en el corto– y en el medio plano.

La primera actuación, la del Consejo Europeo, del 24 y 25 de marzo, que, tal como usted dijo, desde Nueva Canarias también entendemos que estuvo muy por debajo de las expectativas creadas. Lo reseñable, pues, era la excepcionalidad ibérica para reducir los costes de la electricidad, pero que, siendo un hito importante, eso es indudable, noventa días de plazo entendemos que es claramente insuficiente, más aún cuando todos los expertos vaticinan que, por lo menos, hasta finales de este año 2022 la inflación va a seguir creciendo.

La segunda, las medidas del real decreto ley, que desde Nueva Canarias las entendemos, de forma global, positivas, pero también defendemos que en no mucho tiempo van a tener que ser revisadas y adaptadas, además que el hecho de que algunas deben responder de forma adecuada a las específicas condiciones de Canarias, como son las destinadas, por ejemplo, a compensar el incremento de los precios del transporte de mercancía a Canarias y, por supuesto, con los precios del combustible. Y digo esto porque ya en el artículo 15 del real decreto ley, si bien se incluyen como beneficiarios de la bonificación extraordinaria, entre el día 1 y 30 de junio, a todos los consumidores y productores canarios, la realidad es que lo que sí que no hace es subvencionar al combustible que se usa en el transporte marítimo entre la Península y Canarias y tampoco entre el insular, de la misma manera que ocurre con las bonificaciones de los fletes, que tampoco tienen en cuenta el transporte entre islas.

Cierto es, como usted bien dijo, que lo correspondiente al tráfico aéreo de momento no tiene consecuencias, básicamente porque las líneas aéreas compran o adquieren o contratan el combustible con un margen de un año, con lo cual, pues, posiblemente hasta la temporada de verano no nos va a afectar y, bueno, lo cual... Pero lo que sí hay que tener presente es que la temporada de invierno va a empezar antes de que la inflación se acabe y hay que tener previsto ese posible incremento de los precios, que va a afectar a la movilidad de los canarios a la vez que al turismo.

Y ya con respecto a lo previsto en la disposición final cuarta, me refiero...

El señor PRESIDENTE: Sí, voy a añadirle, voy a añadirle un minuto, señora González, adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidente.

Respecto a las plantas de regasificación, obviamente estamos absolutamente en contra de lo que pone esta disposición, pero sí espero que se cumpla el compromiso hecho con el presidente Torres respecto a la implantación de estas regasificadoras en Canarias y el uso que deben tener.

Por último, sí que le pediría, si tiene información, que nos comente sobre algo entendemos y de lo que no hemos hablado y que es una medida imprescindible para atajar la inflación, que son las subidas de interés por parte de los bancos centrales. Entendemos que es que sin esta medida tampoco vamos a poder atajar la inflación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías, hay dos maneras de abordar los problemas complejos, y es desde la simpleza, desde los titulares, desde las frases hechas, o hacer un esfuerzo, que para eso nos pagan los ciudadanos, de interpretar las cosas con el rigor, con la profundidad y la complejidad. Y, sobre todo, esto hay que hacerlo cuando uno tiene opción de haber gobernado e incluso de poder gobernar, aunque esto segundo empiezo a dudarlo, ¿no?, porque entonces no vale la simplificación, no vale la demagogia, porque, sencillamente, se pone uno en evidencia.

Porque los que alegan de esto ahora, cuando gobernaban hicieron justo lo contrario. En crisis anteriores subieron todos los impuestos y recortaron todos los derechos, y esa es la consecuencia de las derechas cuando han gobernado, no hay sino que echar una ligera mirada atrás para ver lo que se hizo con la anterior crisis por parte de los conservadores de allá y de aquí: lo contrario de lo que dijeron en la campaña electoral y, cuando llegaron al Gobierno, todos los impuestos se subieron y se recortaron todos los derechos. De manera que venir a dar lecciones desde la barrera, pues, en fin, no todo el mundo se lo puede permitir, señorías.

En las crisis que hemos vivido, que estamos viviendo, afortunadamente, se impusieron las políticas de progreso. Porque antes, ¿sabe cuánta gente se beneficiaba del ingreso mínimo vital en Canarias? Cero, cero. Y ahora hay 22 000 unidades familiares con el ingreso mínimo vital. Seguramente el ingreso mínimo vital tenga que mejorar y los beneficiarios tengan que aumentar, pero en su época había cero. En la anterior crisis las ayudas a las empresas fueron cero, señorías, y en esta comunidad nuestra se distribuyeron ayudas a autónomos, pymes y empresas, de 1300 millones de euros, más que nadie y más que nunca; esa es la diferencia entre quien habla por hablar y entre quien actúa con hechos contrastables. Es que en esta etapa del 2020-2021-2022, los presupuestos públicos destinados a los servicios básicos aumentaron en términos iniciales más que nunca, señorías. En la etapa anterior, que fue de crecimiento económico, los crecimientos fueron muchísimo más contenidos de lo que lo hemos hecho en el año 2020-2021-2022, pero si ponemos y comparamos, ya no presupuesto inicial sobre presupuesto ejecutado, es que podemos aguantar la comparación con cualquier territorio del Estado español, y estos son hechos, señorías. Nosotros contratamos a miles de trabajadores y ustedes despidieron a miles de trabajadores, aquí y allí, y se sigue haciendo también allí. Y estos son hechos incontestables.

Y eso no quiere decir, porque lo hemos hecho, que de forma inteligente, selectiva, quirúrgica, se puedan bajar impuestos y también subir, señorías, y también subir. En la pandemia bajamos a IGIC cero todo el material sanitario para facilitar la respuesta de la sociedad canaria en esa materia.

En relación con la isla de La Palma, hemos llevado al 0% el IGIC y todos los impuestos al máximo de su bonificación para facilitar la reconstrucción, y no por seis meses, durante años, para facilitar la reconstrucción.

Y hemos actuado en la rebaja fiscal, y en esta, por cierto, señoría, aunque algún dirigente de su partido fue por ahí a las patronales animándolas a la huelga, animándolas a la huelga, con un ejercicio de irresponsabilidad, bueno, que le califica, ¿eh? El único territorio de España en donde no ha habido huelga de los transportistas, ¿sabe cuál es, señoría?, Canarias, porque el consejero del ramo dialoga, escucha, y el señor presidente, el consejero del ramo y yo mismo nos sentamos con la patronal, analizamos la situación y hemos tomado medidas antes que otros; 1 de marzo, 31 de julio, dos meses más que en el resto de España. Y no ha habido ninguna huelga en Canarias, aunque, insisto, algunos estuvieron alentando a la huelga para sacar rédito político, porque a algunos lo único que les interesa son sus proyectos personales, cada día con menos futuro. Y aquí dimos una respuesta inmediata, inmediata, cuatro horas después de la reunión con las patronales, y se ha paralizado ese tema.

El consejero está trabajando con esa patronal para resolver un problema que también heredamos de ustedes: el transporte escolar lleva sin actualizar los precios desde el año 2012, desde el año 2012; lo dicen ellos, parece que lo documentan, yo no estoy en esa negociación, están el señor consejero de Transportes y la señora consejera de Educación.

Nos hemos comprometido –porque estuve delante en la reunión– a actualizar el observatorio de precios del transporte. El señor consejero se está reuniendo con las patronales o con las empresas de transporte marítimo para complementar las medidas que se han puesto en marcha a nivel estatal, que son insuficientes, son insuficientes; las tasas están muy bien pero tendrían que ser allá, aquí, en los puertos grandes y chicos, y lo seguiremos peleando, señorías.

Los 20 céntimos van a afectar al combustible, digamos, de las embarcaciones rápidas, pero no al de las embarcaciones Canarias-Península o las de contenedores. Los 20 céntimos para las de aquí representan unos cuantos millones de ahorro para esas empresas, y habrá que seguir perfeccionando en esa materia.

Por supuesto tendremos que ayudar a los sectores más vulnerables, de la misma manera que caben rebajas de impuestos selectivas, quirúrgicas, para que lleguen, porque, claro, la diferencia es que la devolución del 99,9% del impuesto de combustibles ¿sabe a dónde va, señoría? No se lo quedan las petroleras, van a la cuenta corriente de las 6260 empresas afectadas, a la cuenta corriente y no a la de las multinacionales.

Y ahora hay que insistir en los sectores vulnerables. El decreto, el real decreto ley estatal, habla de los sectores vulnerables, el 15% del ingreso mínimo vital, los bonos eléctricos, sin duda ninguna el topar los precios de los alquileres, y eso está bien. Y ahora, habrá que seguirse sentando, como lo estamos haciendo con el sector ganadero, señorías; estamos discutiendo con el sector ganadero, la señora consejera, que es su responsabilidad, con nuestro apoyo, para no solamente reorientar algunas estructuras –hoy habrá una PNL sobre ello, mañana–, sino para adicionar recursos que rascaremos de un presupuesto también afectado por la inflación, señoría. Y así lo seguiremos haciendo.

Superamos, señoría, contra todo pronóstico, bueno, en gran medida, la pandemia, con un esfuerzo de gasto público sin precedentes, ¡sin precedentes! Vamos a... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Señoría, hemos estado allí todas las instituciones, todos los partidos políticos, y no nos vamos a olvidar de la respuesta que La Palma necesita, señoría. Y también vamos a superar el proceso de inflación en el que estamos inmersos, porque somos una pequeña economía en la economía internacional, que, por cierto, aunque a algunos les moleste, va bien, el crecimiento económico, señorías, va bien, en el último trimestre, 9,7, bastante más que la media; el empleo va muy bien, mejor que nunca, señoría, en nuevos empleos y en cotizaciones, y vamos a pelear con la inflación aquí con los instrumentos que tenemos, en el orden estatal con los planes que se están poniendo en marcha, y espero que a nivel europeo se dé una vuelta de tuerca y se intervenga, porque se puede intervenir.

Y, por supuesto, lo que pase en el mundo nos afecta. El no entender esto es no entender nada, pero no me extraña, señorías, que no entiendan nada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las dieciséis treinta.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos).

· **10L/C/P-0973 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS JÓVENES EXTUTELADAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías, retomamos la sesión con la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud sobre la atención a las personas jóvenes extuteladas, a cargo del grupo proponente, Socialista Canario.

Señora Cruz Oval, adelante. Cuando quiera.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, señorías, buenas tardes.

El objeto de esta comparecencia es visibilizar una realidad muchas veces desconocida: la de los jóvenes extutelados, un grupo de chicos y chicas que han estado en el sistema de protección justo hasta que cumplen la mayoría de edad. A esas personas las llamamos jóvenes extutelados. Jóvenes que están sujetos a una situación de vulnerabilidad. Normalmente a los chicos y chicas del sistema de protección y a los jóvenes se les suele estigmatizar como chicos y chicas y jóvenes conflictivos, y en realidad ellos lo han interiorizado y se refieren al resto de chicos y chicas y jóvenes, como están ellos, que son los conflictivos, y están los otros, a los que llaman normales.

Quiero decirles textualmente, por eso lo voy a leer, lo que dicen en relación con esto los chicos y chicas y voy a omitir el nombre del chico que me lo dijo: “nos tratan como a personas raras, problemáticas, y no lo somos. Somos chicos y chicas que cargamos una mochila, y eso es justo lo que nos hace diferentes”. Yo añado: una mochila con demasiado peso para tan poca edad.

Estos jóvenes extutelados, si los ponemos en cifras, hay un..., el último informe que hizo la estadística básica de protección, que es de diciembre del 2019, en ese momento la Comunidad Autónoma de Canarias tenía en el sistema de protección a 1804 niños y niñas. De esos 1804 niños y niñas, 373 tenían entre 15 y 17 años; de esos 373 que tenían entre 15 y 17 años, el 26%, el 26%, el motivo de la revocación de medida, que en este caso la medida de protección era el acogimiento residencial, pues el 26% el motivo de esa revocación era por cumplir la mayoría de edad.

En datos, en datos, este colectivo tendría estos datos: el 83,9% serían chicos y chicas en exclusión social; el 81% estaría en una situación de desempleo; el 84% no tiene derecho a ninguna prestación económica; escuchen bien, el 10%, el 10%, una vez que sale del sistema de protección, está en la calle. Algunos de estos jóvenes te confiesan, sin ningún rodeo, que una vez que salen del sistema de protección necesitan, para tener algo de recursos económicos, cometer alguna actividad ilícita.

Si nos vamos a otros dos informes, que los hemos elaborado en este Parlamento, otros dos dictámenes –el dictamen de la subcomisión de la infancia y el dictamen de la comisión de la infancia–, también abordamos un análisis sobre la situación de la infancia de la que no pueden escapar los jóvenes extutelados. La estrategia, también, canaria de la infancia y la adolescencia aborda también la situación de los extutelados.

Quiero plantear lo siguiente: tanto en la subcomisión de la infancia como en la comisión hemos hablado muchísimo sobre romper el ciclo de la pobreza infantil, y romper el ciclo de la pobreza infantil siempre lo hemos situado en una familia con vulnerabilidad..., en una situación de vulnerabilidad social con menores a cargo. Hay que añadir, en esta situación de romper el ciclo de la pobreza infantil, también a los niños y niñas... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias, presidenta– que tenemos en el sistema de protección. A estos mil ochocientos niños hay que incorporarlos en romper el ciclo de la pobreza, y para romper el ciclo de la pobreza la dirección general se está aplicando, y es capacitar a los niños y niñas en todo el proceso de protección para que cuando lleguen a esa edad que se tienen que emancipar puedan iniciar ese recorrido de vida al que se tienen que enfrentar con muchísimos retos nada fáciles. Si no es así, si no fuera así, estaríamos hablando de un sistema de protección que es una hucha rota; estamos invirtiendo en niños y niñas que en muchas ocasiones pasan hasta once años en el sistema de protección para que luego no sean capaces de asumir los retos que la vida les pone delante a una... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno por tiempo de siete minutos, señora consejera.

Sí, ya puede, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Buenas tardes a todos y a todas.

Quería dar las gracias especialmente a la señora Cruz Oval por presentar esta comparecencia. Creo que poco se habla de estos chicos y chicas que muchas veces están invisibilizados y que pasan a un segundo, incluso diría a tercer plano, dentro de las políticas que desarrollamos las administraciones públicas y es hora de darle el protagonismo que se merecen.

Estos chicos y estas chicas son los hijos y las hijas de las comunidades autónomas; nosotros somos sus mamás, somos sus papás, y parece que cuando cumplen 18 años les ponemos las maletas en la puerta de casa y les pedimos que se busquen la vida, y eso es completamente injusto. Hagan ustedes el ejercicio con sus hijos e hijas, que necesitan un acompañamiento, como todas las jóvenes, para poder desarrollar su vida, para poder labrarse un futuro siempre hace falta ese apoyo en este caso institucional para que lo hagan con todas las garantías. Es por ello que la protección y el fomento del empleo en la juventud son pilares fundamentales en toda política social y es una vocación inquebrantable en la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias.

Sabemos que apostar por los jóvenes es apostar por el futuro, porque los jóvenes son el presente, pero más aún si se trata de estos jóvenes que atraviesan una situación social vulnerable, que requieren –como decía antes– de una red de apoyo y de protección tras haber sido tutelados por la propia comunidad autónoma y una vez cumplen su mayoría de edad. Conscientes de que cuando estos jóvenes alcanzan esa mayoría de edad, cumplen esos 18 años, necesitan el apoyo y la asistencia para evitar la exclusión social de..., nosotras

lo que hemos hecho es reforzar esa red de protección, tanto a través de la Dirección General de Infancia y Familia como también de la Dirección General de Juventud.

Por parte de la Dirección General de Infancia y Familia, a lo largo del año 2021, en el conjunto del programa de atención a jóvenes extutelados, se ha atendido a 499 jóvenes. De estos chicos y chicas, 252 se encuentran en periodo de formación o ya, afortunadamente, tienen un empleo, lo que representa la mitad de las jóvenes que están incluidas en el programa; 80 han concluido esa formación y, lamentablemente, seguimos trabajando, pero aún no han conseguido trabajo, siguen inactivos, y otros 166, pues, no han realizado esa formación y de momento están en búsqueda de empleo. El programa llega a todas las islas y está incluido en el plan operativo 2014-2020 del Fondo Social Europeo, es para estos chicos y chicas de entre 17 años y medio y 21 años donde estamos trabajando. Es verdad que hay algunos casos en los cuales se amplía el plazo de permanencia en el programa hasta los 24 años, como es el caso de las jóvenes con algún tipo de discapacidad intelectual o enfermedad mental.

El programa se articula a través de convenios con asociaciones como Sumas, Mensajeros de la Paz, +Familia, con tres objetivos que a nosotras nos parecen fundamentales: una, garantizar la formación de estas jóvenes y que no abandonen sus estudios; dos, fomentar el acceso al mercado laboral, al empleo, y tres, favorecer el acompañamiento terapéutico individual, grupal y comunitario.

La asociación +Familia, que es la nueva incorporación del programa, hace que podamos también atender a las jóvenes en islas no capitalinas como Lanzarote y Fuerteventura, y que son reflejo de la realidad que están viviendo estas islas en los últimos años.

Se está atendiendo, fundamentalmente, a jóvenes africanos que han salido del sistema de protección. A nadie se le escapa que en los últimos años hemos tenido un gran incremento en la llegada de jóvenes, de menores de edad, al archipiélago y, por supuesto, también se les hace el debido acompañamiento. Por su parte, la Dirección General de Juventud ha duplicado –que se dice pronto–, hemos multiplicado por dos los fondos destinados, sobre todo, al acogimiento residencial de estas jóvenes. Así, en el año 2019 eran 250 000 euros lo que se destinaba a través de subvenciones a estas entidades para el sostén de las unidades residenciales, y en el año 2022 tenemos consignados en el presupuesto 500 000 euros. Las entidades implicadas en este proyecto son principalmente Aldeas Infantiles, que da cobertura a unos cuarenta jóvenes en Gran Canaria y Tenerife, también la Fundación Canaria Main, la Asociación Asistencial Nahia –estas tres últimas en pisos tutelados–, y también hay administraciones públicas municipales, como es el Ayuntamiento de Santa Lucía, que también tiene conveniados y subvencionados con la dirección general pisos para extutelados. Entre el año 2019 y 2021 la Dirección General de Juventud ha atendido en estos pisos a 252 jóvenes.

La red, está claro, señora Oval, y no voy a decir lo contrario, es completamente insuficiente. Por supuesto, somos conscientes de que hay unas necesidades que no estamos cubriendo y estamos intentando ampliar esa red, esa cobertura para nuestros niños y niñas, que han sido nuestros hijos y nuestras hijas durante muchísimo tiempo, decía usted, en algunas ocasiones durante más de diez, once, doce años, y luego, como decía yo, les ponemos las maletas en la puerta de casa y eso... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), y eso para nosotros es lo que debemos evitar a toda costa.

Me queda otra segunda intervención donde daré respuestas y podré hablar de los programas futuros que vamos a emprender con jóvenes extutelados.

Hemos..., a través de los fondos europeos y que me gustaría hacer hincapié en esa segunda intervención, pero también hacía usted referencia a que muchas de estas jóvenes no reciben ningún tipo de prestación; afortunadamente, con las modificaciones que hemos hecho a la prestación canaria de inserción ya tienen acceso las jóvenes extuteladas de nuestra comunidad autónoma a poder solicitar la prestación canaria de inserción. Pero, además, se habla específicamente en el anteproyecto de ley de renta ciudadana de un perfil como es el de las jóvenes extuteladas. Yo creo que ahí estamos dando pasos agigantados y que por lo menos tengan esa pequeña protección para poder hacer frente, con unas condiciones mínimas, que ya no hablamos de algo..., es bastante holgado, pero, al menos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –ya no ocupo mucho más tiempo–, para hacer frente a su día a día.

Aun así, queda muchísimo trabajo por hacer y sé que usted está especialmente sensibilizada en esta materia, pero créame que ahí nos vamos a encontrar, sin lugar a dudas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Antes de hablar de los jóvenes extutelados me gustaría empezar por los jóvenes tutelados o que al menos deberían estarlo. Y me gustaría mencionar una denuncia que realizaba el propio comité de empresa de Derechos Sociales, de su consejería, señora Santana, el pasado mes de febrero, que denunciaban cómo solo en la provincia de Las Palmas hay 1850 menores bajo tutela del Gobierno de Canarias asignados para su cuidado a solo 20 técnicos para tomar decisiones sobre su protección, educación y seguimiento. Denunciaban también que en el último año se habían incorporado 600 expedientes nuevos que tienen que investigar de posibles menores en situación de desamparo, que pueden estar en riesgo, y que solo hay tres trabajadores asignados para valorar esos nuevos casos, toca a 200 menores por trabajador, señora consejera, algo inasumible de abordar. Y, además, denuncian que hay menores que llegan a cumplir la mayoría de edad sin que un técnico sea capaz de evaluar su situación.

Yo creo que esto es muy grave, señora consejera. Me gustaría saber si se ha respondido a esta denuncia que hacía su propio comité de empresa, saber si se ha reforzado la plantilla de la unidad de protección de infancia y de familia. En el debate de la nacionalidad yo presenté una propuesta de resolución en este sentido y usted la votó en contra, en contra de reforzar la plantilla de su propia consejería; yo creo que hay que eliminar gasto innecesario y superfluo de la Administración, pero hay que reforzar donde hay que reforzar y, sin duda, esta unidad necesita más personal. Señora Santana, me gustaría saber si siguen siendo cien, ciento cincuenta niños, hasta doscientos, los que corresponden a un solo trabajador de esa unidad de infancia.

La situación económica y social de las familias está peor, es evidente, y eso hace también que se den mayores dificultades. Hace poco conocíamos la noticia de un menor de 14 años en desamparo: llevaba tiempo sin ir a clase y fue localizado en Tenerife en una infravivienda, donde llevaba ya varios días con fiebre, tan débil que no podía caminar y deshidratado. Fue localizado y llevado a un hospital. Señora consejera, no se puede llegar a ese punto. La Dirección General de Protección de la Infancia y la Familia no puede actuar ya cuando un menor está a punto de perder la vida y tiene que ingresar en un hospital, y esto acaba de ocurrir en la isla de Tenerife.

Y hablando, ahora sí, de los menores extutelados, pues, siento decirle que según los testimonios de menores extutelados, que hemos podido leer en un reciente reportaje del periodista Daniel Tovar, nada tiene que ver con esos programas ideales que usted ha descrito. Lo que nos cuentan los chicos en ese reportaje es que les ofrecen un piso que se llama de emancipación durante un año, de los 18 a los 19 años, que en ese tiempo tienen que encontrar un trabajo; es más, una de las chicas decía “el sistema solo se preocupa hasta que tienes 18, luego te botan”. Les obligan a dejar los estudios en muchos casos para encontrar un empleo cuanto antes, lo denuncian... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), lo denuncian los propios jóvenes, señora consejera, igual usted no tenía conocimiento de esta realidad y realmente a usted le han vendido un programa ideal, pero no es lo que cuentan los chicos.

Y también me gustaría preguntarle qué solución va a haber, qué respuesta, qué oportunidades va a haber para esos más de tres mil menores inmigrantes, casi tres mil menores inmigrantes que tenemos también bajo la tutela del Gobierno de Canarias en estos momentos. Porque esto, miren, no lo leí en un reportaje en la prensa, esto me lo contaron a mí los propios jóvenes inmigrantes cuando visité uno de los centros de Tenerife, que a los 18 años el sistema también se los quita de encima, señora consejera, y que son las propias ONG las que en algunos casos pueden ir colocando a algunos de estos chicos. ¿Qué plan hay para cuando esos chicos, esos menores inmigrantes que tienen entre 16, 17, que van a cumplir ya los 18 años, van a tener..., qué tipo de oportunidades se les va a poder ofrecer en una tierra donde tenemos más de un 50% de paro juvenil?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera.

Adelante, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera y señorías, la realidad es que el Gobierno de Canarias siempre ha tenido presentes a los jóvenes extutelados y siempre se han tomado medidas basándose en mejorar la vida de cada uno de ellos, y, de hecho, el Gobierno de Canarias actual lo que hace es mejorar, seguir trabajando por mejorar esas medidas y también ampliar la cobertura para estos chicos y chicas, porque somos conscientes –no vamos a tapar la realidad con un dedo–, somos conscientes que aún el Gobierno de Canarias en esta materia no llega a donde nos gustaría llegar.

Todos somos conocedores de que los jóvenes extutelados representan, lamentablemente, uno de los grupos sociales con más riesgo de exclusión social y precariedad económica, por tanto, en este caso necesitan más ayuda y más atención por parte de quienes los tutelan, que en este caso es el Gobierno de Canarias.

Sabemos que la responsabilidad, que nuestra responsabilidad es que estos jóvenes, teniendo presente las dificultades que llevan aparejadas, cuenten con oportunidades para que puedan integrarse laboral y socialmente, y en ningún momento tener presente o pensar que nuestra responsabilidad llega solo hasta la mayoría de edad con estos chicos y chicas. Por eso es la importancia de que desde el Ejecutivo canario se realice un seguimiento continuo para que estos chicos y chicas logren emanciparse y alcanzar objetivos con un proyecto de vida, y que sea también a través de la formación y de la integración laboral.

Quiero también aprovechar esta intervención para destacar la relevancia que cobra seguir promocionando el programa de acogimiento familiar del Gobierno de Canarias, que, por ejemplo, para el caso de los jóvenes extutelados que no tienen esa red de apoyo pueda ser otra vía para que puedan encontrar un hogar, especialmente, en este caso hablo de aquellos que no pueden vivir de forma autónoma, estoy hablando, por ejemplo, de jóvenes que tienen limitadas sus capacidades.

Señoras consejera, en los presupuestos para este año, para el año 2022, hay consignados 500 000 euros para el programa integración social de jóvenes extutelados y también con dificultad social; me gustaría conocer qué actuaciones se prevén desarrollar o se están desarrollando con esta partida económica. Además, también en la memoria de los presupuestos se recoge que son alrededor de cuatrocientos sesenta los jóvenes extutelados que estuvieron bajo una medida de protección por parte de la comunidad autónoma, y en el caso de menores, también fueron atendidos por este tipo de programas alrededor de doscientos sesenta y cinco niños y niñas.

Teniendo en cuenta estos números, señora consejera, me gustaría conocer qué actuaciones, aparte de la que ya conocemos todos y que también se ha debatido en varias ocasiones... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias, presidenta–, lo que me gustaría saber o lo que nos gustaría saber es qué actuaciones se están trabajando para que cada uno de ellos pueda superar con éxito los obstáculos que supone llegar a la vida adulta, que le supone, que realmente le supone a todos los jóvenes, pero, en este caso, a ellos, que tienen un entorno marcado por las dificultades y también por la desaparición, que en algún momento tiene que llegar, de la tutela del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señora consejera, señora diputada.

Agradezco este tema, aunque me parece que tres minutos van a ser muy poquito para hablar de todo lo que tendríamos que hablar de jóvenes extutelados.

Y quiero empezar por algo que me parece importante, que fue la *Ley 26 del 2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*, donde en su artículo 22 bis dice:

“Programas de preparación para la vida independiente.

Las entidades públicas ofrecerán programas de preparación para la vida independiente dirigidos a los jóvenes que estén bajo una medida de protección, particularmente en acogimiento residencial o en situación de especial vulnerabilidad, desde dos años antes de su mayoría de edad, una vez cumplida esta, siempre que lo necesiten –que es casi siempre–, con el compromiso de participación activa y aprovechamiento por parte de los mismos. Los programas deberán propiciar seguimiento socioeducativo, alojamiento, inserción socio-laboral, apoyo psicológico y ayudas económicas”.

2015, 2015. Aquí estuvimos la legislatura de 2015 al 2019, cuando no se implementó absolutamente ninguna política en ese sentido. Y no es que quiera hablar de la herencia recibida, es que quiero hablar de las herencias de muchos muchos años y del abandono que hemos tenido siempre con los menores extutelados, más ahora cuando encima tenemos a los menores migrantes también extutelados. Y cuando hablamos de que necesitamos una ley que plantea no una solidaridad voluntaria, la solidaridad nunca puede ser forzosa, la solidaridad se da o no se da, por tanto, necesitamos leyes de corresponsabilidad en el cuidado de los menores no acompañados, pero también de las y los menores extutelados. Porque lo que necesitamos es garantizarles sus derechos. Y por supuesto que hay que garantizarlos cuando son menores y están bajo nuestra tutela, pero es que después tenemos un compromiso y es verdad que incluso, aunque este artículo, que lo cito, porque además lo trabajó una compañera mía en Granada para que se incluyese en esa ley del 2015 y con mucha ilusión para que se hiciese verdad, porque sabemos cuál es el drama y

conocemos la situación de estas chicas y chicos... Yo, además, personalmente he sido madre de acogida y he tenido niñas hasta los 18 años y sé lo que pasa después y sé lo importante que es que haya una familia de referencia. Y también digo: los niños y las niñas en ninguna edad no deben de pasar de ninguna manera tantos años en un centro; hay que buscar familias de acogida y familias de acogida idóneas, porque aunque dejemos de ser su familia acogedora siempre seremos una red de protección que está detrás. Porque el mayor fracaso que se da muchas veces con los niños tutelados y las niñas tuteladas es que cuando salen del centro y se encuentran en la calle sin nada, muchas veces vuelven a esa familia de origen, que fue cuando las declararon en desamparo porque no las podía cuidar o no sabía o no quería, distintas razones, y vuelven a entrar en una trampa vital de la que es mucho más difícil salir.

Y hablamos de cómo se reproduce la pobreza, cómo se transmite de generación en generación la exclusión social. Claro, cuando hablamos de eso estamos hablando de esas cosas, estamos hablando de la mayor vulnerabilidad que tenemos dentro de esa sociedad: las niñas y niños del sistema de protección... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), de muchos años de mala gestión, ¡muchos años de mala gestión que hay que cambiar!

Se están poniendo cosas y, usted lo ha dicho, son insuficientes. Que consigamos duplicar la subvención de 250 000 a 500 000 euros es mucho, pero es poco, sigue siendo poco, porque hay que hacer muchísimo más. Porque esto hay que tomárselo en serio. Porque estamos hablando de las niñas y de los niños invisibles, de los que nadie conoce, o de refilón, o leemos un artículo como el del otro día –que, por cierto, ese artículo tiene una parte bastante positiva, que yo también me lo he leído, y es lo que cuentan detrás de cómo este grupo de chicos de La Laguna han formado un hogar, una familia de cuatro, y que entienden que con lo difícil que es la vida ellos se llevan bien, porque saben lo duro que es lo que hay detrás–.

Hay que hacer muchas más cosas. Creo que hay que implicar al Gobierno del Estado también, sobre todo cuando hablamos de extutelados de origen extranjero, que no nos podemos hacer cargo de todos, y a nuestros niños y niñas de aquí hay que sacarlos a familias de acogida idóneas –es importante también– desde el principio. Trabajar mejor en la formación, trabajar en la idoneidad y no dejar a ningún niño sin familia.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para Nueva Canarias, señora Hernández.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Consejera, sin duda este es un tema muy sensible. Yo creo que un pequeño, un mero ejercicio de empatía nos hace comprender que hablamos de chicos y de chicas que durante años han estado bajo la protección, bajo la tutela, bajo la responsabilidad legal del Gobierno de Canarias porque por razones diversas su familia no ha podido, no ha sabido o no ha querido asumir su responsabilidad. Con lo cual, la comunidad autónoma se convierte en su familia, en sus padres. Realmente, si lo extrapolas a la vida sería impensable –los que tenemos hijos o familiares de esa edad–, sería impensable dejar un chico una chica hoy –hace veinte años era distinto– en la calle con 18 años con una bolsa. Sería terrible. Todos sabemos que hoy un chico o una chica de 18 años está en una edad en la que necesita, primero, tener una red de apoyo, de protección. Seguir formándose para la vida, para desarrollar una profesión; es muy complicado acceder al mundo laboral con 18 años sin formación, eso es empujarles a la exclusión social porque va a ser prácticamente imposible que puedan tener un trabajo digno sin ninguna formación, más cuando hablamos de un territorio donde, como se ha dicho, el paro juvenil es importantísimo.

Por tanto, yo creo que es nuestra competencia, nuestra incumbencia, la de toda la sociedad canaria, buscar mecanismos para seguir acompañando y apoyando después de los 18 años a estos chicos y chicas, básicamente para que se sigan formando, para que, a través de la educación, puedan tener una oportunidad de vida. Y ahí yo creo que las ONG hacen un trabajo maravilloso. Yo pienso en la que mejor conozco en este sentido, que es en Aldeas Infantiles. El otro día tuve la oportunidad de conocer uno de esos proyectos, que era una radio, y la periodista que dirigía el programa de radio y una de las trabajadoras sociales habían sido chicas de Aldeas. Se me pone el vello de punta, porque realmente es materializar el éxito de ese acompañamiento, es decir, habían conseguido acompañar y tutorizar a esas chicas toda la vida, luego se habían formado, habían ido a la universidad y se han quedado trabajando con Aldeas Infantiles. Ese debe ser nuestro modelo, e ir acabando progresivamente con la institucionalización, porque sabemos que la institucionalización no es humana, es decir, la Administración es un ente frío, es un parente frío, deshumanizado, porque es así, y, por tanto, yo creo que hay que buscar otra fórmula, apoyando a las organizaciones sin ánimo de lucro que tienen proyectos que realmente le dan oportunidades de vida, como decía antes.

Luego yo creo que hay dos cuestiones fundamentales para apoyar estos proyectos de vida: la vivienda y la nueva renta ciudadana. La vivienda es fundamental, tenemos que, cuando se diseñen planes para acceder a la vivienda para los jóvenes, tenemos que tener una... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias–, tenemos que tener una cuota para este tipo de jóvenes. Y luego la renta ciudadana, sin duda, es una gran herramienta para dignificar y darle oportunidades a esta población joven, porque va, bueno, pues a darle una estabilidad económica que les permita un cierto nivel de emancipación y de autonomía. Y ya si este tema lo extendemos a los menores no acompañados, a los menores extranjeros, ya realmente se convierte en una tarea titánica, por eso nuestro grupo, Nueva Canarias, aboga porque los jóvenes que llegan deben ser distribuidos en el Estado para que realmente puedan desarrollar su proyecto de vida, para que realmente los podamos acompañar, porque Canarias sola no puede afrontar ese reto de lo que significan los menores, sobre todo todo lo que es el proceso migratorio de África.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Popular.

Adelante, señora diputada.

La señora PÉREZ BATISTA: Gracias, señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Bueno, no sé muy bien de lo que hablamos aquí, sinceramente. No hay políticas específicas de atención a los jóvenes extutelados, no es real. El sistema solo se preocupa de ti hasta que tienes 18 años, luego te botan. Eso es el sentir expresado por los jóvenes extutelados protagonistas de un reportaje que podíamos ver ayer en el *Diario de Avisos*, ¿verdad? Y este sentir de estos jóvenes lo comparten, desgraciadamente, todos, la totalidad de los jóvenes cuando dejan de estar bajo la red de protección del menor y en este caso quiero agradecer, porque así lo han hecho también estos jóvenes, que encuentren en la Fundación Nahia una tabla de salvación a través de los pisos de emancipación y también a la implicación personal de su presidenta, que ellos mismos reconocen y agradecen, y el Partido Popular también.

Es obvio, señora consejera, que las cosas en este campo no se están haciendo bien, en cuanto que la ayuda, evidentemente, no es suficiente, y que como Gobierno estamos obligados a hacer más y mejor, pero no solo en el momento en el que deja la red tutelar, sino mucho antes.

Mire, señora consejera, señores del Gobierno, el de los menores tutelados es, sin duda, uno de los asuntos más sensibles y urgentes a los que debe hacer frente este Gobierno de izquierdas, porque si es importante, si importantes son los jóvenes que, al llegar a su mayoría de edad, ya dejan de estar bajo el paraguas asistencial de la Administración, más si cabe lo es también el periodo en el que siguen estos menores bajo la tutela del Gobierno canario, porque, evidentemente, eso marcará, y mucho, su futuro y su vida.

De momento van ustedes de fracaso en fracaso en los dos ámbitos, porque, mire, ¿cómo va usted a garantizar el seguimiento y apoyo a los menores, a los mayores extutelados, si no es capaz de garantizarles la mejor atención posible cuando son menores y están bajo su tutela? ¿Qué está haciendo para corregir el gravísimo déficit que existe de recursos y de personal asistencial?

La realidad de los números es dura: 749 menores en situación de desamparo están tutelados en distintos centros de Canarias, y a estos hay que añadir los 2800 menores migrantes no acompañados, que también lo están. Y aunque usted hoy nos ha hablado del esfuerzo que se está haciendo, de los programas y de las ayudas que se ofrecen a estos jóvenes –que están muy bien y todos estaremos de acuerdo en ello–, remarcando, como le he dicho, que es insuficiente, creemos que tampoco se está dedicando el esfuerzo que requiere la atención, fundamentalmente, a los menores durante el periodo de tutela.

Y no lo decimos porque sí, de manera frívola o gratuita, mire, se lo ha hecho saber a usted también el personal de servicios de programas de prevención y protección de menores, de la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia, en un comunicado en el que exponen las circunstancias actuales, las carencias, las situaciones que se dan en la entidad tutelar desde la misma raíz del sistema público.

Desde la situación de irregularidad en el manejo de la información, expedientes que siguen sin estar digitalizados, bases de datos no... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un minuto.

La señora PÉREZ BATISTA: ... ratios de atención a usuarios y familias desorbitadas, falta de personal, imposibilidad de hacer un seguimiento adecuado a la cobertura de menores por parte de la entidad colaboradora y, no se olviden, denuncia de que se están produciendo situaciones de extrema gravedad que atentan contra los derechos de los menores.

Señora consejera, espero que en algún pleno antes de acabar la legislatura nos diga todas las medidas que piensa poner en marcha para corregir tanta precariedad, que le recuerdo, además, que los técnicos de su consejería también se lo dicen día sí y día también.

Porque hablamos de menores vulnerables, de niños y adolescentes con importantes carencias afectivas y emocionales, a los que no solo tenemos que proporcionar cobijo y sustento, sino también una educación y atención integral, y esta tarea le corresponde a este Gobierno, el que dice ser el más progresista y social de la historia, y a su consejería.

Haga su trabajo, ocúpese y preocúpese, porque cuantas más herramientas y recursos pongamos en su...
(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Pérez.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señora González.

Adelante. Cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes consejera. Se ven distintas las cosas desde la oposición ahora que está usted en el cargo de gobierno, ¿verdad?

Es curioso, porque buscando información sobre los programas a personas extuteladas que ya han cumplido los 18 años obtenemos más información de los programas que se pusieron en marcha en 2018 que de los actuales, consejera, como, por ejemplo, el programa de inserción sociolaboral o el Sumas+e o el programa Emancípate. Desde el Grupo Nacionalista Canario solicitamos mayor transparencia en las acciones de gobierno, que nos enteremos de lo que están haciendo. Porque es curioso también cómo algunas personas han subido al estrado a decir “todo mal, pero felicitamos al Gobierno”. Es incongruente, ¿no?

Hoy hablamos de buena herencia recibida, aunque usted no lo haya dicho o a lo mejor es que le falta por decir o lo dirá en el segundo turno de palabra. Usted estaba deseando echarnos a la calle cuando entró al Gobierno, pero hoy, sorpresa, va a anunciar políticas continuistas, porque eso es lo único, la única nota de prensa que ha salido de su consejería es el programa de inserción sociolaboral. Es curioso que ahora hagan gala de lo que implantó un Gobierno de Coalición Canaria. En cualquier caso, lo celebramos, porque creemos en estos programas y creemos que son muy necesarios.

En 2018 se informaba que habían beneficiado a 115 jóvenes extutelados, y se manifestaba ya en aquel entonces que el programa podía ampliarse hasta los 200 jóvenes. Ustedes anuncian un total de 256 jóvenes en la actualidad, nos llama la atención, después del parón de la pandemia, que principalmente ha afectado a la inserción laboral de los jóvenes en general, incluidos también a los jóvenes extutelados: ¿únicamente han sido capaces de implantar estos programas a 256 jóvenes?

Otra circunstancia que nos preocupa especialmente es que actualmente en Canarias tenemos a más de mil quinientas personas migrantes menores no acompañados que llegan en situación de desamparo y que adquieren la tutela el Gobierno de Canarias. Usted decía en esta misma Cámara que uno de los problemas principales era determinar la edad de esas personas que llegan, y nombraba que existían unas mil trescientas personas pendientes de la determinación de la edad, ¿qué pasa con esas personas? ¿Se están integrando en los programas que está llevando a cabo la consejería? O, siendo menores que cumplen la mayoría de edad –personas menores migrantes que cumplen la mayoría de edad–, ¿se están integrando a esas personas en los programas de inserción laboral? Se lo digo porque... (corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional) –gracias–, se lo digo porque en contestación a una solicitud de documentación, a Manuel Domínguez le contesta que “actualmente únicamente se están beneficiando de esos programas 13 personas”, menos que en 2018, y nos llama la atención con el número de personas menores migrantes que hay actualmente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Estoy deseando escuchar, de verdad, los planes que está llevando a cabo la consejería, porque en su primera intervención pocas pistas nos dio.

También le quiero trasladar las demandas de los ayuntamientos, la problemática existente cuando cumplen 18 años –lo decía la proponente– y se quedan en la calle, también en el caso de los menores migrantes, y le proponemos desde el Grupo Nacionalista Canario que lleve a cabo un concierto, que dé herramientas adicionales a esos ayuntamientos para que puedan afrontar y paliar esa problemática.

Quiero terminar también, pues, haciendo referencia a esa entrevista... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), que hemos leído todos, visibilizar a Zuleima, Mónica, María e Iman, que son las personas que salen en la entrevista, creo que es un ejemplo importante, y lo decía la proponente de la comparecencia, jóvenes de 18 y 21 años que acaban de fundar la Asociación Jóvenes de Faycán para ayudar a esas personas que están en la misma situación que se encontraron ellos. Creo que es un motivo de orgullo, que habla de los jóvenes de esta tierra y de la implicación con los problemas de nuestra sociedad.

Y terminar estableciendo que qué suerte de tercer sector tenemos en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente, señora Cruz Oval. Adelante.

La señora CRUZ OVAL: No soy portavoz, ni quiero serlo, de los chicos y chicas extutelados, pero sí que he tenido la oportunidad de ponerles cara, no a Zuleima, a Mónica, sino a Che, a Mohamed, a Patricia, a Yurena, a esas personas que he acompañado en ese salto al vacío. Esa es una deuda que tengo yo con estos chicos y estas chicas, y da sentido hoy a mi presencia en este Parlamento: serles útil, ser portavoz.

Por lo tanto, no puedo admitir que se diga que se hace una modificación de la ley del 2015, que el partido que hizo la modificación, no hizo absolutamente nada, y hoy venga a reclamar que este Gobierno no hace nada, se pudo hacer modificaciones, se pudo emprender acciones y no se emprendieron.

Quiero decir que desconozco cuántos de ustedes, señorías, tienen chicos y chicas entre 15 y 17 años, pero estoy convencida de que ninguno de ellos y ellas le plantea un día antes, días antes, qué va a pasar con su vida cuando cumplen 18 años, eso es lo que yo hoy pretendo que interioricemos todos y todas. Porque estos chicos y estas chicas cuando cumplen 18 años, un año antes cuentan el año, los meses, los días y las horas, porque sí saben qué va a pasar. ¿Saben lo que va a pasar? Se van a quedar en la calle. Me suena todavía en los oídos cuando me decían “¿has llamado?, ¿has preguntado? ¿Qué va a pasar conmigo?, ¿qué va a pasar conmigo? ¿Me voy a quedar en la calle?”. Y eso no es de hace tres años, eso es de más, de hace más tiempo. ¿Por qué? Porque con fortaleza... ¿Qué fortalezas tenemos? Hemos incrementado los recursos, esa angustia de chicos y chicas la hemos aminorado porque hay más plazas residenciales para que no terminen en la calle. Y eso es una fortaleza que hemos tenido con el nuevo Gobierno. Hemos también modificado la ley, porque es necesario que tengan recursos económicos. Y hemos también no solo modificado la ley, la PCI, para que tengan recursos económicos, sino también hemos ampliado la cobertura en los cabildos para que no solo se limiten a tener una inserción laboral, sino para que también puedan estudiar como nuestras hijas y nuestras hijas cuando tienen 18 años. Sentados estos días con ellos me decían “tengo 15 títulos, 15 certificaciones, mi proyecto es ser bióloga; mi proyecto es ser profesora; mi proyecto es ser ingeniero”. ¿Por qué le vamos a privar a estos chicos y a estas chicas? Y esto lo está haciendo el cabildo.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista le animamos a que en la modificación de la ley de atención al menor se regule específicamente a los extutelados para que no solo pensemos en ellos en la inserción laboral, sino que sea posible esa formación académica, si ese fuera el camino que ellos quieren recorrer.

Creo que es una deuda que tenemos, lo planteaba antes la portavoz de Nueva Canarias, en el sentido de que tenemos que pensar que es esta comunidad autónoma el padre, la madre de estos chicos y chicas que han pasado muchísimos años, en algunos de ellos casi toda la vida en el sistema de protección, y, por lo tanto, cuando cumplen 18 años si no están capacitados o su camino es la formación tenemos que hacerles esa tarea de acompañamiento.

El Partido Socialista va a presentar próximamente, a registrar, que ya la tenemos ahí en el caldero, una proposición no de ley en este sentido para la modificación de la ley y para que se haga un plan interdepartamental, para que se abarquen distintos ámbitos, para que en ese ingreso mínimo vital que ha venido a salvar, a no dejar a nadie atrás, que no solo la franja de 18 a 23 años esté prevista para los jóvenes que tengan cargas familiares, que también se contemple un cupo especial para los jóvenes extutelados, que el acceso a la vivienda tenga un cupo especial para los jóvenes extutelados.

Señorías, en definitiva, el Grupo Parlamentario Socialista pide tener, en esta comunidad, niños y niñas sanas, porque esa es nuestra mejor inversión; es mejor tener niños y niñas y jóvenes sanos que luego estar invirtiendo en adultos rotos, y está en nuestras manos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Disculpe, presidenta, que me haya rezagado pero es que estaba tomando nota de todo lo que aportaban en las distintas intervenciones que hemos tenido a lo largo de la comparecencia. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

No quiero empezar esta segunda intervención sin seguir hablando de las acciones que está desarrollando la propia consejería para ampliar el sistema de protección de jóvenes extutelados de la comunidad autónoma.

Antes adelanté que quería hablar de esa línea de trabajo que tenemos dentro del plan Canarias Te Cuida a través de la financiación proveniente de los fondos europeos, que vamos a tener también hoy la oportunidad de hablar de ello gracias a la interpellación que presenta el Grupo Nacionalista para hablar del plan Canarias Te Cuida, pero sí específicamente quería hacer referencia a la línea de trabajo que va ligada a las y los jóvenes extutelados.

Como les decía, vamos a destinar, de los más de doscientos millones de euros que vienen a través de esos fondos, concretamente 4 millones de euros para la compra de viviendas de emancipación. Esto nos va a permitir el crear unas ciento treinta plazas adicionales a las que tenemos a día de hoy, además, ciento treinta plazas públicas, al cien por cien públicas, que van a estar bajo las manos de las administraciones públicas, que creo que es importante remarcarlo.

Pero, además, es importante también, por darles este espacio físico, que esta consejería cree completamente necesario y que, además, debemos tomar decisiones para pasar a la acción. Está muy bien tener buenas voluntades, los aplaudo, los aplaudía en la oposición y también los desde el Gobierno, pero, evidentemente, del dicho al hecho hay un trecho, y estos son hechos.

Además de estos 4 millones de euros a través de los fondos europeos también nos vamos a implicar en continuar con el acompañamiento a estos chicos y chicas una vez llegan a su edad adulta, porque los jóvenes extutelados ya no son menores, estamos hablando ya de personas adultas, que, por supuesto, debemos seguir avanzando de la mano de ellos y ellas, pero ya son personas adultas. Lo vuelvo a recalcar porque en alguna intervención parecía que se hacía referencia a que estos chicos y chicas son menores y no quiero que se abra o que se caiga en esta posible confusión. Por ello, vamos a buscar para ese acompañamiento también una financiación a cargo del Fondo Social Europeo Plus, es decir, al margen de esas 132 plazas que vamos a crear vamos a crear también una línea de trabajo de acompañamiento a jóvenes extutelados a través del Fondo Social Europeo Plus.

Por otro lado, para que tampoco hablamos de *fake news* y sigamos ahondando en cosas que no son ciertas, voy a decirles que el servicio de programas de prevención y protección a los menores consta de 91 personas, de 91 profesionales trabajadores y trabajadoras de este ámbito, en concreto 72 técnicos –42 en la provincia de Las Palmas, 30 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife–, y, además de esos 72 técnicos, contamos con 19 administrativos y administrativas. Además, también una buena nueva, en este año vamos a incrementar en un total de 7 personas ese equipo técnico. Al margen de esto, también contamos con la colaboración del tercer sector y que a mí me gustaría que llamaran a comparecer en estas comisiones que tenemos, tanto la de Servicios Sociales, la oportunidad de poder hablar de ello y parece que solo se invita a determinadas organizaciones, a lo mejor es que no quieren que algunas organizaciones hablen bien del Gobierno. Organizaciones que han aplaudido la labor del Gobierno, como es Save the Children, Unicef, Acnur, Aldeas Infantiles, Mundo Nuevo, Diagrama, Médicos del Mundo, Coliseo, Quorum 77 o Segundas Oportunidades de Vida. A lo mejor lo que pasa es que algunas organizaciones o entidades no las invitamos porque puede que hablen bien del Gobierno y eso a la oposición le viene mal.

Por otro lado, decía la señora Del Río la ley del 2015. Efectivamente, nos marca el camino y nosotras estamos aquí para eso, para hacer cumplir la ley, que la ley no quede en papel mojado, y esa es nuestra principal exigencia, es que no pedimos más allá, ir más allá, lo que pedimos es que se cumpla la ley, la ley que se ha aprobado en este parlamento por todas y todos nosotros, por sus señorías los diputados y diputadas. Estamos pidiendo algo tan revolucionario como hacer cumplir la ley, fijense ustedes.

En el artículo al que hacían referencia, que hace falta ir más allá, que yo soy la primera en decirlo, que hemos ahondado, hemos duplicado los fondos, hemos mejorado y ampliado las plazas residenciales para jóvenes extutelados, y aun así nos parece insuficiente. Y a mí me parece magnífico que nuestros chicos y nuestras chicas reivindiquen una mejoría en sus derechos, claro que sí, y en eso nos van a encontrar y por ello vamos a trabajar. Tenemos a jóvenes extutelados que tienen carreras de medicina, de

ingeniería naval, técnicos de nuestra propia consejería. Es que vamos más allá: nuestra directora general de Infancia y Familia, de la que estoy tremadamente orgullosa, es una niña, una chica que sale del sistema de protección, y la tenemos hoy dirigiendo las políticas de protección a la infancia en esta comunidad autónoma, que no se les olvide.

Por otro lado, por otro lado, quería decírlas que por supuesto que aplaudimos lo que haya hecho bien Coalición Canaria. Decíamos lo que ha hecho mal en la oposición, como también aplaudíamos lo que ha hecho bien. Y por supuesto que vamos a continuar con el proyecto Súmate y Emancípate, porque son cosas que están bien hechas. Pero además añadimos otros proyectos para seguir ampliando la protección, proyectos como el programa +Familia o proyectos como... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Como la inversión en la creación de esas nuevas 132 plazas.

Miren, aquí, sinceramente, a nosotras nos van a encontrar. Nosotras lo que queremos es que nuestros chicos y nuestras chicas tengan futuro, que nuestros chicos y nuestras chicas puedan vivir su vida con las mejores de las garantías, que sean ciudadanos y ciudadanas de primera. Y a mí me da igual si somos rojos, si somos verdes, si somos lilas o naranjas, o seamos lo que seamos, aquí lo que nos importan son nuestros chicos y nuestras chicas.

Y, para acabar, me gustaría recomendarles una película que me recomendó la directora general de Infancia y Familia, para que vean el modelo que queremos seguir, *En buenas manos*, no se la pierdan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Un segundito.

Muchas gracias, señora consejera.

Hemos concluido la comparecencia... Hemos concluido la comparecencia. Un segundito.

· **10L/C/P-0972 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR GMR CANARIAS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y LA CAPACIDAD COMERCIAL DE COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Del... Perdón.

Continuamos con la comparecencia... Silencio, señorías, por favor. Gracias.

Continuamos con la comparecencia de la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los programas y acciones desarrolladas por GMR Canarias para fortalecer la competitividad y la capacidad comercial de cooperativas y asociaciones de productores, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Un momentito.

Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Buenas tardes, señorías.

Traemos esta comparecencia sobre los programas y acciones desarrollados por GMR para fortalecer la competitividad y la capacidad comercial de cooperativas y asociaciones en Canarias, porque entendemos que justo en este momento, o en el trabajo de GMR siempre es importante, pero en estos momentos de tantas dificultades y cuando el sector primario más difícil lo tiene es cuando debemos realizar con más fuerza, con más fortaleza, con más eficiencia un trabajo de apoyo y de estrategias para conseguir el objetivo de la mejora y el crecimiento económico del sector primario.

GMR, Gestión del Medio Rural, creado en 1986 como un medio instrumental de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, ha pasado por diferentes momentos en su trabajo durante todos estos años. Siempre ha pasado, como digo, por estos momentos con el objetivo de conseguir una mayor promoción y comercialización de los productos canarios, tanto en Canarias entre las islas como Canarias con Península, incluso desde Canarias al extranjero; tenemos ejemplos como algunos vinos y algunos productos que han conseguido también salir, como digo, de nuestras fronteras.

Las vías de trabajo son las prestaciones de servicios, asistencias técnicas, asesoramiento, formación, ayudas, dirigidas a los pequeños productores, productoras y explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras. Ese objetivo de hacer más fuerte y más profesional y competitivo el sector primario, como sector económico que aporta un 3 % del producto interior bruto, debe ser un trabajo, como digo, desde la consejería, con fortaleza, pero también es un trabajo transversal, que viene también respaldado por otros ámbitos –desde el económico, desde el turístico– y tiene también proyección y fortaleza hacia esos sectores.

Mediante el desarrollo de proyectos se contribuye al conocimiento y al crecimiento económico de las islas. Siempre ha sido difícil sacar al mercado los productos de la tierra. Agricultores, agricultoras, ganaderos, pescadores, no quieren, no saben, no tienen tanto interés en lo que es el *marketing*, la comercialización, las nuevas tecnologías. El trabajo que ellos hacen es producir, trabajar en lo que saben y en lo que quieren hacer, que son sus productos. El siguiente paso es un trabajo muy difícil para el sector y, en este caso, a través de GMR se ha intentado que a través de esta herramienta se pueda facilitar esa parte que es más difícil para las pequeñas explotaciones.

Como digo, nos encontramos, además, ahora en un mundo rápidamente cambiante y fuertemente competitivo: los tomates o las frutas y hortalizas de Canarias tienen que competir con productos de otros lugares del mundo, pero no solo en la calidad, sino también en la presentación, en el precio, en la calidad, en cómo llegan a la mesa, y eso nos resulta, en ocasiones, muy difícil. Es necesario hacer mejoras en las explotaciones agrarias, en las ganaderas, para incrementar la producción, adaptándolas a las exigencias del cambio climático para poder hacer esa transición ecológica en la que estamos viviendo, que se está produciendo en otros sectores, pues, también hay que hacerlo y debe adaptarse el sector a esas nuevas medidas, al cumplimiento de los ODS –de los objetivos de desarrollo sostenible–, adaptarse y trabajar en el camino de la Agenda 2030, a la futura ley de cambio climático que se está trabajando o elaborando... Son espacios en los que el sector tiene que incorporarse y adaptarse, en un mundo, además, tecnológico y digitalizado en el que es difícil entrar, y más, como digo, para un sector que viene de muy atrás.

Por eso debemos hacer el mayor esfuerzo, señora consejera, y desarrollar herramientas –aplicaciones informáticas, programas de apoyo– para que, a través de GMR, se puedan visibilizar nuestros productos en ese mercado tan saturado de ofertas. Igual es importante el trabajo en asesoramientos técnicos, en negociaciones con las grandes cadenas alimentarias y comercios para ubicar nuestros productos canarios en esos lineales de las grandes superficies, y no se entiende, o no sería posible, si no hay una forma de concentrar la oferta en un solo lugar y poder competir o poder aunar esfuerzos para llegar a los lineales; muchos pequeños productores, por sí solos, nunca llegarían.

Por eso queremos preguntarle cuáles son las principales líneas de trabajo, queremos conocer cuáles son las principales líneas de trabajo que viene desarrollando Gestión del Medio Rural, como empresa pública, para el apoyo al sector primario. Sabemos, o desde el grupo parlamentario valoramos positivamente que se inicie esa nueva vía de trabajo que hemos visto que está emprendiendo GMR, que es no solo ser un lugar de concentración de productores para hacer una oferta más fuerte, sino además que se está iniciando el trabajo con pequeñas asociaciones y cooperativas agrarias del sector. Ese podría ser el siguiente paso, es como si ya GMR fuera mayor de edad y pudiera, o el sector fuera mayor de edad y no necesite a un tutor o una tutora que supervise y que les empuje, que entendemos que todavía es necesario y se necesita mucho tiempo para que caminen solos, pero hay que empezar a trabajar en esa otra línea, en la que los que concentren la producción sea el propio sector en pequeñas empresas y asociaciones o cooperativas.

Ya en la segunda parte, señora consejera, plantaremos otras cuestiones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Bueno, comparezco para hablar de esas políticas, programas y acciones desarrollados por Gestión del Medio Rural para favorecer la competitividad y la capacidad comercial de cooperativas y asociaciones de productores.

Efectivamente, por dar un par de números, el cooperativismo en España es un movimiento muy importante, en todo el país tenemos más de tres mil doscientas cooperativas agrarias o agroalimentarias que facturan más de treinta y cuatro mil millones de euros anualmente; eso supone que tienen más

de un millón de socios estas cooperativas y más de ciento once mil trabajadores directos, lo cual demuestra que en España el tejido asociativo es muy importante. En Canarias no lo es tanto: tenemos unas doscientas treinta cooperativas, de las que casi sesenta son cooperativas agrarias, que cuentan con unos mil quinientos trabajadores directos.

Ciertamente, en el último decenio, desde la crisis del 2008 más o menos –o sea, unos quince años–, ha ido bajando hasta un 11% el número de cooperativas agrarias a nivel nacional, pues, derivado de muchos problemas que enfrentan las cooperativas. En Canarias, por ejemplo, vemos que tenemos cooperativas muy fuertes en algunos sectores, como el sector del plátano o el sector del tomate, pero es verdad que tenemos cooperativas hortofrutícolas de otra entidad que han tenido muchos problemas en los últimos años de endeudamiento y de problemas de liquidez.

Por tanto, desde el Gobierno de Canarias entendemos que las cooperativas son un elemento fundamental en las zonas rurales, primero, para concentrar la oferta de productos y tener una mayor fuerza de negociación a la hora de la comercialización, pero es que, además, las cooperativas tienen una riqueza detrás que supone un interés social, que supone que se promueve el desarrollo rural, se fija la población, se genera empleo en las zonas rurales, se incrementa o se mantiene la renta agraria, se lucha de forma conjunta contra las enfermedades, las plagas, se pueden realizar mejoras técnicas, asesoramiento a los socios, formación de los socios... Es decir, que la cooperativa agraria es mucho más que una empresa, tiene un interés social detrás que hace que desde el Gobierno se impulsen. No solo desde el Gobierno, desde Europa también, una de las políticas es el impulso de esas asociaciones cooperativas; de hecho, tanto en la regulación de los niveles de ayuda siempre se prima la formación de cooperativas o estar asociados a cooperativas, como también en esos programas operativos de la Unión Europea.

En Canarias, desde Gestión del Medio Rural, la empresa pública de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, en una apuesta clara por impulsar el asociacionismo, hemos creado el año pasado el Departamento de Fomento del Sector Primario para cumplir con los estatutos de GMR, de los cuales uno de ellos es apoyar el cooperativismo y la promoción de los productos agroalimentarios. Este departamento nuevo en Gestión del Medio Rural, que está dotado con técnicos especialistas, bueno, pues, realiza un programa de asistencia técnica específico, que se regula mediante un convenio marco genérico de GMR y que permite a cualquier cooperativa que esté interesada poder tener un asesoramiento técnico específico. Tenemos un programa, un total de 150 000 euros para este año, con un importe máximo por operación o por cooperativa de 15 000 euros.

En estas actividades que se pueden realizar a través de este convenio marco, pues, hay desde todos los puntos de vista del proceso de producción agraria, ¿no?, desde el diseño de la estructura o la revisión de los estatutos de la cooperativa, pero también esos estudios económicos de viabilidad, también en optimización de procesos, mejora de la productividad de la empresa, y algo muy importante, mejora de la comercialización, mejora del *marketing* y la digitalización de empresas.

Ya hemos hecho una ronda con 12 cooperativas diferentes de Canarias para explicar el proyecto y para recoger las necesidades de cada una de ellas y poder trabajar en ese sentido.

Además, también entendemos que es importantísima la divulgación de las fortalezas de las cooperativas, la divulgación de casos de éxitos del cooperativismo en Canarias, por tanto, también hemos hecho una colaboración con la Cátedra Cesco –Cajasierte de Economía Social y Cooperativa de la Universidad de La Laguna–, en la que hemos podido dar hasta ahora cuatro charlas específicas en Canarias relacionadas con esos estudios que se han realizado desde la cátedra y también con charlas con gerentes de cooperativas reales para explicar esos casos de éxito en Canarias, y también con unas mesas redondas y de diálogo, realizando *networking* entre todos para poder desarrollar y difundir las oportunidades que tienen las cooperativas.

También fruto de todo este trabajo hemos podido recoger algunas demandas, hemos ya trabajado y colaborado en la constitución de una asociación de productores de mojo de Canarias, que aglutina a 18 productores de las islas Canarias, de seis islas Canarias, de manera que podamos empezar a trabajar conjuntamente lo que es la creación de esa marca de garantía mojo Canarias, de la que tenemos ya el reglamento de uso y el sello de la marca, de manera que podamos desde GMR impulsar esa asociación que proteja el nombre de un producto tan canario como es el mojo de Canarias.

De forma transversal seguimos trabajando en GMR en apoyar esa concentración de la oferta de los productos hortofrutícolas en proyectos que estaban más que consolidados, como Crecer Juntos, o proyectos nuevos como Mucho más que una caja, esas cajas solidarias, y también mejorando la comercialización y la concentración de la oferta con respecto a la gran distribución de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Ricardo, señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, al comienzo del recién terminado mes de marzo Gestión del Medio Rural de Canarias, GMR Canarias, anunciaba la aprobación de un convenio de colaboración con cooperativas y asociaciones de productores del sector primario y agroalimentario de Canarias.

Este programa de actuación pretende prestar apoyo técnico para mejorar la competitividad y la capacidad comercial de estas entidades y garantizar así su supervivencia a largo plazo, impulsando su papel como agentes aglutinadores y comercializadores de la producción local con una aportación máxima por parte de GMR de 15 000 euros al año y con un presupuesto global en total de 150 000 euros para el periodo..., el año actual 2022. Aún siendo esta una medida atractiva sobre el papel, no lo son tanto los requisitos solicitados para acceder a esta ayuda, ni menos aún el escaso importe destinado a ella, y más aún en los tiempos tan complicados en los que está inmerso el agro canario, en los que cualquier ayuda se torna escasa. Así, cada entidad se beneficiará, según este proyecto, de un diagnóstico de un plan de acción en las áreas de actividad que resulten necesarias con un alcance que se materializará en el diseño de las estructuras institucionales, los estudios de viabilidad encaminados al control económico, la optimización de procesos y mejora de la productividad, la mejora de la comercialización y la formación de su personal y de sus socios, entre otras acciones.

Señora consejera, ¿no considera demasiado teórico lo ofertado para nuestro tejido cooperativo y asociaciones de productores, considerando que la inmensa mayoría de ellas, en nuestras islas, son de pequeña y mediana envergadura dada la situación de precariedad y de falta de ayudas directas en la que se encuentra ante una situación como la actual el sector, de una situación tan delicada?

Las asociaciones de productores y cooperativas de nuestro archipiélago contribuyen, desde hace tiempo, a la promoción del desarrollo rural, a la creación de empleo y del sostenimiento de la renta agraria, así como a la conservación del paisaje y de las tradiciones y de la restauración de los valores ambientales, por lo que a juicio de Ciudadanos se les debe facilitar la labor mediante ayudas directas y accesibles, vengan de donde vengan, provengan de donde provengan. GMR ha de brindar tanto a los pequeños productores como a las cooperativas y asociaciones de productores las herramientas simples y realmente efectivas que les permitan acceder a los mercados y mejorar su capacidad de comercialización, facilitando, si así lo consideran oportuno, la concentración de la oferta, sin lugar a dudas, representaría una gran oportunidad de avance para todo el sector agrario.

Señora consejera, me gustaría que usted reflexionara sobre esto que le he dicho y corrigiese las actuaciones para que sean realmente eficaces, que estoy convencido de que es lo que usted y su departamento pretenden con esta acción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el grupo parlamentario.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Sin duda, yo creo que es una buena medida de GMR ese convenio de colaboración tanto con cooperativas como con asociaciones de productores del sector primario y agroalimentario. Pero creo que tenemos que seguir fomentando ese tipo de iniciativas e, incluso, hay islas que necesitan iniciativas concretas, como pueden ser La Gomera o El Hierro, para esa ayuda a los productores para poder comercializar sus productos. Saben que en estas islas, normalmente en las islas no capitalinas, es todo mucho más complicado, sobre todo por el tema de la doble insularidad y tenemos también que tener en cuenta la reducción de pequeños espacios para la agricultura en estas islas. Aun así, yo creo que son importantes estas actuaciones y creo que es importante que lleguen a todos los productores, especialmente a los pequeños productores locales, creo que deben saber y conocer las posibilidades y que sepan, además, que pueden inscribirse hasta el 1 de diciembre de este mismo año. Por tanto, lo que quiero pedirles es también, tanto a GMR como a su consejería, es que den la máxima difusión para que llegue toda esa información, sepan de las ventajas que pueden tener y, por supuesto, todos aquellos que quieran adherirse puedan adherirse a ese convenio. Como ya le dije, es una buena opción para los pequeños productores, tienen la posibilidad de acceder a mercados y de esta manera pueden mejorar su comercialización.

Desde nuestro grupo siempre hemos hablado de la importancia que tienen los pequeños productores y las dificultades que tienen para comercializar sus productos. Creo que tenemos que seguir poniendo en valor los productos de kilómetro cero, hay que concienciar a la población de la calidad de nuestros productos y del beneficio que supone ayudar a nuestros propios productores. Es verdad que es complicado en la situación que estamos actual con la inflación de precios, vemos que cada vez la cesta de la compra es mucho más cara, pero creo que tenemos que hacer un pequeño esfuerzo y consumir productos de nuestra tierra.

También vemos positivo que GMR facilite a los productores agroalimentarios la oportunidad de exportar, tanto a la Península como a Europa, y lo hace mediante dos vías que a la vez son dos vías complementarias: la primera, por ejemplo, es el convencional como mayorista, que comenzó desde el año 2018, y la segunda es con el nuevo canal de venta *online* Canarian Market, desde octubre del 2021. Tenemos que seguir incentivando también otros canales de venta, por ejemplo, el programa Crecer Juntos, que hace crear sinergias entre el sector primario y también el sector turístico. Tenemos que seguir potenciando el consumo de los productos canarios, seguir potenciando, por ejemplo, el turismo gastronómico, el turismo etnológico, por tanto, realizar acciones transversales entre las consejerías, porque creo que puede ser una buena opción, incluso con Sanidad para que se consuman en los hospitales este tipo de productos, que son de gran calidad y, seguramente, pues... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí.

Silencio, señorías.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Yo creo que la situación, señorías, es la siguiente, y en muchas intervenciones esta mañana y en plenos precedentes se ha planteado que los países cuanto más dependientes –y las regiones– más vulnerables somos, y eso ya no tiene vuelta atrás, y algunos llevamos diciendo que tenemos que ganar en soberanía desde hace un poquito más de cuarenta años, algunos, ¿eh?, desde hace más de cuarenta años llevamos diciendo, hablando de diferentes soberanías. La soberanía alimentaria es seguridad alimentaria. Y lo llevamos planteando y ahora es el momento en el que parece que mucha más gente asume este discurso, pero es que es necesario sentar las bases para caminar, entre otras cosas, hacia un cambio cultural, no solamente en la forma de producir, sino también en la forma de consumir. Por lo tanto, lo local, por llamarlo de alguna manera, al uso me parece que tiene que estar cada vez más presente.

Yo creo que, por lo tanto, todo este tipo de políticas tienen que cambiar. Nosotros necesitamos un cambio en la consideración del sector primario, que hubo un cambio estratégico, básico, en la sociedad, y creo que para eso creemos que las estructuras de las consejerías, incluso en los ayuntamientos y los cabildos que se dediquen al sector primario, tienen que ampliar también personal, porque cada vez más hay más proyectos, y, digamos, tenemos que afrontar todo esto.

Fortalecer el cooperativismo, desde nuestro punto de vista, significa, entre otras cosas, democratizar también las cooperativas. Es verdad que hay unas cooperativas excelentes, que funcionan de forma perfecta, diría yo, pero es verdad que hay otras cooperativas que necesitan democratizarse en cuanto a la toma de decisiones y también en hacer que los socios se ilusionen y no hacer dejación de funciones constantemente. Las cooperativas es verdad, también, que gestionan ayudas, tramitan ayudas, pero no solamente pueden circunscribirse a eso. El problema de la comercialización es fundamental, no se puede estar gestionando ayudas y dejar la comercialización en manos de los agricultores y de la gente que lleva los productos a las cooperativas.

Por lo tanto, nosotros entendemos que tenemos un problema tremendo con la capacidad comercial. Consideramos que la capacidad comercial de las cooperativas y también de los productores topa siempre con los márgenes de beneficios de las grandes superficies y los grandes supermercados, y ahí tenemos un problema, y a mí me parece que desde las instituciones tenemos que incidir en una negociación y una condicionalidad también a las grandes superficies. Es demasiado el margen y hay grandes superficies que cada vez que negocian con algún tipo de empresa o producción agrícola la terminan hundiendo, y eso es un problema serio que tenemos.

También la comercialización topa, en Canarias y en muchos países también... (*ininteligible*), con la importación abusiva de productos de fuera, y ahí me parece también que estructuras como la de GMR o consejería... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), es necesario plantear el tema este claramente. La importación abusiva de productos en determinadas condiciones condiciona bastante, también, la producción local.

Nosotros creemos que es importante el cooperativismo, fomentarlo, la agrupación de la oferta es fundamental, ahora mismo hay un problema para la salida de terminados productos, porque, digamos, es

fundamental el cooperativismo para reducir los costes de la propia comercialización y también de toda la maquinaria, de todo un..., en fin, todo lo que lleva la tierra. Por eso es importante, desde nuestro punto de vista, que empresas, organismos de determinadas consejerías –como GMR, que es de lo que estamos hablando–, digamos, asesoren y acompañen y ayuden también a comercializar y tomar conciencia.

Insisto, yo creo que estamos en una nueva fase, no lo voy a llamar era, pero, evidentemente, entramos en una dimensión en la que el producto local está basado, fundamentalmente, en la soberanía alimentaria, que es seguridad alimentaria, y necesitamos un cambio estratégico.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Esta es una iniciativa muy interesante; interesante, necesaria e imprescindible.

Si hablamos de cooperativas, generalmente, sobre todo en Canarias, lo hacemos casi en exclusiva, aunque, evidentemente, hay otras muchas, pero casi en exclusiva en los últimos años, durante décadas, las relacionadas con el sector primario. Imprescindibles, además, en la capacidad de asociarse, generalmente por esa estructura de la propiedad en nuestra tierra, pequeñas parcelas, pequeñas propiedades, que o la gente se unía o su capacidad de presión, que ya de por sí incluso unidos en ocasiones era muy pobre frente a las grandes comerciales, las grandes distribuidoras, pero que en solitario, obviamente, generaba una dificultad enorme.

Segundo, porque el agricultor, la agricultora, la gente que se dedica a nuestro campo en el ámbito de la ganadería, al final de lo que realmente sabe o lo que le gusta está muy relacionado con esa actividad, no necesariamente luego con la de la comercialización o con otras etapas. Y las cooperativas permiten una estructura de apoyo en todo ese sentido de asesoramiento, por tanto, han jugado un papel esencial.

Hubo, desde mi punto de vista, un error histórico en el ámbito de las cooperativas agrarias hace algunas décadas, impulsada por el Gobierno de Canarias, y no lo digo en detrimento de quien en aquel momento pudiera estar o no, porque se hizo con toda la buena voluntad del mundo, pero se trabajó muchísimo en pro del cooperativismo, pero el gran objetivo finalmente era crear cuantas más cooperativas mejor –hablo ya de algunas décadas–, lo que produjo una atomización importante de las cooperativas en algunos municipios, con ocho o nueve cooperativas dedicadas al mismo cultivo, unas al lado de otras, compitiendo, finalmente, en un montón de elementos, cuando podrían haberse generado estructuras más potentes, más sólidas, con una mayor capacidad de compra, con un mayor poder de influencia en los procesos de comercialización. Desgraciadamente la mayoría de esas cooperativas que surgieron en aquel instante han ido desapareciendo en los últimos años.

Los objetivos son claramente importantes. La cuantía, es cierto, considero que es quizás no suficientemente amplia, pero hablamos del primer año de implantación, son 150 000 y, como bien plantea la consejera, revisable en los próximos ejercicios, que ojalá sea necesario seguir incorporando cuantías, precisamente para avanzar en la profesionalización en la competitividad de estas cooperativas, en ayudarles a mejorar en sus procesos, en avanzar en todos los ámbitos que conlleva el ámbito del sector primario, desde la adquisición de los insumos, para poder desarrollar la práctica, hasta colocar el producto con éxito finalmente en la casa de cada uno de los que aquí vivimos.

Por tanto, una iniciativa que nos parece loable y que era imprescindible... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), imprescindible.

Pero, además, contamos con una ventaja importante, señora consejera: en este mismo instante, en este mismo momento, se van a empezar a debatir ya en ponencia dos leyes como la de economía social y como la de la ley de cooperativas. Por tanto, es una oportunidad para ligar esta propuesta a los objetivos que se pretenden, regulando en el marco canario dos elementos esenciales para el futuro de nuestra tierra y, de manera muy específica y muy concreta, de este sector.

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*)... Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

La empresa GMR debe estar al servicio de todos los canarios. Desde principio de legislatura hemos abordado este asunto, el asunto GMR, con el ánimo de que esta empresa pública a la que se destinan millones de euros en los presupuestos de la comunidad autónoma sea puesta a disposición del mundo rural y también del sector primario.

Durante la pandemia analizamos aquí también, en este Parlamento –lo analizamos con usted–, las deficiencias que se detectaban y que se pusieron de manifiesto por parte del sector, ya no solo en las islas no capitalinas, sino también de aquellas zonas que aun estando en islas capitalinas no podían acceder ni beneficiarse a los servicios que prestaba esta importante empresa.

Los productores de zonas como Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura se quejaban del poco juego que se le sacaba frente a otras cooperativas o agrupaciones de productores. Fueron capaces de organizar y de redirigir estas cooperativas, estas asociaciones, pues las producciones agrícolas y ganaderas en cantidad, en calidad y a precios competitivos para el sector sin un alto coste y con bajas comisiones en los productos que gestionaban. A eso se le llama eficiencia. A eso podemos llamarle también justicia social, porque, desde luego, si garantizamos con nuestras empresas públicas una renta adecuada a los productores, pues, también contribuimos a la mejora de sus rentas.

Sin embargo, hemos visto cómo, por ejemplo, esa iniciativa de la que también hablamos aquí en el Parlamento, de esas cajas solidarias, cómo se repartían con productos del sector primario y que se dejó fuera a muchísimas empresas, y, según usted, con bastante poca fortuna, porque no se habían dado de alta en GMR. No habían sido llamadas para que pudieran promocionar sus productos o que pudieran formar parte de esa iniciativa porque no habían sido dadas de alta. Nosotros, desde luego, entendemos que es cuestión y responsabilidad de GMR el llegar a todos los productores y que no estén los productores pendientes de darse de alta.

Hemos visto también algunas críticas a la gestión de GMR, las vimos hace unas semanas, donde se hablaba de falta de opacidad, de elevadas comisiones, de condiciones innegociables en los contratos, y todo esto por no sentarse con el sector. Parece, señora consejera, que le tenemos alergia al diálogo, cuando al final son nuestros productores, nuestros ganaderos, con los que tenemos que sentarnos a coordinar.

¿Qué fue lo primero que se habló en el año 2019? ¿Qué palabra es la que más nos repite el sector durante tanto tiempo? Pues yo se lo voy a decir: la burocracia.

Yo felicito a la ponente, a la proponente de esta iniciativa, pero el sector no comparte ese triunfalismo que se ha expuesto aquí. Para ser competitivo el sector debe contar... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), para ser competitivo el sector debe contar con unos costes de producción competitivos, con precios de venta que cubran esos costes y que la Administración solamente se ocupe de eliminar los obstáculos administrativos, y todo esto coordinado con el sector, y esto no es lo que está pasando con GMR.

¿Saben cuánto están tardando en suministrar ustedes a los proveedores que demandan productos canarios? Más de treinta días en muchos casos, causando pérdidas al sector y el enfado de los que nos compran, de nuestros clientes; comisiones elevadas, entre un 9 % y un 14 % y la tardanza de los pagos, dificultando la rentabilidad y dando una imagen negativa del sector, y, peor aún, causando un mayor revuelo en un sector que está pensando en abandonar esta herramienta.

Por tanto, señora consejera, la instamos desde el Partido Popular a que se trabaje a fondo para que GMR dé servicio real y de verdad a todos y cada uno de los productores, de las islas capitalinas, pero también de las islas de El Hierro, Gomera y Palma, que siempre han demandado mucha mayor atención por parte de su consejería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista, señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

“Si no existiera GMR habría que inventarla”, esta frase la dijo una persona dedicada al campo y al mundo rural que ya no se encuentra con nosotros, se llamaba Pedro Molina. La comarto hoy en día; todavía hoy en día si no existiera habría que inventarla.

Y es evidente, señora consejera, que el programa, aunque nos parece poca la cantidad y nos parece, de alguna manera, que le faltan muchos argumentos y centrarse en la realidad, el programa de apoyo al cooperativismo y a las cooperativas nosotros lo apoyamos, es fundamental, y entendemos que tiene que ser así, porque es verdad que hay cooperativas en Canarias, hay algunas que funcionan muy bien, otras que funcionan no tan bien y otras que no funcionan, son gestoras de subvenciones y de ayudas, hay que decirlo y es una realidad. Con lo cual GMR tiene un papel fundamental.

El programa, no lo dudo, y lo apoyamos, y creo que tiene que certificarse, con lo cual ahí no tenemos nada que decir sino felicitarlo, es verdad que entendemos que debería reorientarlo en algunas cuestiones,

hablar incluso con las asociaciones agrarias y con las propias cooperativas para diseñarlo de otra manera, pero no es que estemos en contra.

Pero sí es verdad que nos extraña, que hay una parte fundamental: primero, la comercialización, principalmente para los pequeños productores. Como usted sabe, aquí no todos los productores y productoras de Canarias están asociados a cooperativas y tienen que hacer ese trabajo de concentración de la oferta para luchar y tener mejor precio con las grandes distribuidoras y no lo pueden hacer, no todos lo hacen; para promocionar los productos de una manera eficaz en un mundo competitivo y globalizado; para colocar el producto como el consumidor lo quiere hoy en día –han cambiado los hábitos de consumo, hoy comemos todo por la vista–... Todas esas cosas, desgraciadamente, no las hacen las cooperativas, o no todas, y por eso GMR tiene un papel importante.

Pero, claro, yo le hago algunas cuestiones, señora consejera: ¿por qué eliminan –era una pregunta que tenía por escrito y no he tenido la posibilidad de preguntarle, pero se lo digo hoy–, por qué eliminan una marca como Volcanic Xperience, que estaba consolidada? Fíjense, me han dicho que era por el volcán de La Palma, fíjese lo que le digo, 19 de septiembre, pero es que el 5 de octubre, en la Fruit Attraction en Madrid –que me parece bien– el Cabildo de La Palma lleva como fundamento de sus productos productos del volcán. Que se vea lo que quiero decir: productos del volcán. Y GMR lo elimina, a lo mejor no es por eso, me gustaría que usted me lo añadiera.

¿Por qué no se continúa Crecer Juntos, que es un programa –Crecer Juntos– para aglutinar todos los sectores –principalmente sector turístico, pero también sector de la comercialización, el sector de la restauración– para poder comercializar nuestros productos? Fundamental: eficacia, eficiencia. Evidentemente hay que tutelar y asesorar a nuestros agricultores, concentrar la logística para poderlo llevar.

Canarian Market, no estoy en contra, todo lo contrario, me parece... Pero ¿me puede decir la facturación de Canarian Market hoy en día? ¿Cuántos productos tenemos? ¿Qué hemos hecho? ¿Qué hemos vendido?, ¿1 400 000 euros? Y no estoy en contra del concepto, pero sí creo que, de alguna manera, no se está haciendo como se tenía que haber hecho, o no se ha contado con los propios productores para entrar en un... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional.*)

Creo, señora consejera, que en la época de la pandemia GMR vendió y dijo que llamaran a GMR y mandaran correos a GMR para comercializar los productos, que es fundamental. Yo le digo mi caso en la isla de El Hierro: me puse con un productor, un ganadero, en el ordenador con él, tres correos, siete llamadas. Respuesta a siete llamadas, cero; tres correos, a día de hoy, respuesta cero. Y no lo puse yo el correo, señora consejera, fue el anuncio de GMR.

Le digo que ha faltado logística, que creo que se han precipitado en anunciar cosas precipitadamente sin preparar la logística para poder llegar a todos los productores y poder comercializar un producto en la época tan complicada, con el cierre del canal Horeca, que fue la pandemia. Y le digo: ampliar GMR también a todas las islas, en las islas no capitalinas es fundamental. Yo –y lo vuelvo a repetir–, en los profesionales de GMR, son grandes profesionales, a los cuales felicito, y creo que GMR es una empresa que necesita el Gobierno de Canarias... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero.

Perdón, señorías. Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Desde luego que, efectivamente, si GMR no existiera habría que inventarlo, porque es la única manera de ayudar al sector primario a vender y a promocionar sus productos. Pero no solo eso, sino también en el asesoramiento técnico a las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Yo siempre tengo la imagen de que los productores y productoras en el sector primario cada vez más tienen que estar con la *tablet* en una mano y con la carretilla o con el azadón o con lo que quiera que sea en el otro, con la manguera de riego, porque las dos cosas harán que tenga éxito o no.

En estos momentos, por ejemplo, estaba viendo que hay cooperativas en todas las islas, funcionen bien, mal o regular, menos en La Gomera, por cierto, que, además, le animo, señora consejera, a que con el cabildo y con los ayuntamientos, pues, se promocione o se esfuerce en crear una cooperativa del sector primario para poder comercializar, para poder gestionar, para poder salir adelante. Ha sido un esfuerzo que durante muchos años, pues, no, no se ha conseguido, y yo creo que ahora podría ser un buen momento.

Desde luego que no es triunfalismo, señor Casañas, es la realidad. Debemos seguir trabajando para que el producto canario no desfallezca, y en casos en los que la producción es pequeña hay que unirla y sacarla

al mercado. Los mangos en la isla de La Gomera o los aguacates no se venderían, no se comercializarían, si no estuviera GMR, y eso, además de generar empleo, de poder tener vías para sacar ese producto de la isla de La Gomera –y lo mismo puede ser el mango y el aguacate en La Gomera que el albaricoque en Gran Canaria o los cítricos en La Palma o cualquier otro producto, los quesos en Fuerteventura, en El Hierro–... Debemos continuar en esa vía para que los productores puedan seguir trabajando en lo que a ellos les guste, en lo que pueden trabajar, en lo que son expertos, y tener una mejor calidad en nuestros productos kilómetro cero, que nos den lo que estamos planteando siempre o en lo que estamos siempre hablando, que es la autosuficiencia alimentaria, la soberanía alimentaria, la mejor seguridad alimentaria, tener un sector primario transversal con el sector turístico, que es el sector económicamente más potente, y que no vea solo el sector primario como algo residual, sino como algo realmente fuerte, a pesar de que su incorporación o su aportación al producto interior bruto no sea económicamente tan alto, pero desde luego que es parte de nuestra educación, de nuestra cultura, de nuestra conservación del mundo rural, de nuestro paisaje y, en definitiva, de ese equilibrio medioambiental que también debemos mantener para seguir viviendo en este archipiélago.

Por tanto, señora consejera, con todas las exigencias necesarias, con todos los requisitos que deban cumplirse, le... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), le animamos a que continúe en ese trabajo.

Felicitamos desde aquí a todo el personal y a la dirección de GMR, y, como digo, reforzarles en ese trabajo para que, a través de las cooperativas en donde no pueda llegar GMR o cuando no pueda llegar GMR se pueda sacar el producto canario de la pesca, del campo y de la ganadería.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

Perdón, señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Gracias, señor presidente.

Bueno, muchas gracias a todos por el tono de las intervenciones, muchas gracias por las aportaciones de todos y todas las diputadas y diputados de la Cámara.

Bueno, hablando por partes, ¿no? La parte de, o en primer lugar, aclarar que este proyecto de fomento del cooperativismo es una ayuda complementaria, y es una ayuda nueva a todas las cooperativas, todas las empresas de transformación, sean cooperativas u otras formas de asociacionismo, tienen ayudas en el plan de desarrollo rural para hacer inversiones en transformación, y hablamos de inversiones para empaquetados, inversiones para queserías, por ejemplo. Por lo tanto, dentro de la PAC ya existen fórmulas para dar ayudas a las empresas.

Este proyecto entendemos, como decía el señor Campos, que es necesario por la débil estructura de algunas asociaciones y de cooperativas de Canarias. Y creemos que a pesar de que es modesto, es verdad, 150 000 euros pueden parecer modestos, y lo son como primer año, tendrán en los próximos años, espero, un crecimiento a medida que vayamos recogiendo necesidades de las cooperativas, y es un programa bastante amplio y flexible desde el principio hasta el final del proceso de transformación y venta y comercialización de todas las actividades de la cooperativa. Es decir, desde la formación de la cooperativa, desde los estatutos, desde los estudios económicos, desde todo el proceso de fabricación, tanto de quesos, de empaquetado de frutas y hortalizas para mejorar esos procesos, como también mejorar la venta, mejorar ese *marketing*, el etiquetado, la publicidad, es decir, todo lo que necesita una cooperativa para trabajar en un mundo cada vez más competitivo que necesita desarrollo de productos distintos y ser más eficiente a la hora de llegar al mercado.

Es el principio, bueno, es el principio, seguiremos trabajando, yo creo que ya hay cierto interés por parte de las cooperativas para que podamos hacer proyectos en cada una de ellas adaptadas a sus necesidades particulares, con consultorías específicas para cada una de ellas con consultores especializados en cada una de las cuestiones que necesiten.

Con respecto a la comercialización de GMR, sí es verdad, habría que crear el GMR si no existiera, pero adaptada realmente a la Ley de contratos. Nosotros tenemos ciertas limitaciones, con la Ley de contratos del año 2018, en la concentración de la oferta y en la intermediación entre productores y empresas. Hemos mejorado el departamento de comercialización, seguimos teniendo deficiencias, evidentemente, pero ya creo que hemos dado un impulso importante a ese departamento de comercialización de GMR –como saben, GMR tiene una departamento de comercialización–. Y las otras actividades específicas de GMR

son los encargos propios de la Administración en cuestiones como controles de la PAC, controles lecheros, encargos como el Plan de Soberanía Alimentaria, encargos como el cálculo de costes de producción. Es decir, una tarea también fundamental.

Pero hablando del departamento de comercialización, es verdad que se ha reestructurado el departamento, se han incorporado muchísimos procedimientos nuevos, incluso cuestiones tan básicas como mejorar el equipamiento informático. Y también entendemos que hemos ido mejorando cuestiones. Hablaban de los tiempos de pago: los tiempos de pago los hemos reducido hasta veintiún días, cuando antes, cuando llegamos, no se cumplían los treinta días que exige la ley de cadena. También es verdad que no tenemos centros logísticos en todas las islas, es verdad que, por ejemplo, el último que se cerró fue en la isla de La Palma en la crisis del 2018, pero entendemos también que desde GMR se está haciendo una labor de concentración de la oferta, también desde las islas no capitalinas, donde no tenemos centros, abonando ese coste de transporte de las islas no capitalinas a las capitalinas para ponerlos a todos en las mismas condiciones. Y también haciendo acciones concretas, por ejemplo, estamos desarrollando un producto, que es el mango de La Gomera, a una imagen corporativa para poder facilitar la comercialización de ese producto tan importante en la isla de La Gomera.

Tenemos mayor transparencia, hemos sacado ese 10 en transparencia.

Y, bueno, incluso, cuestiones tan básicas como que faltaban contratos, por ejemplo, con las queserías, no existían ni siquiera contratos y, bueno, hemos ido redactando y completando para cumplir la ley de cadena.

Con respecto a Volcanic Xperience, que es una marca un poco, digamos, que hasta difícil de nombrar por lo de *experience*, sinceramente, como palmera, cuando nosotros tuvimos la erupción volcánica decidimos, desde el equipo directivo, bloquear la marca momentáneamente, temporalmente por las..., señor Quintero (*ante las manifestaciones del señor Quintero Castañeda, desde su escaño*), porque es verdad que con el drama humano que teníamos en la isla de La Palma, derivado del volcán, entendíamos que no era el momento de publicitar nuestros productos con una imagen de un volcán que, a pesar de ser atractivo antes de una catástrofe como esta como identidad de Canarias, sí que en un momento de catástrofe nos parecía que no era lo más conveniente y, bueno, la tenemos, digamos que no la hemos desmantelado, la hemos congelado temporalmente para ver qué decidimos hacer con ella y también con el sector.

Al proyecto Crecer Juntos sí le hemos dado un impulso, es verdad que durante la pandemia todos esos encuentros hubo que rebajarlos y controlarlos, pero sí que hemos hecho numerosos encuentros con todas las patronales turísticas, tanto de esta provincia como de la otra provincia, importante, y, además, hemos mejorado esos encuentros ubicando, presentando, precisamente, a productores a las personas que toman decisiones en la hostelería y en la restauración.

También la logística, la banda logística es compleja. Estamos en una región ultraperiférica, es difícil hacer llegar nuestros productos hasta el continente, es difícil por la diferencia de regímenes fiscales, es difícil para pequeños productores llegar, y ahí GMR tiene un papel importantísimo. Ciertamente, con la Ley de contratos ese plan de viabilidad que nos exige la Intervención General nos limita poder tener ese acopio propio de GMR en Madrid y, por tanto, hemos desarrollado esa herramienta de Canarian Market, que, con sus deficiencias también –porque está empezando, es una herramienta bastante compleja–, ciertamente nos permite, sin cobrarles unas comisiones a los productores, sino que GMR se hace cargo de todos los costes derivados de esas páginas web, de esa empresa que hace el *picking* y el almacenamiento y la distribución de los productos, nos permite que los proveedores puedan hacer llegar sus productos no solo a la Península, sino a Europa. Hemos empezado con un pequeño número de productores, esperemos que este proyecto crezca. Sabemos que ha habido ciertas dificultades y ciertas discrepancias con el sector, quizás tenemos que explicar aún mejor las condiciones del proyecto para que se entienda que, bueno, que es un proyecto de futuro y que, además, este proyecto supone que podamos llegar no solo a la Península, sino también a Europa.

También hemos hecho, vistas estas problemáticas, hemos hecho una encuesta también... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Sí, muchas gracias, presidente, concluyo enseguida.

Hemos hecho una encuesta directamente al sector para ver su interés en realizar o no este canal *online* porque realmente era una petición del sector, entendíamos una petición del sector. La respuesta ha sido positiva, seguiremos trabajando con el sector, viendo esas deficiencias del proyecto, como cualquier proyecto que empiece, para ir las resolviendo juntos, para finalmente poder exportar de una forma sencilla para todos los productores de Canarias nuestros productos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
(*La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/C/P-0953 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE EL PLAN DIRECTOR DE ÁREAS INDUSTRIALES DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias, en este caso de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre el plan director de áreas industriales de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera, buenas tardes.

Los diferentes sectores productivos en Canarias durante todos estos años de crecimiento económico y de expansión económica en las islas se han desarrollado de manera desigual, ya veamos el sector comercial, el turístico o el industrial, que es el que nos compete, precisamente, en esta comparecencia. Y ha sido de manera dispar precisamente en este, en el sector industrial, lo ha sido en comparación con el resto de sectores pero también dentro del propio sector; mientras en algunas islas se crecía de manera proporcional y se penetraba fuertemente el sector industrial, en otras islas esto no ha sido así, especialmente en algunas islas no capitalinas y en las islas verdes sobre todo.

Y algo muy importante y que tenemos que puntualizar ha sido ese desarrollo del sector industrial también en algunas zonas, por qué no decirlo, en el que no ha estado controlado, donde no ha habido un control a la hora de desarrollarse y donde se hayan tenido que establecer ciertos estándares. De ahí la necesidad, precisamente, que ha surgido del Gobierno de Canarias de contar en las islas con un plan rector de desarrollo de zonas industriales donde se compagine, precisamente, ese control con el crecimiento sostenible y con las posibilidades de desarrollo que se tienen en todas y cada una de las islas, y que permita la creación de nuevas economías y de empleo, sobre todo empleo, en las islas, de calidad, especialmente, como decía, en aquellas islas en las que no se ha desarrollado. Pero sobre todo también un plan que recoja todas aquellas necesidades, también, de mejora de las zonas industriales que actualmente existen en las islas Canarias.

Yo creo que todos somos conocedores de las limitaciones que presenta el sector industrial en las islas, el hecho de tener un territorio fragmentado en ocho islas y la lejanía que tenemos del continente y del resto del territorio nacional hace que la capacidad de desarrollo industrial en las islas sea más limitado, sobre todo también por la falta, en muchos casos, de las materias primas.

La actual consejería, como decía antes, tuvo que elaborar, precisamente, ese plan director de áreas industriales que contó con una dotación económica inicial de 190 000 euros y que permite conocer todas esas necesidades de las principales áreas industriales de cada una de las islas Canarias; y esto es muy importante: de todas y cada una de las islas del archipiélago, sin dejar a ninguna atrás. Esto permite potenciar ese desarrollo que presentan todas y cada una de ellas en zonas limitadas, como ha sido hasta ahora, como, por ejemplo, en la isla de El Hierro y el resto de islas verdes.

Crecer, sobre todo en suelo industrial, es fundamental; crecer en nuevas zonas, donde podamos desarrollar actividades relacionadas con la industria para lograr diversificar sobre todo la economía y aumentar el peso que tiene precisamente este sector dentro del PIB de las islas.

Continuamente llevábamos durante muchos años, y llevamos durante muchos años, hablando de la necesidad de diversificar, de crear nuevos sectores, nuevo tejido productivo, y precisamente a través del sector de la industria creemos que es una oportunidad para crear esos puestos de trabajo y, sobre todo, tiene que ser apostando desde lo público, desde las administraciones públicas, como se está haciendo por parte del Gobierno de Canarias.

Pero también, además, es importante desterrar viejos mitos que creemos que están aún patentes en la sociedad y en algunos sectores económicos y de las administraciones públicas de la acción, posible acción, contaminante o contradictoria que pueden tener las zonas industriales con la convivencia ciudadana. Que podemos estar hablando tranquilamente, precisamente a través de ese control del desarrollo de las zonas industriales, de que se puede convivir con áreas industriales y zonas sociales, de desarrollo social, y que podemos convivir de manera tranquila. Y precisamente porque Canarias donde tiene que potenciarse y donde tiene más que crecer es en todo aquello que venga aparejado de la investigación y de otras

actividades como el cambio climático, todas las posibilidades y todas las experiencias piloto que tengamos sobre la lucha contra el cambio climático, sobre todo la digitalización de la economía de Canarias, que creemos que es uno de los pilares fundamentales.

Algo que también recoge este plan...

El señor PRESIDENTE: Un poco de silencio, señorías.

Gracias.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidente.

Algo que también recoge este plan rector, uno de los ejes fundamentales del plan rector del Gobierno de Canarias, es la recuperación de muchas de las zonas deterioradas del archipiélago, de las zonas industriales. Yo creo que todos y cada uno de nosotros hemos podido pasar por zonas industriales donde el deterioro de las mismas es muy importante, sobre todo tenemos que actuar ahí para garantizar la accesibilidad y, sobre todo, la seguridad, no solo de los trabajadores y las trabajadoras de la zona, sino también de todas aquellas personas que puedan transitar por las zonas industriales.

Algunas islas, por lo que he podido conocer, ya contaban con esos planes o ya estaban en pleno desarrollo, y es un trabajo importante que ha tenido que desarrollar la propia consejería de coordinación... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), de coordinación con estas islas que ya contaban con los planes para saber cuál estaba siendo su desarrollo y también poder hacerle un seguimiento, y a aquellas islas que necesitasen ayuda a la hora de desarrollarlos, pues, el apoyo técnico y económico que se ha partido por parte de la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias. Algunas como, por ejemplo, por mencionar la isla de Gran Canaria, donde el Cabildo de Gran Canaria ya tenía ese plan desarrollado, que ya está en marcha, con diferentes acciones, pero algunas como también mencionaba antes la isla de El Hierro, que se ha tenido que hacer desde cero y es un importante trabajo que se ha desarrollado por parte del Gobierno de Canarias, sobre todo para poder unificar las zonas industriales la isla de El Hierro, por ejemplo, en aquellas zonas donde presentan mayor capacidad de crecimiento económico, de oportunidades a corto plazo y a largo plazo, de tener concentrado en esas zonas como oportunidad de desarrollo.

Ya luego en el segundo turno hablaremos del resto de islas y sobre todo hablar del EDIC del periodo 2022-2027, que creo que es muy importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Permítanme que inicie mi intervención haciendo mención a la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, que ya señaló también el diputado señor Godoy, al cual le estoy agradecida por cómo ha explicado perfectamente lo que son los planes directores de áreas industriales, que eso es muy importante, porque a veces parece algo más árido y podemos aquí explicar perfectamente la utilidad de los mismos.

Pero quiero centrarme en primer lugar en la EDIC, que, como todos ustedes saben y como siempre hemos defendido, es la herramienta más importante con la que cuenta el Gobierno de Canarias para potenciar, precisamente, al sector industrial. Ya en la EDIC de 2009-2020 se diseñó un sistema de desarrollo regional, en el que se articuló una serie de medidas de gran importancia para el sector, con la finalidad de crear condiciones estructurales económicas y logísticas que permitieran ir avanzando a Canarias en este sentido, sobre todo en el posicionamiento de este sector. En particular, hubo un diagnóstico de las áreas industriales de Canarias, llevado a cabo durante aquella revisión de la EDIC, y se llegó al convencimiento de que el aumento y mejora de las dotaciones industriales –y me refiero aquí al nuevo suelo industrial, al que usted también hacía referencia, y a la adecuación y mejora del existente– debía ser una actuación prioritaria por parte de todos los agentes implicados, concluyendo que el Gobierno de Canarias debería focalizar a corto plazo dos grandes líneas: por un lado, la dedicación a la creación de entidades de conservación de polígonos y zonas industriales, y, por otro lado, la redacción de planes estratégicos en las áreas industriales.

Y en este sentido, y con respecto al segundo, desde la Administración se había venido trabajando ya e incidiendo en las convocatorias, por ejemplo, públicas de ayudas a la regeneración de áreas industriales

de los últimos años; por otro lado, también en la financiación de planes estratégicos que ordenaran y dirigieran el desarrollo de los espacios industriales existentes, con el objetivo siempre de optimizar de la mejor manera los recursos financieros en las distintas administraciones públicas con competencia.

Sin embargo, lo que nos hemos encontrado en la realidad es que la administración local, en términos generales, no hace uso de esta vía y tampoco genera un conocimiento concreto sobre las necesidades de sus áreas de cara a desarrollarse siempre en el futuro adecuadamente y proveer al sector industrial del suelo necesario para el mismo; un suelo ordenado y urbanizado en cantidad suficiente para el desarrollo industrial en cada isla, en cada una de las ocho islas del archipiélago. Incluso también hemos observado que en determinados casos, como se ha dicho, se derivaba este tipo de suelo a otros usos, como, por ejemplo, los comerciales, deportivos e, incluso, lúdicos en detrimento del sector productivo industrial. Por ello, desde la Dirección General de Industria hemos querido dar sentido y hacer realidad el eje estratégico 2 de la anterior EDIC 2009-2020, dirigido al crecimiento sostenido y ordenado del espacio de uso industrial, y, concretamente, dentro de este a la acción estratégica 2.3, relacionada con la regeneración logística, ambiental y de seguridad industrial de polígonos industriales en funcionamiento. La intención no es otra que complementar la iniciativa que tienen las distintas entidades insulares y locales competentes en esa materia con una iniciativa regional por parte de todo el Gobierno que permita avanzar en la mejora de la estrategia de..., el sector industrial en las distintas áreas de las islas donde su desarrollo fuese más difícil o tuviera más complicaciones.

Estas acciones hay que decir que las hemos desarrollado a lo largo de las anualidades 2020, 2021 y también lo que llevamos de 2022 a través de dos encargos a la empresa Gestur Canarias, a la empresa pública, desde el área de industria que dirijo y en coordinación, como no puede ser de otra manera, con agentes locales, principalmente con los cabildos y los ayuntamientos. En concreto, las actuaciones –usted ha señalado algunas–, las actuaciones llevadas a cabo a través de estos encargos han consistido en la redacción de los planes directores en el ámbito de las áreas industriales de Canarias para las islas de La Gomera, Lanzarote, La Palma, Fuerteventura, El Hierro y Tenerife. El desarrollo de los mismos se ha encuadrado en varias fases, destinando una primera fase 190 000 euros, segunda fase 230 000 euros, y en total 420 000 euros para los seis planes insulares. Como usted bien indicó, el de Gran Canaria no se abordó, porque ya el propio cabildo contaba con el mismo y, por tanto, se estaba ejecutando.

Y esta herramienta estratégica de los planes directores nos ha permitido varias cuestiones que me gustaría señalar. Por una parte, determinar y cuantificar las necesidades de las principales áreas de desarrollo industrial de cada una de las islas y, por otro lado, establecer una planificación estratégica de ejecución, sobre todo con priorización en las intervenciones en función del interés general, el desarrollo equilibrado del suelo en las distintas islas y su contribución, como no puede ser de otra manera, a la dinamización del suelo industrial disponible, todo ello con el fin de orientar en materia de planificación estratégica de los espacios industriales a las distintas administraciones insulares y municipales correspondientes, sin perjuicio, por supuesto, de que las autoridades competentes en estos ámbitos sean las que decidan en cada caso la incorporación y desarrollo de lo que en estos planes se señale de cara a la ordenación de lo propuesto.

Así, a lo largo de estos últimos años –y hablo desde el 2020 hasta la actualidad– se han desarrollado y materializado las siguientes tareas –voy a enumerar algunas porque quizás todas no nos dé tiempo–: análisis de los planes estratégicos o directores elaborados por las corporaciones locales e insulares u otros documentos diagnósticos posibles que existieran para establecer un plan de trabajo en función del nivel de concreción y desarrollo en cada una de las diferentes islas. Por otro lado, también hemos determinado, a nivel de cada isla, las áreas industriales objeto de estudio, priorizando aquellas con participación pública y las de mayor trascendencia a nivel de expectativas de desarrollo y disponibilidad de suelo para uso industrial o de alta ocupación y de alto nivel de deterioro. Por otro lado, hemos realizado la toma de datos e identificación de necesidades de regeneración o desarrollo en los ámbitos de la seguridad industrial, la gestión medioambiental, la logística, el desarrollo de las TIC y la movilidad. Por otro lado, también, propuestas de actuación concretas en los ámbitos indicados, conformando un plan director por cada una de las islas y por áreas, con identificación de proyectos de ejecución bien definidos y presupuestados y, por supuesto, estableciendo la priorización de los mismos. Decir también que estos planes de actuación han identificado los problemas más acuciantes en cuanto a carencias de infraestructuras y servicios en áreas industriales se han podido detectar y los hemos plasmado. Y, por último, la realización de un análisis complementario con propuestas de actuación, en el sentido de salvaguardar el espacio industrial previsto en la planificación que garantice una bolsa de espacio de uso industrial suficiente para que la industria sea productiva, eficaz y eficiente y sus servicios auxiliares también, frente al avance en los cambios de uso del suelo industrial para otros usos, ¿no?, para evitar esa situación, como el comercial, deportivo, lúdico, etcétera, que también

habrá que destinar el... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). También habrá que destinar el espacio correspondiente, pero, en este caso, y hablando de las áreas industriales, hay que defender esta parte.

En definitiva, a lo largo de estas actuaciones iniciadas en 2020 se han abordado en las realidades de todas las islas Canarias, a excepción de Gran Canaria, como indiqué, que ya cuenta con su plan director, impulsado por el propio cabildo y que ya está ejecutándose. Por otro lado, los documentos resultantes ya han sido presentados y entregados a los correspondientes cabildos, esto es importante, a excepción del plan director de Fuerteventura, que precisamente será entregado mañana miércoles 6 de abril, y el de Tenerife, que también se presentará próximamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*).

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la consejería lleva tiempo presentando a los siete cabildos un proyecto que quiere dotar a todas las islas del archipiélago de un plan director en las áreas industriales, que recoja las necesidades y actuaciones en materia industrial y que ayude a contribuir al crecimiento del sector. Este tipo de planes han de ser..., de contar con herramientas estratégicas que permitan desarrollar y cuantificar las necesidades de las principales áreas de desarrollo industrial en cada isla, así como orientar a las administraciones con competencias en la materia en la planificación, ejecución de las distintas actuaciones a llevar a cabo y establecimiento de prioridades y facilitar, por tanto, las inversiones.

Así pues, el objetivo principal ha de ser la determinación, análisis y diagnóstico y propuestas de inversión en lo referido a los espacios industriales en cada ámbito insular, con el fin de impulsar el desarrollo del sector industrial, convertido en tractor y apoyo de los otros sectores económicos principales de nuestro archipiélago, que no son sino el turismo y el sector servicios.

Desde Ciudadanos consideramos interesante un plan que coordine y facilite la colaboración entre las administraciones en esta materia, siempre y cuando nazca con el objetivo claro de dar un impulso al desarrollo industrial de nuestras islas, pero anteponiendo también el respeto absoluto a su idiosincrasia y particular paisaje.

Debe ser un objetivo fundamental de este plan hacer partícipe y dar cuenta de esta hoja de ruta a todas las administraciones locales con competencias en la gestión en las áreas industriales en todas y cada una de nuestras islas, con el objetivo de aunar los esfuerzos en favor de ese mayor y de ese desarrollo industrial.

Canarias tiene, sin duda, algún potencial en crecimiento industrial por desarrollar y, por tanto, es constatable la necesidad de seguir apostando por impulsar la inversión en suelo industrial con el objetivo de propiciar un entorno adecuado para mejorar la competitividad tanto de las empresas de nueva creación como las ya existentes. Consideramos que es importante trabajar de la mano de las administraciones locales y las entidades de gestión que hay en cada una de las áreas industriales para llevar a cabo, a buen fin, esta iniciativa.

Entre las principales necesidades que se han constatado al analizar las áreas industriales de nuestras islas destacan el mantenimiento del patrimonio viario, la renovación de la señalética vertical y horizontal, la regulación de las zonas de aparcamiento, las mejoras en la accesibilidad y movilidad de los peatones, una mayor integración paisajística, sobre todo en las zonas donde las áreas industriales se solapan con las áreas residenciales o parajes naturales de valor, una insuficiencia en los servicios de recogida de residuos industriales y un aumento necesario de la vigilancia. Todos estos son conceptos que deben de estar y que son necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones y de las zonas industriales.

Lamentablemente, señora consejera, son pocas las áreas industriales que cuentan con entidades de gestión y conservación o asociaciones de empresarios que puedan llevar a cabo estas tareas, pero esperamos y deseamos que este plan ayude a llevar a cabo las tareas necesarias para solventar estas y otras necesarias de áreas industriales, y que esto no se convierta en algo teórico y que consuma nuevamente recursos sin... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Sin duda todos queremos que la industria en Canarias tenga un mayor peso en nuestra economía, en nuestro PIB, y esa herramienta fundamental o esa guía para conseguirlo es la EDIC. Ya ha finalizado la vigencia de la EDIC 2009-2020, por lo tanto se hacía necesario analizar la situación actual de nuestra industria y era fundamental hacer un estudio, ese estudio que se ha hecho de diagnóstico de las áreas industriales de Canarias, donde una de las conclusiones era, precisamente, como usted decía, la redacción de planes estratégicos en áreas industriales en cada una de las islas. Y ahí es fundamental la colaboración entre el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos, y esa es la línea en la que se ha trabajado y esa es la línea que ha dado el fruto de esos planes en todas y en cada una de las islas.

Esos planes son fundamentales para establecer la planificación de actuaciones y también fijar las políticas industriales en todas las islas; es importantísimo tener delimitadas esas áreas industriales, saber exactamente dónde están; obviamente tenemos que regenerar aquellas que están en funcionamiento y actualizarlas, eso yo creo que es también un paso importante que recogen estos planes. También es necesario para afrontar las coyunturas actuales que estamos viviendo, esta inflación ha hecho que las materias primas que necesita nuestra industria hayan subido de precio, por lo tanto, tenemos que estar preparados ante esas circunstancias, y también estos planes van a aportar y van a ayudar a que la industria en Canarias tenga un mayor peso en nuestro PIB, por tanto, eso significa también generación de empleo y a la vez significa también diversificación económica.

Yo quiero que en nombre de nuestro grupo felicite a la Dirección General de Industria, porque creo que ha hecho un gran trabajo. Nos alegramos de la inminente presentación, también, de los planes de Fuerteventura y Tenerife, también esperamos que estos planes ayuden a atraer inversión para la instalación de industrias en nuestra tierra, eso es algo fundamental también para generar más empleo y, por supuesto, para la diversificación económica.

En esta legislatura yo creo que estamos sentando las bases para que realmente haya un despegue de la industria en Canarias, lo vemos con esa colaboración que existe con las entidades locales a través también de esa implicación del sector público, que yo creo que sin ir de la mano de él va a ser imposible.

Por tanto, me alegra que vaya en esa senda, y también el aumento presupuestario que queda aclarado cada año, que vemos que... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), que vemos que cada vez, cada año, aumentamos ese presupuesto a la industria. Eso significa que para nosotros es importante ese despegue de la industria en Canarias; apostar también por esas pymes, esas pequeñas empresas industrializadas en nuestra tierra; por supuesto, tenemos que seguir apoyando también a la de las islas no capitalinas, sobre todo en las islas pequeñas como son El Hierro y La Gomera, donde es mucho más difícil de establecer estas industrias, pero que vemos que hay valientes que se atreven a ello, y tenemos que estar del lado de ellos, precisamente para ayudarlos a que tengan un porvenir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Muchas gracias. Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos que el asunto de los suelos industriales viene siendo un problema serio desde hace bastante tiempo.

Hace algunos años, en la legislatura anterior y creo que en esta también, se llegaron a denunciar claramente las zonas como zonas de mucho deterioro, polígonos industriales absolutamente abandonados y hasta peligrosos. Me parece que ahí tenían un serio..., una responsabilidad de las juntas de compensación y también los consorcios urbanísticos o las competencias municipales en caso de que no fuera un polígono industrial comarcal, como es el caso, por ejemplo, del de Güímar, Arafo y Candelaria.

Por lo tanto, nos parece que en la gestión de esos suelos tiene que estar claramente delimitado cuáles son sus funciones y tiene, además, que recogerse en los planes insulares, en esos seis planes insulares que se están elaborando, que se están planteando –o siete, en el caso de Gran Canaria que ya tenía, tiene un plan director–.

A nosotros nos parece que el principal problema que tiene el suelo industrial es, fundamentalmente, la especulación tan grande que se hizo con la apropiación, con aquella junta de compensación, que se adquirieron..., propietarios que adquirieron suelo industrial, se acaparó muchísimo suelo y se especuló.

Y, luego, a nosotros nos parece que es importante también la ordenación del suelo industrial. Lo que no puede suceder es que polígonos industriales en Canarias sean zonas comerciales o sean también almacenes puros y duros o también, como también se detecta en algunos informes, de actividades de ocio: bares, cafeterías y otro tipo de ocio lúdico. Es decir, quiero decir, hay un problema con el uso del suelo industrial, y a mí me parece que estos planes tienen que servir también para regular totalmente cuál es la actividad. Y si es suelo industrial es para procesos industriales. Y, además, estamos, como decía el ponente, bastantes carentes de este tipo de actividad. Por lo tanto, nos parece que hay un problema serio en la ordenación del suelo, no en todos los polígonos industriales de Canarias, evidentemente, pero en algunos es verdad que tenemos que insistir en ese asunto. Y creo que el Gobierno de Canarias tiene que, en fin, exigir a quien tenga las competencias, porque ya digo que es diversa, plantear claramente la utilidad de ese suelo.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, en Canarias no hace falta más suelo industrial, no hace falta más suelo industrial, lo que hace falta es ordenar el suelo industrial existente, porque me parece que tiene unos usos para los que no fue concebido y sobre los cuales también se pagó.

Y luego nos parece que otro problema serio que tenemos –y esperemos que se recoja también en esas conclusiones definitivas– es la gestión medioambiental, porque hay problemas muy serios de falta de depuradoras de agua, de vertidos incontrolados al mar de productos muy peligrosos que están afectando a nuestro litoral, el que les habla ahora mismo ha sido denunciante en primer lugar de los vertidos incontrolados al mar en el polígono industrial de Güímar.

Por lo tanto, nos parece que eso son los problemas urgentes sobre el suelo industrial.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Plan director de áreas industriales, imprescindible dentro de una estrategia de un sector fundamental.

La EDIC –recientemente aprobada– establece determinados elementos para hacia dónde tenemos que dirigirnos, algunos con indicadores muy precisos, muy concretos, estableciendo parámetros que se deben conseguir en equis años –uno de ellos, por ejemplo, es crecer en el ámbito, con un parámetro como es el del PIB, de la aportación de la industria hasta llegar al 7,7%– e incluso establece el número concreto de empresas en el área y en el ámbito industrial en que se tendría que crecer, incluso por sectores –en el manufacturero unas quinientas nuevas empresas en los próximos años–, y nos parece bien. La cuestión está también en entender y hacer una reflexión sobre lo que deben ser sectores estratégicos que la industria canaria debe de tener recogidos y, si no, ser capaces de promover desde la Administración pública, junto con el empresariado canario, para tener un cierto músculo en aquellas áreas, en aquellos sectores que entendamos estratégicos. Esto siempre tuvo sentido, pero después de estas crisis que hemos estado viviendo, la del COVID una de ellas, y, por ejemplo, ser capaces de tener algunas industrias relacionadas con el sector sanitario, y ya no hablo de la tecnología puntera –que no la descarto– en el ámbito sanitario, pero sí al menos ser capaces de tener una industria que si vuelven a suceder circunstancias de este tipo al menos equipamientos como mascarillas, los EPI que se necesitan, no tengamos que recurrir a China, una vez más, de urgencia a subastar.

Pero, como digo, esta cuestión concreta lo planteo también de otra crisis que nos está enseñando la importancia de ser cada vez menos dependientes del exterior. Esta crisis, finalmente, muy agravada con lo que está sucediendo en Ucrania, pero que ya venía con anterioridad, el encarecimiento de los precios, el posible desabastecimiento, también, a la hora de llegar a nuestra tierra determinados productos hace que focalicemos, tenemos que focalizar qué industrias deben ser absolutamente estratégicas y, por tanto, potenciarlas en nuestra tierra.

Otras también, porque si establecemos un futuro hacia el que nos gustaría avanzar, y hemos hablado de que queremos una Canarias cien por cien, desde el punto de vista de producción de su propia energía a través de renovables, tendrá algo de sentido que una parte de nuestra industria esté relacionada con la fabricación, el desarrollo aquí, en nuestra tierra, de algunos de esos prototipos, de algunos de esos materiales que finalmente tendrán que instalarse en los distintos parques eólicos, fotovoltaicos, de la eólica marina, es decir, en cada uno de los ámbitos. Y asociado a todo esto, además, intentando que ese crecimiento en el área industrial no suponga un crecimiento en nuestra contribución negativa al, digamos, a esa huella de carbono, a esa contaminación, todo lo contrario. Un claro ejemplo, no solamente en, digamos, en el tipo de industria, en los procesos, sino en la organización, y pongo de ejemplo el trabajo que se hace en el polígono industrial de Arinaga, que creo que es un referente no solo en Canarias, sino a nivel estatal en todos los sentidos, esa asociación mixta de gestión... (corte de sonido producido por el sistema

automático de cómputo del tiempo), mixta que pone, además, de relieve como un ejemplo claro que el trabajo entre el sector público y el sector privado, bien coordinado, bien consensuado, realmente puede lograr hitos importantes. Aquí se está promoviendo, precisamente en este polígono industrial, también en el de El Goro empieza a promoverse, digamos, polígonos industriales, comunidades energéticas en el ámbito industrial, que debe ser otro de los elementos fundamentales en esa estrategia en los próximos años también en este sector.

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*).

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que tenía preparada una intervención, pero me he quedado sin palabras porque he escuchado muchísimas cuestiones a lo largo de todas las intervenciones, tanto la que ha hecho la consejera como las personas que me han precedido en la palabra, y me han dejado, pues, lo dicho, sin palabras.

Porque es verdad que aquí se sube uno a la tribuna a hablar de planificación, pero hablamos de tanta planificación que lo único que va a provocar la planificación, y creo que no somos sospechosos de nada, la que le habla por lo menos, de que vamos a provocar una paralización absoluta en Canarias.

Mire, vamos a ver, entiendo que nos encontramos ante un nuevo intento de buscar una solución a la problemática que tiene la industria en Canarias. Ahora bien, quiero entender, de lo que usted ha comentado, que ese plan director es la ordenación desde el punto de vista sectorial, pero con una visión económica en la materia, porque después de escucharla entiendo que usted tiene muy buenas intenciones, pero no me ha hablado de ninguna acción, porque está muy bien haberse gastado dinero en hacer esos planes, esos planes específicos insulares, pero realmente no me ha hablado de acciones que necesita en estos momentos el sector.

Mire, he echado en falta un presupuesto de medidas concretas, he echado en falta si, efectivamente, ustedes van a apostar por la captación de inversiones, he echado en falta que se apuesta por la innovación tecnológica y por la digitalización, y también he echado en falta que se hable de la posible internacionalización de las empresas canarias. Pero, lo más importante, mire: el plan director tiene que ser un documento compartido con todos los agentes económicos y sociales, y, si mi apura, ese plan director tenía que haber venido aquí, al Parlamento de Canarias, como vino, por ejemplo, el plan de vivienda y haber consensuado previamente con todas las formaciones políticas, porque creo que a todos nos va en ello hablar del sector industrial en Canarias.

Pero mire, para ahora aclararnos con el tema de la planificación, a mí sí me gustaría apuntar que creo que se han olvidado de que territorialmente, territorialmente, señorías, los planes insulares de ordenación deben reconocer esos suelos, y usted en algunas de sus declaraciones es verdad que así lo ha manifestado, no lo ha dicho en el día de hoy, pero sí en algunas notas de prensa que he leído, donde dice que, bueno, que estas acciones deberían hacerse en los suelos que sean industriales y que estén establecidos, pero, bien, pero hoy da la sensación de que ustedes lo que están haciendo es aplicar el principio de especialidad que viene regulado en el artículo 9 de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Es decir, parece que ustedes lo que están pretendiendo es la aplicación pura y dura del principio este de especialidad con una superioridad pasmosa del sector sobre el territorio, lo que sí sería es una muestra más de que parece que ya el territorio, la ordenación del territorio, no sirve para nada, porque es verdad que también he escuchado a una persona que me precedió en la palabra hablar de la importancia que tiene el sector industrial y que ahora, con la nueva ley del cambio climático, van a tener que aportar mucho sobre todo para la reducción de la huella de carbono. Ya le digo yo que si se aplica... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) —gracias, presidente. Termino—, ya le digo yo que si se aplica esa ley del cambio climático y lo que se pretende que hagan todas las industrias, que son planes de transición energética, creo que lo que vamos a hacer es paralizar toda la economía de Canarias.

Por tanto, a mí sí me gustaría, señora consejera, que me aclare lo siguiente: estamos ante una planificación desde el punto de vista económico de las áreas industriales para aquellos suelos que tienen que estar recogidos en los planes insulares de ordenación y, por tanto, entiendo que deberían estar hablando con los cabildos para meter... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), meter estas cuestiones en los planes insulares de ordenación, o bien estamos hablando de una supremacía de la planificación del sector atendiendo a ese principio de especialidad que le he dicho y, por supuesto, obviando lo que es la planificación territorial.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, nos parece positivo elaborar un diagnóstico para identificar las necesidades, las carencias, las prioridades en las áreas industriales en cuanto a infraestructuras, a servicios, cuestiones tan esenciales como el mantenimiento de las vías, la limpieza viaria, el saneamiento, la depuración, el tratamiento de los residuos, la accesibilidad, y tener un diagnóstico también desde la perspectiva urbanística sobre la oferta de suelo, la capacidad de crecimiento ordenado, la capacidad de crecimiento, también, con la convivencia de áreas urbanas, para orientar a quienes tienen realmente las competencias, que son los cabildos y los ayuntamientos.

Y todo esto, señora consejera, se tiene que traducir en inversiones. Y le preguntamos, si se ha cuantificado, de qué magnitudes estaríamos hablando, porque, además de diagnóstico, habrá que ir más allá, priorizar las necesidades, ejecutarlas en colaboración con las administraciones y financiarlas. Y si el Gobierno de Canarias tiene, además, alguna medida, algún plan, para favorecer esta financiación.

Estos planes directores se enmarcan dentro de la EDIC, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, la EDIC 2022-2029, recientemente aprobada, que celebramos; una estrategia aprobada de la mano del sector, participada, resultado de las aportaciones del sector, de quien más conoce el área industrial, el Observatorio Industrial de Canarias, las patronales, Asinca, Femete y Femepa, que tenía un gran trabajo hecho del anterior consejero, don Pedro Ortega. Pero echamos de menos haber participado también desde este Parlamento, y queremos saber en qué medida podríamos participar en esta estrategia.

Esta estrategia tiene un conjunto de objetivos y nosotros..., voy a destacarle uno, que me parece fundamental, es la adaptación del sistema formativo a las necesidades de las empresas y el impulso a la FP Dual. Creemos que en el contexto de crisis orientar la formación para que se enriquezcan los jóvenes y las empresas al mismo tiempo creemos que es fundamental. Pero hay que estar atentos también a las amenazas, porque si bien tenemos un sector manufacturero relativamente fuerte, tenemos una base tecnológica muy débil, y, sobre todo, tenemos un tamaño de las empresas muy pequeño: la mayor parte, más del ochenta por ciento de las empresas industriales son empresas que tienen entre cinco o menos trabajadores, la mayoría, incluso, autónomos, y eso les da una fragilidad que además se incrementa... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, por favor.

La señora BEATO CASTELLANO: Se incrementa esa fragilidad con las amenazas estructurales y coyunturales que se viven: el coste de la energía, el transporte, el precio del combustible, las materias primas, los problemas de suministro. Por eso está tan justificada la necesidad de adaptar medidas concretas para Canarias en estas medidas adoptadas por el Gobierno del señor Sánchez. Porque está bien la bonificación de 20 céntimos en el precio del combustible, pero, señora consejera, usted sabe que en La Gomera, en La Palma y en El Hierro sería necesario 50... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Beato, por favor.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente.

Por eso le pedimos que haga valer su posición en el Consejo de Gobierno, señora consejera, para reclamar al Gobierno de España medidas específicas para Canarias, y haga valer su posición en el Gobierno de Canarias para adoptar medidas para Canarias complementarias para paliar las consecuencias de la crisis, porque el objetivo del crecimiento de las empresas no sería posible si no se ayuda a la pervivencia del sector.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno para el grupo proponente, tiene la palabra.

Adelante.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidente.

Señora Reverón, desde luego le creo cuando dice que se quedó sin palabras porque no logré sacar nada concluyente de su intervención. Lo digo precisamente porque creí escucharle o entender, al menos yo, que nos acusaba o acusaba a alguno de los grupos que apoyan al Gobierno de que lo que pretendemos precisamente es paralizar el sector industrial de las islas, cuando nada más lejos de la realidad. Precisamente lo que se hace, lo que se pretende con estos planes es desarrollar, planificar, colaborar, mejorar todas aquellas zonas industriales, áreas industriales, que tenemos en las islas Canarias. Para nada paralizarlas, para nada decirles “tienen que marcharse” o “no puede seguir desarrollando su actividad”.

Cuando habla de “¿cuáles son las medidas que se están planteando?”, es que precisamente esta comparecencia es para hablar de los planes que contienen las medidas que se tienen que desarrollar en muchas de las zonas y de las áreas industriales de Canarias.

Cuando hablamos de que no hay presupuesto, que no se está poniendo presupuesto desde las administraciones públicas para hacer frente a estas necesidades que presentan las áreas industriales, pues le voy a dar unos datos: en el presupuesto del año 2021 se recogían partidas específicas para todas y cada una de las siete islas que tienen áreas industriales, específicas para cada una de las islas; creo recordar, si no me equivoco, que iba desde 150 000 euros la isla que menos tenía. En el presupuesto actual, en el del año 2022, se recogen partidas para la modernización y diversificación del sector industrial, para la mejora de seguridad en las instalaciones industriales y para la regeneración de las zonas industriales; todas estas partidas suman más de siete millones de euros para cada una de las áreas industriales y zonas industriales de las islas.

Precisamente lo que hacemos es..., bueno, hagamos ese diagnóstico de cuáles son las necesidades de las áreas industriales en Canarias y, con base en ese diagnóstico, que ya lo tenemos, a falta del de Fuerteventura y Tenerife, que la consejera dice que el de Fuerteventura se presenta mañana y el de Tenerife próximamente, con base en esos planes, en esos diagnósticos, pues, actuemos. Y el Gobierno de Canarias actúa poniendo medidas y poniendo partidas económicas en los presupuestos; más de siete millones de euros para este año, precisamente para actuaciones necesarias, urgentes, como ya hemos mencionado prácticamente todos los grupos parlamentarios, que lo que tienen que ver es con la seguridad, con la mejora del entorno en las zonas, y ya, claro, ya luego, con la diversificación del sector para ayudar a todas aquellas empresas que quieran a poder diversificar su actividad y que puedan seguir creciendo y seguir generando economía.

Algo que yo también mencioné en mi turno de intervención y que luego dijo la consejera sobre que cuando hablamos de crecer en suelo industrial, yo lo digo sin complejos, necesitamos crecer en suelo industrial. Porque hay precisamente islas, como mencioné antes, que es que no tienen, que el suelo industrial que está en esas islas es escaso, ninguno. ¿Tenemos que privar a esas islas de crecer en suelo industrial porque hay islas como Tenerife o Gran Canaria que ya tienen suficiente? No, en esas islas tenemos que crecer, porque en esas islas también tenemos que ofrecerles oportunidades de desarrollo, de creación de economía y de puestos de trabajo. ¿Por qué tenemos que decirle a la isla de La Palma o de El Hierro que no tiene que crecer porque Gran Canaria ya tiene suelo suficiente? ¿Que hay que ordenar ese suelo de Gran Canaria y dedicarlo específicamente para lo que se regula? Sí, lo comarto. Aquellas actividades que se hagan dentro del suelo industrial y que no lo recoge la ley tienen que desaparecer, pero porque esa actividad, que se hace cuando no se debe en Gran Canaria no quita para que tengamos que crecer en otras islas en las que no tenemos suelos industriales.

Y algo muy importante que también resaltaba la consejera en cuanto a mantener ese suelo, en que los ayuntamientos, concienciar también a muchos de los ayuntamientos en que no tenemos que perder suelo industrial para dedicarlo a otros sectores económicos, que probablemente haya otro suelo, o no, pero no tenemos que estar limitando esas oportunidades de crecimiento económico.

Y algo que decía al finalizar mi primera intervención, que sin duda también lo dijo la consejera, es la herramienta más importante que tenemos actualmente en la comunidad autónoma, una vez que ya tengamos –y que tenemos– todos esos planes territoriales de cada una de las islas es la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias para el periodo 2022-2027, después del que ya ha finalizado el año pasado. Y es que, precisamente, también por lo que decía en primer turno de diversificar y crear nuevas oportunidades de empleo y de tejido productivo, estos planes son fundamentales.

Hay una meta que tiene fijada la EDIC para llegar hasta el año 2027 a un 7,7% del peso del PIB de lo que es la industria. Yo sé que a lo mejor parece que es muy bajo, extremadamente bajo al menos si lo comparamos con algunas comunidades autónomas, como el País Vasco, que llega al 21,4%, y no es la comunidad que mayor peso representa la industria, el País Vasco tiene el 21,4% y es la tercera comunidad en peso, nosotros pretendemos en el año 2027 llegar al 7,7%. Parece bajo, pero es que precisamente es un

crecimiento del 25 % de lo que representa actualmente, y de ahí la necesidad de inversión, la necesidad de ayudas y de crecimiento en las zonas industriales, precisamente para diversificar, para no depender continuamente de un solo sector económico. Que tengamos que seguir ayudando al sector turístico, que tengamos que seguir creciendo en el sector turístico, que tengamos que seguir apoyando al sector turístico para que sea nuestro motor de la economía, sí, pero eso no quita para otros sectores productivos, como puede ser la industria, sigan creciendo, se sigan desarrollando y podamos seguir creciendo en el peso que tienen en el PIB.

Y otra cosa que también tenemos que, sin duda, mejorar y establecer medidas, es para que las empresas cuenten con mayor número de trabajadores y de trabajadoras dentro de sus plantillas y que la EDIC también va por ese camino. Y es que, precisamente, por el tipo de empresas que se asientan en muchas de las zonas industriales, que son microempresas y autónomos, la media de trabajadores está en un 5, en un 5 de trabajadores, cuando la media nacional, creo recordar, si no me equivoco, estaba en 8. Entonces, por lo tanto, también tenemos que seguir trabajando para que las empresas que están asentadas en las zonas industriales decidan contratar a un mayor número de personas, y eso también pasa por la colaboración con las administraciones públicas y, en este caso, con el Gobierno de Canarias.

Señora consejera, para ir acabando, y con el resto, yo creo que la labor que está haciendo el Gobierno de Canarias en este sentido es buena, es positiva, estamos en la senda de crecimiento, de fortalecer y de crecer en todas esas zonas industriales que tenemos en las islas, porque, sin duda, el crecimiento de las zonas industriales redonda en crecimiento económico y, sin duda, redonda también en el bienestar social de los canarios y de las canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Godoy.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, la verdad es que creo que igual no me he sabido explicar bien, y vayan por delante mis disculpas, pero es que he visto varias declaraciones de diputados y diputadas y no podemos confundir los planes directores de áreas industriales y la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias. Son dos documentos completamente diferentes, el diputado Godoy ya lo señalaba también, pero creo que es importante que tengamos claro en qué marco se encuadra cada uno de ellos, les hablaré ahora mismo de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, y de la importancia de los planes directores de las áreas industriales, que ya les he comentado.

Creo que es muy importante, sobre todo también de cara a algunas dudas que les suscitaban a algunos diputados y diputadas, de cara también al nivel competencial y a nivel presupuestario.

A nivel competencial decirles que es pura y dura la competencia de los cabildos insulares y de los municipios. Lo que ha hecho el Gobierno regional son unos planes insulares directores por cada una de las islas para orientar lo que debería hacerse para mejorar el uso industrial que hay en cada una de las islas Canarias o incluso mejorarlo, ampliarlo o desarrollarlo. Pero por supuesto siempre la última palabra la va a tener la Administración local competente, por lo tanto, aquí queda claro que no hay ni supremacía de un lado ni supremacía de otro; quien es competente es competente y, en este caso, son las administraciones locales. Tal es así, que también la Fecam, que antes no lo comenté, ha participado en el proceso de elaboración de estos planes directores. Por lo tanto, todos los agentes con competencia en la materia han participado del mismo.

Y lo adecuado y lo correcto y quizás lo deseable para una mejor evolución del territorio, sostenible a todos los niveles de Canarias, sería precisamente que el ordenamiento urbanístico de cada una de las islas recogiera por lo menos algunas recomendaciones de estos planes directores, si no todos. Obviamente, eso queda de la mano de cada una de las administraciones en particular que tienen competencias, pero, desde luego, el Gobierno regional no puede quedarse con los brazos cruzados, queremos apoyar, hemos dado un paso adelante y, por tanto, hemos dispuesto de estos planes en cada una de las islas y, por tanto, con su correspondiente dotación presupuestaria.

En este sentido, también señalar que, por ejemplo, la señora Beato señalaba alguna pregunta que tenía sobre algún plan director en particular, si teníamos datos específicos. Sí, cada plan director tiene su ficha presupuestaria de lo que posiblemente pudiera suponer la inversión, por ejemplo, le pongo un ejemplo de la isla de El Hierro: para llevar a cabo todas las tareas necesarias para solventar todas las vicisitudes que

se habían analizado en el caso de la isla de El Hierro, el estudio estima que sería necesaria una inversión de 38 589 200 euros, por ejemplo. Es una estimación, otra cosa es que luego la isla haga lo que considere oportuno con sus competencias en la materia, ¿no? Por tanto, yo creo que esto creo que es preciso que quede aquí bien claro: los planes directores por un lado y las competencias por otro, es superimportante el tema competencial.

Y sí, el señor Campos lo decía y la verdad que es algo que compartimos, compartimos en el Gobierno y creo que la mayor parte de todos los diputados y diputadas de esta Cámara: el sector industrial es un sector estratégico para Canarias, lo vimos precisamente también en el momento del coronavirus, como bien indicó, y por eso también estamos impulsando desde este Gobierno al sector industrial que aumente ese peso al 7%, si es posible, en estos próximos cinco años, con la estrategia 2022-2027.

También decir que somos el primer Gobierno de Canarias que mayor dotación presupuestaria le ha dado al sector industrial, por tanto, estamos convencidos de que es necesario aumentar el peso del sector industrial en el archipiélago, con independencia de, por supuesto, pues, bueno, la superioridad, por así decirlo, de nuestro motor económico, pero tenemos que ir avanzando, aumentar la menor..., disminuir, en este sentido, mejor dicho, la dependencia del exterior en la medida de lo posible, y de esta mano, tenemos que poner estas herramientas a mano de las distintas administraciones con competencias.

Por lo tanto, aquí hay que tener claro lo que son los planes insulares, por un lado, y, por otro, el planeamiento urbanístico y las competencias al respecto, y, sobre todo, el papel que juega el Gobierno de Canarias, que es precisamente orientar, orientar a todas las administraciones con competencias al respecto.

En este sentido también me gustaría decir que ahora mismo, de cara al dinero, ya le he comentado lo que nos ha salido, ¿no?, la redacción de estos planes directores y la puesta a disposición de los distintos cabildos insulares y administraciones, pero también quisiera destacar que estamos en estos momentos tramitando la modificación de las bases reguladoras de las subvenciones para la regeneración y dinamización de las áreas industriales de Canarias. En las mismas estamos añadiendo actuaciones subvencionables, como son los proyectos técnicos de ejecución de infraestructuras concretas que ejecutar en el futuro, y también una nueva línea de actuación para abordar la elaboración de planes de ordenación y proyectos de urbanización o proyectos de regeneración integral o sustancial de un área industrial. Son, como ven, novedades que acercan las futuras convocatorias públicas a las necesidades detectadas, precisamente, en los planes directores desarrollados y que he compartido con ustedes. Que, por cierto, estos documentos son públicos y pueden acceder a los mismos sin ningún problema y quiero que sus señorías lo tengan claro para que no haya ninguna duda al respecto.

También en materia presupuestaria me gustaría comentar que, al respecto, en la línea de los polígonos industriales, a través de la regeneración logística, ambiental y de seguridad industrial por medio de una convocatoria de carácter plurianual, con un total de 13 actuaciones subvencionadas, movilizamos una inversión total de 2,2 millones de euros. Esto es importante también de cara al presupuesto, y en el año –de los planes directores insulares también–, y en el año 2021 convocamos ayudas a la modernización y diversificación industrial –muy importante también para la industria, ya lo señaló el diputado Godoy– por 7,5 millones de euros. Son algunos ejemplos del compromiso de este Gobierno con el sector industrial, que por supuesto seguiremos defendiendo hasta el final, y, desde luego, esta consejera en particular, porque forma parte de mi ramo y porque estoy totalmente convencida de lo estratégico y de lo fundamental que es para nuestra soberanía como canarios y canarias el sector industrial que tenemos y el que estoy segura que se desarrollará.

Tal es así que tiene esta importancia que hemos sacado adelante, la reciente aprobada, como bien indicó la señora Beato, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2022-2027, que da, precisamente, un impulso a estas nuevas actuaciones en este ámbito.

El eje 4 de la EDIC, dirigido a la colaboración e impulso institucional, cuenta con una medida específica para abordar futuras actuaciones dirigidas a la mejora de espacios de industriales de Canarias. Y es que el papel que tienen los planes directores desarrollados será crucial para el desarrollo de esta medida, ya que no solo se han analizado las áreas industriales existentes, sino también aquellas que están pendientes de desarrollo a través de planeamiento. Específicamente, en la nueva estrategia de desarrollo industrial se proponen dos acciones concretas dirigidas, por un lado, a la promoción de nuevos espacios industriales y, por otro lado, al fomento de las mejoras dotacionales en espacios industriales, con lo cual, que quedan enlazados los planes directores y la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias. Son cosas diferentes, pero *sinergian* entre... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Muchas gracias, presidente.

En cuanto a las dos acciones les voy a dar dos detalles de cada una de ellas. La primera de las acciones se encamina a apoyar, precisamente, la creación de espacios industriales que contribuyan a resolver los problemas de espacios, precisamente, de oferta de suelo industrial en Canarias tratando de propiciar así la creación y desarrollo de empresas industriales. Los planes directores de uso industrial de las islas determinarán las necesidades específicas, por lo que la realización de esta acción se supeditará a lo que ello establezca, sin perjuicio de las organizaciones competentes, de las administraciones competentes al respecto. De igual forma se articularán incentivos para la reubicación de actividades industriales en zonas industriales, con ayudas específicas dirigidas a gastos de adaptación y traslado, creo que es de suma importante.

Y, por otro lado, en cuanto a las mejoras dotacionales en espacios industriales existentes, los planes directores de suelo industrial de la comunidad autónoma, precisamente, lo que vienen es a señalar estas mejoras que se pueden abordar y también su cuantificación, que pueden ver públicamente porque están a disposición de todos ustedes, así como de la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos, señorías, con el turno de los grupos no proponentes, Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Grupo Mixto... Perdón, perdón, me he adelantado. Vamos con la última comparecencia. *(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/C/P-0965 COMPARCENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA INCIDENCIA DE LA GUERRA RUSO-UCRANIANA EN EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS A LAS ISLAS, EN EL TURISMO Y ACCIONES QUE SE TOMARÍAN AL RESPECTO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Turno para el grupo proponente, señora Dávila, disculpe.

Comparecencia del Gobierno, sobre la incidencia de la guerra ruso-ucraniana en el abastecimiento de productos a las islas, en el turismo y acciones que se tomarían al respecto.

Tiene la palabra la señora Dávila.

Silencio, señorías.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, mi grupo parlamentario presentó esta solicitud de comparecencia al Gobierno, me consta que le fue notificada para que pudiera comparecer usted en el día de ayer, pero concluirá conmigo en que el tema es de plena actualidad. La realidad es que nos golpea de forma brutal, especialmente a los ciudadanos ucranianos que están sufriendo esta guerra, esta invasión que tenemos que rechazar y que tenemos que tomar medidas entre todos, no solamente de solidaridad, sino también de rechazo absoluto de la invasión de Rusia a Ucrania. Y la situación en la que ha dejado al mundo entero, indudablemente hay que hacer un análisis global del impacto de la inflación y del impacto que está teniendo esta guerra en toda Europa. Pero especialmente lo que nos corresponde en este Parlamento es hacer un análisis de lo que ocurre en Canarias.

Somos un territorio lejano, insular, con una enorme dependencia al sector del transporte para nuestro abastecimiento, el abastecimiento de las islas, para la recuperación del turismo. Lo cierto es que los análisis respecto a la Semana Santa me imagino que los tienen ustedes más que trillados, y vemos los datos de ocupación –que no son malos– con respecto al turismo, pero el impacto del precio del queroseno, el precio de los combustibles están ahí, y si miramos los mercados de futuro vemos claramente como el impacto de la inflación, aunque ahora mismo se parara, si miramos los mercados esto tiene un recorrido de al menos seis meses. Por eso es importante que se entienda la situación de Canarias, por eso es importante mirar el impacto que tiene sobre todos y cada uno de los sectores; el impacto que tiene la inflación sobre el sector agrario y ganadero, sobre el abastecimiento de materias primas en las islas, sobre qué medidas puede adoptar el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias para intentar mitigar el impacto de la inflación.

Y hay medidas, hay medidas que se pueden adoptar por parte de ambos Gobiernos y, sobre todo, con el marco europeo que, afortunadamente, tiene Canarias como región ultraperiférica, donde está reconocida nuestra lejanía, nuestra insularidad, nuestras singularidades y que permiten modular todas aquellas políticas, ayudas y medidas que hay que tomar de forma urgente e inmediata para que no pasen factura a las familias, a los mercados, a los sectores, al sector industrial, que es su responsabilidad, al sector comercial que ya ha sufrido el impacto de una larga pandemia.

Tenemos que recordar en el año 2020 cómo cae nuestro producto interior bruto, el impacto que tienen las restricciones por la pandemia durante todo el año 2021 y cómo han sufrido los sectores y las familias todo ese largo drama de la pandemia. Todo esto ha hecho mella sobre la economía canaria, sobre el sector turístico. Realmente las espaldas de sectores que eran potentes y que tiraban de nuestra economía no es la misma.

Por lo tanto, nuestro planteamiento es que el Gobierno de Canarias puede modular, tiene una capacidad no solamente económica, porque tenemos que recordar que se hacían públicos el pasado viernes los datos de cierre, que el Gobierno ha cerrado un año más con superávit, es decir, más ingresos que gastos, un superávit del 0,5 de nuestro producto interior bruto. Eso le da margen al Gobierno de Canarias para tomar medidas económicas.

También tiene margen respecto a la inejecución presupuestaria, que es algo distinto: 650 millones de euros de los que algunos sí están, bueno, pues son fondos finalistas, pero hay otra parte importante que no son fondos finalistas y que se tienen que incorporar para modular, para poner en marcha esas medidas que, como grupo parlamentario, hemos puesto sobre la mesa del presidente del Gobierno de Canarias.

Y, por otro lado, está nuestra capacidad de endeudamiento. Esta es una comunidad autónoma saneada, que dejamos las cuentas, bueno, pues, saneadas y, por lo tanto, es en los momentos difíciles cuando hay que tirar de deuda, cuando son las familias que no llegan a final de mes, si ponemos un paralelismo vemos que al Gobierno le sobra el dinero, bueno, pues ese dinero tiene que estar en los bolsillos de las familias. Y cuando hablamos de los bolsillos de las familias, de los sectores, para mitigar situaciones en las que se sufren un grave impacto no nos estamos refiriendo única y exclusivamente... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), no nos estamos refiriendo única y exclusivamente a una rebaja fiscal; le hemos puesto medidas específicas que puede adoptar el Gobierno de Canarias en materia económica de ayudas directas a los sectores que están sufriendo más el impacto de la inflación.

Por eso en nuestra intervención sí podré detallar esa relación de medidas que nosotros entendemos que pueden tomar uno y otro Gobierno, y lo que esperamos es, bueno, la intervención de la consejera, porque creemos que este es un asunto en el que, al menos el grupo que usted representa, aquí está como Gobierno, pero el grupo que usted representa, como ASG, y en nuestro grupo tenemos bastantes cuestiones tiene que decir con respecto al impacto de la inflación en las islas no capitalinas y ese sentido de Estado que le requerimos al Gobierno para que realmente entienda que las mercancías en Canarias y los pasajeros entran por transporte marítimo y en transporte aéreo. No es tan difícil de entender.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Dávila.

La verdad que es muy importante y creo que es de actualidad la comparecencia que trae hoy aquí el Grupo Nacionalista, y creo que es importante que entre todos y todas reflexionemos al respecto, y también poner encima de la mesa las acciones, en este caso, en particular, de la Consejería también de Turismo, Industria y Comercio que hemos llegado a implementar para también ver las circunstancias que podemos mitigar en concreto.

Esta guerra iniciada por Rusia en Ucrania, que, por supuesto, también rechazamos y nos sumamos, ha supuesto un durísimo varapalo, y ustedes lo saben muy bien, para toda Europa y para el mundo entero. El panorama ha cambiado completamente y la situación, con millones de personas afectadas, familias refugiadas en países vecinos y un conflicto que no se sabe cuándo va a terminar ni cuánto puede durar y supone realmente una seria amenaza para la recuperación, la tan ansiada recuperación de la economía canaria tras dos años de pandemia.

Las consecuencias son más o menos generales para los tres sectores económicos de mi competencia, pero permítanme que las aborde forma separada, así como las acciones que hemos emprendido.

Para el turismo los mayores riesgos son la caída en la confianza de los consumidores y el empeoramiento del estado de ánimo por la situación geopolítica, más acentuado en aquellos países, claro que sí, limítrofes con los que están en guerra y recibiendo refugiados, e incluso existe el temor a que el conflicto se extienda geográficamente.

Por otro lado, también tenemos la inflación al alza en nuestros mercados emisores –y, por supuesto, aquí también– como consecuencia de los problemas de suministro, el precio de las materias primas, etcétera, y si bien esto tiene su origen en la pandemia, se ha acentuado ahora más todavía por el conflicto bélico. Ahora mismo, sin ir más lejos, la inflación está en niveles máximos de los últimos veinticinco años y ha triplicado los objetivos del Banco Central Europeo. Por lo tanto, esta situación debemos también tenerla en consideración de cara a las propuestas. Y esto lleva, desde luego, la disminución de la renta disponible de las personas que quieren decidir viajar y hay que tenerlo en cuenta. También se corre el riesgo de que en el intento por frenar la inflación mediante subidas de tipos de interés se paralicen las economías o, lo que es peor aún, que tampoco tenga efecto en la inflación y lleguemos a un planteamiento de inflación elevada y estancamiento económico.

El precio del petróleo está desbocado también en una escalada alcista agudizada tras el estallido de la guerra y se sitúa en estos momentos en importes bastante elevados, y esto supone un encarecimiento significativo de los costes de la aviación, que, de momento, no tenemos constancia que estén siendo trasladados al turista final o a nosotros, los canarios, los residentes, que vamos y venimos, obviamente.

La agencia Moody's señalaba que el sector aéreo afronta un alza del 25% en costes por el encarecimiento del fuel y se da como muy posible el traslado de esa tensión a los billetes de avión, con un potencial encarecimiento de al menos 5% –todavía no se ha traducido, pero es cierto que existe, ese riesgo existe– con el fin de proteger la dañada rentabilidad de las operaciones ya arrastrada, precisamente, desde la pandemia. Las aerolíneas también podrían reducir sus márgenes y, por tanto, optar por rutas más rentables y analizar con criterios más restrictivos la conveniencia, precisamente, de determinadas rutas y cancelar otras.

Y, por supuesto, el sector sufre el alza de los costes energéticos y de materias primas, algo que también afecta a toda la cadena de valor turística.

Estas son algunas de las consecuencias de la guerra para el turismo canario, y lo peor es que no sabemos cuánto durará el conflicto, ni su magnitud, ni siquiera su posible extensión a otros países. Los riesgos son muchos y la incertidumbre muy elevada, por lo que estamos muy atentos a cualquier información relevante.

Y aquí me gustaría compartir con ustedes que estamos monitorizando semana a semana el comportamiento de la demanda. Y, aunque se ha vuelto una tarea de riesgo hacer predicciones ahora mismo, lo que los indicadores nos muestran es que la demanda de viajes, que ya estaba en sendas de recuperación, se va retrasando, pero sigue creciendo; es decir, va a menor ritmo, pero siempre crece, por lo menos hacia el destino Canarias, y eso creo que es importante que lo tengamos en cuenta.

También todo nos indica que caen las alternativas de distintos sitios donde ir en vacaciones. Por ejemplo, puede existir el temor a acudir a destinos como Tailandia u otros que puedan sobrevolar el espacio aéreo cerrado que está ahora, que, obviamente, no pueden volar ese espacio aéreo, sino el cercano de los países limítrofes en conflicto, además de que se amplía el tiempo de vuelo para hacer, obviamente, ese desvío y puede también desincentivar el viaje. Por lo que Canarias también de esto se puede beneficiar, y a nuestra ganada y reconocida imagen de destino seguro, confiable y responsable, se une ahora algo, una situación nueva, que puede ser que tengamos menos competencia en el futuro.

Esto es algo que lo estamos viendo en la conectividad programada con las islas, que pese a la guerra sigue creciendo para este verano, hablamos ya de abril a octubre, ahora mismo estamos ya en temporada de verano, estamos en un nivel superior a la del verano pre-COVID, esto es importante, y en unas primeras semanas –de la guerra, me refiero– vimos cómo ese crecimiento de la oferta de plazas *a priori* se retrotraía, pero luego, inmediatamente, vemos que semana tras semana crece. Contamos para la actual temporada con 10,8 millones de plazas aéreas ofertadas con destino a Canarias, casi novecientas mil más que en el verano pre-COVID, es decir, 9% más, y, por otro lado, no observamos que las reservas estén paradas, sí crecen a menor ritmo también, pero aumentan, y en ese sentido estamos analizando semana tras semana las reservas; el último dato disponible, de la semana pasada, apunta a un alza del 14% respecto a la semana anterior, aunque, por supuesto, todavía en este punto no hemos llegado a niveles del ritmo del 2019.

Hay que tener en cuenta también que impera la reserva de última hora, estamos hablando de que un 34% reserva a última hora por las incertidumbres. Aunque también es cierto, como apuntaba en una entrevista el presidente de TUI, que debido a la elevación, precisamente, de los costes descartan que este año se produzcan esas ofertas de última hora, que muchas veces son tan ansiadas por determinados turistas.

Por nuestra parte, toda esta situación la afrontamos centrando nuestros esfuerzos en generar actividad económica desde la consejería a través de la promoción, a través de la generación de eventos en destino, que ayudan a generar economía en torno a los mismos para que se aproveche toda la cadena de valor del mismo, a promover la conectividad a través de incentivos directos a las aerolíneas y acuerdos de

comarketing con operadores turísticos. Operadores con los que además tenemos una estrecha relación al más alto nivel: en las dos últimas semanas nos hemos reunido con CEO de TUI y también de Ryanair, por ejemplo, para conocer sus planes para Canarias en el contexto del actual conflicto bélico, y ambos coincidieron en que las perspectivas para el archipiélago son buenas. Todo esto, por supuesto, dicho con toda la prudencia del mundo, porque ya la experiencia así también nos lo ha demostrado.

En cuanto a los efectos del conflicto bélico en el sector comercial industrial de Canarias, lo concretaré en los próximos..., en la segunda intervención, porque ya el tiempo no me deja, pero desde luego que sí se los concretaré.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Don Ricardo, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Desde mi partido llevamos advirtiendo nuestra preocupación ante las repercusiones de la invasión de Ucrania para el sector primario, así como los posibles efectos negativos de este conflicto en la cesta de la compra de Canarias, al afectar a la agricultura, a la ganadería y a la alimentación, así como a nuestra principal industria, el turismo, y para el sector industrial canario en su conjunto.

A este panorama se ha sumado el impacto creciente de la huelga de transporte que está teniendo la industria alimentaria, visible en todos los lineales de los supermercados y que está provocando el cierre de algunas fábricas. Es una situación en la que el sector advierte que, de continuar, tendrán que recurrir a la herramienta de los ERTE para reducir la factura que están asumiendo por la crisis.

Son varias las asociaciones y federaciones nacionales que han hecho llamamientos al Gobierno de España –y cito– a “una intervención urgente en un conflicto en el que se ha convertido en un problema de Estado con un impacto sobre la economía y los ciudadanos que no admite demora”.

Desde Ciudadanos entendemos de similar importancia el compatibilizar y garantizar el derecho a la huelga y a reclamar lo que es de justicia y se considere necesario con garantizar la seguridad y el derecho a trabajar de los transportistas que no quieran sumarse al paro y con los que lo secundan y no coaccionen al resto de sectores de la cadena alimentaria ni impidan tampoco la libre circulación de mercancías.

El paro sufrido está teniendo ya un gran impacto en toda la cadena alimentaria, el sector primario, la industria, el transporte, la distribución, provocando graves daños económicos y la paralización y el cierre de fábricas y poniendo en peligro más de cien mil puestos de trabajo en nuestro país. Con esta situación las empresas de distribución han hecho grandes esfuerzos para adaptar su surtido, tratando de reemplazar aquellos productos que no están llegando al punto de venta por otras alternativas, con el fin de que el consumidor pueda realizar su compra con la mayor normalidad posible.

La situación bélica tampoco hace sencillo analizar los efectos de la guerra en los suministros para la industria canaria, ya que la elevada sensibilidad de los mercados internacionales hace que las previsiones sobre la importación de los insumos para el sector industrial sean, cuanto menos, inciertas.

En lo que al turismo se refiere, Canarias pudiera ser el destino de España más vulnerable ante la guerra de Ucrania, dada su lejanía a los mercados emisores europeos y la total dependencia del transporte aéreo y, por tanto, del precio del petróleo, factores estos que van a afectar a las decisiones de compra de los consumidores, y no le volveré a recordar aquello de que no vamos a ser destino refugio.

Así, los pronósticos de la demanda aérea de los principales mercados emisores de Europa con destino a Canarias y también a Baleares comienzan a registrar un cambio de tendencia y registran ligeros descensos si los comparamos con los días previos al ataque de Rusia a Ucrania el pasado jueves 24. Por lo tanto, me alegro de que usted haya utilizado la palabra que yo muchas veces le digo, prudencia, a la hora de hacer las valoraciones.

Y así pues, podemos concluir afirmando que todas las previsiones turísticas, como los problemas de abastecimiento de insumos para la industria, están rodeados de incertidumbre, porque no se conoce ni la duración, la intensidad, y la extensión del conflicto bélico en Europa. Por lo tanto, nuevamente le pido mucha prudencia a la hora de hacer anuncios y valoraciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinea.
Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, creo que el señor De la Puente ha dicho una palabra clave y es incertidumbre, y es realmente lo que está sucediendo ahora mismo. Hace escasos minutos el propio presidente de Ucrania comparecía en el Congreso de los Diputados para hablar de la situación y las necesidades por las que está pasando su país, y hablaba de la necesidad de seguir recibiendo armas y de que siguiesen poniéndose, imponiendo penas a Rusia. Esto significa, obviamente, que la guerra no está en visos de parar a corto plazo, sino que seguramente continuará, y esto, indudablemente, traerá consecuencias.

Me alegro de que no afecte, al menos de manera tan acuciante, al sector turístico ahora mismo, sabiendo también las buenas previsiones que le decían desde TUI, pues al menos nos ayuda a tener algo de esperanza de que la situación no se complique demasiado, pero sí vemos que ya hay problemas que están siendo acuciantes.

Vemos el aumento de los precios debido a la inflación, sobre todo en esas materias primas que necesita también nuestra industria para poder trabajar, también la de mercancías y de su distribución vemos que algunos productos empiezan a escasear y se limita su venta, también un aumento mayor del precio de la energía por esa dependencia que tienen las economías europeas del gas y que como precio de referencia para la energía tomemos precisamente el precio del gas, yo espero que se tenga en cuenta la petición del Gobierno español de que se excluya tomar como referencia el gas para ello, y más cuando vemos que el coste en España, precisamente, por ese uso del gas para la generación de energía ha aumentado en más de un ochocientos por ciento. Obviamente, ese aumento al final repercute en la economía, en el bolsillo de los españoles y los canarios no van a ser menos; vemos cómo las familias canarias han perdido poder adquisitivo ante ese mayor aumento en el precio de la cesta de la compra.

Nosotros tenemos esperanzas en ese plan nacional, son medidas de contingencia y temporales, esperemos que sean suficientes, pero, si no son suficientes, esperemos que existan más medidas y también que este Gobierno de Canarias, estamos seguros, se va a poner en el empeño de ayudar a paliarlas.

Tenemos que recordar también que el banco europeo ya no cubre la deuda de los países, por tanto, estas medidas van a generar déficit y, por tanto, tenemos que analizar los sectores más afectados y estratégicos para activar medidas que activen el conjunto de la economía, creemos que eso es fundamental. También valoramos positivamente que el plan nacional destine a Canarias 633 millones y que de esos 633, 255 se gestionen de forma directa por el Gobierno de Canarias. También pedimos, con ese poder... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, señor presidente.

Si podemos endeudarnos, esa posibilidad que tenemos actualmente, pues que podamos destinar para paliar esta situación. Obviamente esto hay que hacerlo de forma consensuada, de forma inteligente, de forma concisa y de forma que no pongamos en riesgo tampoco la economía de nuestro archipiélago.

Por tanto, señora consejera, yo creo que es fundamental hacer un estudio de la situación actual, me gustaría... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes señorías, ya. Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

En estos debates que estamos teniendo en torno a las consecuencias económicas, sociales, de abastecimiento sobre la guerra en Ucrania, pues, me gustaría traer una breve reflexión de un admirado autor, muerto ya hace unos años, que fue Bertolt Brecht, que con su personaje de madre coraje nos hablaba sobre los negocios de la guerra, y en uno de sus poemas decía así: “La guerra que vendrá / no es la primera. / Hubo otras guerras. / Al final de la última / hubo vencedores y vencidos. / Entre los vencidos, / el pueblo llano pasaba hambre. / Entre los vencedores / el pueblo llano la pasaba también”.

Y traía a colación esta reflexión porque a veces los árboles no nos dejan ver el bosque, seguramente, y hablando de todo este contexto, de las consecuencias sobre el abastecimiento, el turismo, de las certezas futuras, etcétera, como algún intervintente anterior decía, creo que también hay que resaltar cuestiones como los derechos humanos, la muertes innecesarias, el dolor gratuito, el problema de paz, de seguridad, y también las consecuencias económicas y sociales, la interdependencia. Por tanto, yo no me atrevería

a afirmar ni creo que estemos en muchas condiciones de afirmar con certeza qué va a pasar en el futuro con las corrientes turísticas hacia Canarias si esta guerra se alarga en el tiempo, si la inflación continúa en ascenso, si el empobrecimiento de la población en los países de la Unión Europea continúa también, y ese turismo de masas forma parte también de ese empobrecimiento y, por tanto, su poder adquisitivo puede disminuir.

Pero también podemos hablar de crisis de abastecimiento, o sea, porque pensemos que Ucrania el 10% del mercado mundial del trigo lo producía, el 13% del de cebada, el 15% del mercado mundial de millo o el 50% del mercado mundial de aceite de girasol. Y que también durante este tiempo estamos viendo cómo una serie de productos para la industria necesarios, como puede ser hasta el propio etiquetado, que ha habido que cambiar el lugar de procedencia y, por tanto, el etiquetado en los productos, etcétera, como hace esa reflexión el propio real decreto ley que ha aprobado el Gobierno del Estado esta semana pasada, pues hace, en la exposición de motivos, esa reflexión, en el sentido de que ha habido que sustituir etiquetado o ha habido que estar esperando por embalajes para la propia industria alimentaria, que hoy en día no se tienen esos embalajes.

Por tanto... ¿Me permite un momento más, señor presidente? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Esta situación también está afectando a la revisión de los precios, a los materiales de la construcción, por ejemplo, y en esos materiales de la construcción están afectando a la obra pública, que se puede retrasar en gran parte porque de esos materiales de construcción no haya, pues, suficiente. O que al encarecimiento que está trayendo consigo el petróleo, el gas, etcétera, pues, también nos va a aumentar.

¿Qué conclusión? Que estamos sometidos a una gran dependencia y que tenemos que crecer en autonomía energética y alimentaria para no continuar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Buenas tardes, gracias.

Hablar del impacto de la guerra, de la invasión de Rusia en Ucrania y del impacto de la guerra en nuestra economía obviando lo que es el problema principal, que es la crisis humanitaria, hablamos de más de cuatro millones, a día de hoy, de refugiados, según los datos de Acnur, de personas que han visto cómo sus vidas se han roto por una guerra injusta y por el atropello de un dictador como Putin a ese pueblo... Por tanto, yo creo que esa perspectiva de lo que es la crisis humanitaria no la podemos obviar. Y, además, me llama poderosamente la atención cómo personas de a pie, canarios y canarias, se acercan a mí por mi condición de responsable público, para decirnos que están dispuestos a acoger a familias, es decir, no están preocupados por el impacto de esa guerra en nuestra economía, sino se acercan preocupados por la crisis humanitaria y porque, además, quieren contribuir, de alguna manera, acogiendo a familias. Por lo tanto, yo creo que esa es la primera consecuencia para el mundo, para el mundo civilizado, que es el no a la guerra, y que efectivamente, como se decía, en una guerra no hay vencedores ni vencidos, sino todos pierden, sobre todo la población en general.

Dicho esto, sin duda, usted ha expuesto, consejera, las consecuencias, evidentemente –también se ha dicho– somos una economía enormemente dependiente, lo vimos con la crisis del COVID y lo volvemos a ver ahora, sin nuestro monocultivo dedicado únicamente al turismo, es muy dependiente de factores externos que no podemos controlar, como fue un terrible virus que invadió a la humanidad y ahora una guerra que, efectivamente, también nos está afectando a todos los niveles.

Usted decía algo, que la crisis inflacionista de precios que está afectando, evidentemente, al petróleo aún las líneas aéreas, la aviación no la trasladó al usuario, pero en breve lo hará y, por tanto, el impacto en el precio del avión va a tener una consecuencia clara en la población que viaja y, además, viajar es un artículo de lujo y en una situación de crisis económica, como la que estamos viendo, la gente va a intentar ser conservadora en el gasto y, por tanto, yo también me apunto a esa prudencia, sobre todo ante el alto nivel de incertidumbre. Y porque, además, estamos viendo que esto nos está afectando al precio de materias primas como es la harina, el aceite, las churrerías ya te dicen que van a tener que empezar a subir el precio de un producto que es básico, casi, por poner un ejemplo muy básico, o el impacto que esto está teniendo ya en las obras públicas, que se están quedando desiertas porque se están incrementando los precios del asfalto, del cemento, del hierro entre un... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Treinta segundos, presidente.

Ese aumento de precios desorbitados en la materia prima de la obra pública, que está teniendo, que va a tener también un efecto al final también en la economía, porque la obra pública era un elemento importante para la reactivación económica en la generación de empleo en Canarias.

Por tanto, prudencia, y me apunto a esa propuesta de más soberanía alimentaria y más soberanía energética.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Popular.
Silencio, señorías.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente.

Señora consejera, la incertidumbre que se está viviendo, efectivamente, en los últimos tiempos empieza a ser habitual. Los riesgos son altos y el comportamiento de los mercados es de todo menos previsible. Para nuestra industria, para nuestro sector comercial, la incertidumbre no es buena compañera: somos un destino turístico que depende de la conectividad, de los transportes, de la competitividad en nuestro destino y también de la seguridad que ofrecemos.

Hace unas horas hablábamos aquí también de esas cuotas de autoabastecimiento de nuestro archipiélago que han ido retrocediendo paulatinamente y de nuestra alta dependencia a los productos del exterior. Nuestra industria, nuestro comercio, depende de insumos y está muy vinculado al exterior.

En el caso del sector primario aún no hemos sentido el impacto de la guerra de Ucrania, ya que es ahora cuando nuestros ganaderos empezarán a ver sus efectos, efectos en los precios de la alimentación del ganado, pues el millo pasará de los trescientos a más de cuatrocientos euros por tonelada, pero también de la disponibilidad que habrá, teniendo en cuenta que importamos cereales, principalmente, de Ucrania. Por ello, se ha pedido también que se negocie con Bruselas para poder tener destinos alternativos, que puedan usarse las ayudas del REA para buscar proveedores alternativos en mercados como Brasil o Argentina.

Más de trescientos ochenta y tres millones de euros en cereales provienen de este destino, aunque también una cifra similar en aceites vegetales y en grasas que importamos directamente, aparte de otro tipo de productos para la construcción como fundiciones de hierro y acero. El desabastecimiento en Canarias de estos productos puede poner en serios aprietos a un sector como el primario, al que solo le faltaba ya la estocada final.

Y he iniciado la intervención hablando del sector primario o del comercial porque la vinculación directa que tenemos también con el sector turístico y con esa sinergia entre ambos sectores es muy importante. En el sector turismo, pues, un encarecimiento de los precios por el aumento de las materias primas o por el aumento de los costes de transporte o por el aumento de los costes energéticos o la propia inflación desbocada que tenemos, pues, puede suponer una serie de agravios también para esa industria tan importante como es el turismo. Desde luego, billetes de avión más caros que pueden afectar a la llegada de turistas, una inflación alta, ya próxima al diez por ciento, que, desde luego, puede producir la reducción de la capacidad adquisitiva del turista que nos visita y que puede elegir no viajar o gastar menos, y menos consumo que también afectaría a la salida de nuestros productos locales. Al mismo tiempo, a mayores costes de producción, motivados por ese incremento de materias primas o por esos aumentos de la energía, puede influir la pérdida de competitividad en nuestros empresarios. (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Si encima le sumamos a todo esto que hemos hablado una alta presión fiscal en Canarias y en España, propiciamos también trabas a los sectores productivos, a nuestros empresarios, que les puede costar mantener su actividad en condiciones de falta de competitividad.

El Gobierno de Canarias ha cerrado con mayor recaudación y no entendemos cómo no se han adoptado medidas para poder hacer un plan de choque contra actuaciones que tenemos y contra las medidas de la guerra de Ucrania. Debemos abordar unas medidas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Lo siento, señor Casañas, gracias.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.
Silencio, señorías. Gracias.
Tiene la palabra. Adelante.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En la Conferencia de Presidentes celebrada en La Palma el pasado 13 de marzo, y con el fin de impulsar esas medidas de colaboración entre el Gobierno de España, las comunidades y las ciudades autónomas para mitigar precisamente esto, los efectos de la guerra –estamos del 13 de marzo–, ese texto denominado “Declaración de La Palma”, en el que además de condenar, en los términos más enérgicos, la agresión militar ilegal, invitaba a poner en marcha un plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania en España.

El documento que sale de esa reunión se denomina “Acuerdo de medidas de cooperación para la respuesta al impacto de la guerra de Ucrania”, y recogía una apartado de respuestas ante el impacto socioeconómico que, tras las aportaciones realizadas, entre otros, por Canarias, recogía las siguientes medidas: el pacto de renta entre los agentes sociales para evitar esta espiral inflacionista, la aprobación de medidas dirigidas a reducir el coste energético..., extremos que nos adelantó el pasado 15 de marzo el presidente en esa reunión del Plan Reactiva Canarias. Y esto es así desde el 13 y desde 15 de marzo, aunque algunos insistan en que no se está haciendo nada o están esperando a que el Gobierno actúe según las propuestas que ellos marcan.

Lo que está haciendo el Gobierno en estos momentos es actuar con la máxima responsabilidad, haciendo todo lo que está en sus manos para que lo que sucede fuera de nuestras islas nos afecte lo menos posible. Debemos ser conscientes también de que está siendo una legislatura, la legislatura menos fácil en años y aun así podemos ver algunas señales de recuperación: que afrontamos esta nueva crisis con creación de empleo, que los datos son incontestables, que avanzamos en transición energética de manera imparable, sigue creciendo el consumo, sigue creciendo nuestro PIB, las perspectivas de ocupación turística, nuestra principal actividad económica –lo dijo la consejera– son positivas. Somos prudentes, pero también conocer los datos positivos que podemos vislumbrar en nuestra tierra es interesante.

Podemos vencer a la inflación, pero, como venimos insistiendo desde el debate de la nacionalidad del pasado mes, con responsabilidad, insisto, desde un pacto con renta..., de un pacto de rentas, con ayudas puntuales, sin desechar medidas puntuales fiscales como el 99,9 de devolución del impuesto a los combustibles –como esta mañana nos señalaba el consejero de Transportes– a nuestros transportistas, a los taxistas, al sector primario; la actualización de precios de obra pública para que no se detenga esta actividad; actualización de precios del transporte escolar; incremento del 15% del ingreso mínimo vital; limitando la subida de los precios de alquiler un 2%; bonificando en 20 céntimos el litro de combustible; ampliando el bono social eléctrico; preocupándonos por las mayores dificultades de las familias para afrontar sus gastos, poniendo el foco en el colectivo más vulnerable, porque este, señorías, este es un Gobierno responsable.

Este Gobierno está trabajando desde el primer momento y tomando medidas... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), sin que fuese necesario que ningún grupo, ni siquiera la oposición ni siquiera del Gobierno, tuviera que marcarle la agenda.

Se están trabajando medidas a corto, medio y largo plazo para hacer frente a estas consecuencias de la guerra que estamos viviendo en Europa. Medidas que ayudan a resistir, que amortiguarán las consecuencias de esta guerra: el REA, por su impacto en la importación de determinados productos agroalimentarios; el Posei; modificación de las reglas de conformación de precios de la energía eléctrica; poner en marcha reservas estratégicas...

Es cierto que existe incertidumbre, pero, desgraciadamente, en nuestra mano solo está paliar las consecuencias.

¿Termino? (*Dirigiéndose al señor presidente*).

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Digo que en nuestra mano solo está paliar las posibles consecuencias. Ojalá el origen de esto acabe pronto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

Turno para el grupo proponente, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco el tono de todas las intervenciones en aras de hacer un análisis sosegado, tranquilo, del impacto que tiene sobre nuestro territorio, sobre Canarias, este contexto endiablado, diabólico, para el

conjunto de Canarias que encarece la cesta de la compra, que dispara el precio de los contenedores, que la luz sigue por las nubes, que es complicadísimo, por mucho que se haya hecho este descuento de los 20 céntimos, poder llenar el depósito de combustible para los transportistas, para los sectores, y los salarios apenas varían.

Y nosotros sí hemos hecho propuestas. Señora Alemán, me entristece mucho de verdad la soberbia con la que –me voy a quitar la mascarilla, porque quiero decirlo sin la mascarilla–, me entristece la soberbia con la que, de verdad, rechaza las propuestas que el propio Pedro Sánchez le pidió a nuestra compañera Ana Oramas que le hiciera llegar, porque de verdad es que no se puede aplicar la misma receta en un territorio diferenciado como es Canarias, y, además, lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía, que hemos firmado todos, que hemos votado todos, lo recoge nuestro Estatuto, como región ultraperiférica, y es que hacen falta recetas diferenciadas. Y eso es lo que estamos poniendo sobre la mesa hoy aquí, y es que nos las han pedido y nosotros, con toda la modestia y humildad, hemos tendido la mano y hemos trasladado un documento sobre el que decimos que se puede dialogar y hablar y, concluyo, de verdad que creo que hay soluciones que van a ponerse en marcha, como ya se han puesto, como es la devolución del impuesto de combustible a los sectores como el transporte, el agrario, pero que también se pueden extender al sector industrial, que tiene un extra coste también por el impacto del impuesto del combustible.

Y luego me voy a detener porque creo que son importantes las medidas que nosotros estamos planteando y queremos compartirlas con todos ustedes.

Nosotros entendemos que para paliar el alza de los combustibles en las islas no capitalinas –la isla de El Hierro, La Gomera y La Palma– es necesario que se declare una obligación de servicio público, como existe para el transporte, que garantice el abastecimiento a un precio razonable, que está recogido en la normativa europea y que se puede hacer, y por eso creemos que es una medida que es ahora mismo inaplazable. Que esa devolución de 20 céntimos sobre..., de devolución directa al consumidor, que ya estaba aplicando Francia, ahora Portugal y que ya es aplicable en todo el territorio español, en Canarias se aplique un 50..., 50 céntimos por litro en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, que en Fuerteventura y Lanzarote sea de 30... de 40 céntimos y para Tenerife y Gran Canaria 10 céntimos adicionales, y que, además, haya una garantía para las gasolineras para que puedan cobrar en tiempo y forma y con toda la seguridad jurídica.

Creemos que es importante, derivado del alza de los combustibles, que se actualice el coste tipo de los productos de las materias primas de las importaciones de los productos que hay que importar y también para la exportación, porque hay un alza de los precios de los contenedores, tanto en el tráfico interinsular como en el tráfico con la Península. El coste tipo en nuestro Régimen Económico y Fiscal establece que está cubierto el 100% de los costes del transporte, pero si no se actualiza el coste real, el coste tipo que se está aplicando es un coste completamente desfasado. Y el coste del transporte del contenedor está variando de una manera espectacular y, por lo tanto, no podemos ir a la media, porque los grandes cargadores lo que hacen es negociar precios y, por lo tanto, los pequeños cargadores no... van a tener penalizaciones. Es necesario ir al coste real de lo que se está pagando por el contenedor y se tiene que poder abonar ese coste en los tráficos interinsulares y también con la Península.

De verdad creo que no es tan difícil de entender que el tráfico, que nuestra economía, nuestro abastecimiento, depende del transporte marítimo y el transporte aéreo, y si queremos garantizarlo, señoras, es absolutamente necesario que el Gobierno de España lo entienda, que es necesario hacer una bonificación de las tasas aeroportuarias, porque, como ha dicho la consejera, las incertidumbres son muchas y hay que poner incentivos, porque, de otra manera, las compañías, los turooperadores, van a buscar otros destinos. A lo mejor ahora no en Semana Santa, quizás no se note y puedan trasladar el precio a algunos billetes, a los billetes, y se notará en el precio, pero es que, de otra manera, si no ponemos incentivos se van a buscar en la temporada de invierno otros destinos, y, por lo tanto, es necesario que haya una bonificación a las tasas portuarias y aeroportuarias. Y en las portuarias tienen que ser tanto en los tráficos interinsulares como los tráficos con la Península, tanto en los puertos canarios, de destino, como en los puertos de origen o destino, porque también nosotros exportamos productos. Es necesario garantizar el abastecimiento, y para eso tenemos nuestro..., el REA, que está recogido en el reglamento del REA. Y, por lo tanto, si la ficha financiera está en 64 millones y tenemos un remanente, porque realmente se gastaron cincuenta y poco..., 53 millones el año pasado, ahí hay un margen, tanto para los productos de importación como para los productos..., para el sector ganadero, para el sector agrario y también para el sector industrial. Por lo tanto, es importante mantener los márgenes y los balances.

Indudablemente, estamos de acuerdo con las medidas del bono social, pero en el sector industrial también hay que poner medidas para mitigar el impacto de la guerra sobre su economía, y para eso es necesario también esa modificación respecto a, como ya se hablaba por aquí, por otro interviniente, que es importante flexibilizar el acceso a la importación de materias primas procedentes de otros Estados.

Por lo tanto, señoría, no son las mismas recetas, no cejaremos en insistir: no nos apliquen en Canarias las mismas recetas que para todo el conjunto de España, que pueden ser positivas, pero aquí habrá que aplicar medidas adicionales. De verdad, no actúen con esa soberbia desde la bancada socialista, porque hemos tendido la mano al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España con nuestras propuestas para que se discutan, para debatirlo. Pero lo que no puede ser es que no existan en 160 folios del boletín del Estado ni una sola medida para Canarias, que el 95% de nuestros productos entran por nuestros puertos y nuestra garantía para el turismo entra por nuestros aeropuertos.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno de cierre para la señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos los diputados y diputadas, especialmente a la proponente por el tono de la comparecencia y también por el ámbito de las propuestas, que también como canaria de una isla no capitalina el precio del combustible desde luego que hay que afrontarlo en las debidas circunstancias, se sufre en primera persona y es entendible aunque tampoco se sufriera en primera persona. Por lo tanto, creo que las medidas deben de ser también en ese sentido, deben de ir en esa línea y poder garantizar un precio asequible a todo el mundo.

En este sentido voy a entrar, antes de hacer el análisis de algunas cuestiones que habían señalado, me faltaban dos sectores para decirles de lo que habíamos dicho de datos objetivos y de verdadera afección de la guerra o de lo que estimábamos de afección de la guerra al sector comercial e industrial, que era lo que me había faltado antes.

Hablábamos en el sector comercial del encarecimiento de la energía, clave; es una de las consecuencias inmediatas y generales en todos los sectores de los países en conflicto. Y esto es clave, además, el suministro de gas para Europa, ya vemos lo que produce que se haya disparado esta fuente de energía, el precio y, por supuesto, todas las colaterales, tensionando todavía más el mercado de precios de electricidad en Europa. Canarias no se abastece de gas para, efectivamente, para sus centrales de generación eléctrica, pero sí de derivados del petróleo que están vinculados, el coste de los mismos, al mercado internacional. Por lo tanto, la electricidad seguirá en máximos y el impacto en la inflación parece prever y los sobrecostes de las pymes comerciales serán inevitables.

Igualmente, si el precio del carburante se dispara, el sector comercial, como decía también el señor Casañas, que depende del transporte de mercancías, se ve castigado también, con mayor gravedad en el caso canario, que tiene gran dependencia de los operadores logísticos.

Y el coste de los cereales, aquí hay que decir que Ucrania y Rusia, yo creo que a nadie se le escapa, son los mayores suministradores de cereales del mundo. Parte de este tráfico recalca en el puerto de la Luz y de Las Palmas, con Canarias también como importadora de grano. Por lo tanto, desde el punto de vista del comercio exterior, el impacto es reducido para las islas, pero las transacciones directas con Ucrania..., en el sentido de que las transacciones directas con Ucrania son casi testimoniales, pero las tensiones inflacionistas no; en el mercado internacional sí pasan factura en el ámbito del cereal a una economía como la canaria, que es dependiente del exterior en gran medida por parte de los productos de consumo, como es el caso de los cereales.

En lo que respecta al sector industrial, tenemos como efecto el encarecimiento de la energía, ya comentado anteriormente, y el incremento de precios en productos como cereales, aceites, metales, de gas. De hecho, las empresas están persiguiendo importantes incrementos adicionales del precio de las materias primas que producen y exportan Rusia y Ucrania, pues se ha cortado el flujo de las ofertas de estos países. Además, probablemente el efecto inducido de esta situación, al perdurar en el tiempo, los problemas de carestía, será el incremento de precios de otras materias primas sustitutivas de las anteriores, como son el azúcar para la producción del etanol, grasas vegetales como efecto sustitución del girasol y de otras.

Por otro lado, también se puede acentuar el retraso en el envío de mercancías debido al cambio de ruta de los barcos, hay que tenerlo en cuenta, puesto que las compañías de seguros han dejado de cubrir determinadas rutas.

En síntesis, la guerra ha agravado de manera significativa la disponibilidad de materias primas y ha acentuado el proceso inflacionista que se viene dando desde finales del 2020 y mediados del 2021, según los productos, y, de esta forma, las empresas industriales están realizando sus pedidos a proveedores

de *inputs* —y esto es bastante grave— de envases y embalajes sin conocer a ciencia cierta, realmente, a qué precio pueden llegar a comprar las materias primas y ni siquiera cuándo las pueden recibir, y hay que tenerlo en cuenta.

Y en este sentido, señorías, ¿qué acciones hemos emprendido hasta la fecha de nuestras competencias —por supuesto, les hablo del ámbito de mi consejería—? Adecuación de los contratos públicos al alza de los precios —lo señalaba la diputada Hernández—, es una iniciativa impulsada, en este sentido, por la Consejería de Obras Públicas y también sobre la cual la Consejería de Turismo, Industria y Comercio ha instado a que se acojan todos los departamentos de este Gobierno, creemos que es fundamental adaptarnos a la nueva situación; también análisis de la situación de las ayudas de productos de consumo directos e industrial incluidos en el régimen específico de abastecimiento, el REA, tenemos que defenderlo a capa y espada, especialmente al sector industrial; el desarrollo de un plan de inspección desde el área del comercio y consumo sobre el cumplimiento de la subvención de combustibles en la Comunidad Autónoma de Canarias durante los tres meses de aplicación del descuento.

Verificaremos que las estaciones cumplen con la obligación de reflejar el descuento de 20 céntimos el litro, con la obligación de reflejar esto en los tiques de compra en los productos energéticos como la gasolina, el gasóleo o el biodiesel, comunicando a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia los posibles incumplimientos detectados.

Y también hay que señalar que desde esta consejería, de la Consejería de Comercio en particular, en la última sectorial de comercio que se ha celebrado hemos conseguido la modificación a nivel nacional de la *Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista*, al objeto de evitar situaciones de acaparamiento, de manera que se introduce un nuevo apartado 3 en el artículo 9 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, en particular con la siguiente redacción: “Excepcionalmente, cuando existan circunstancias extraordinarias o de fuerza mayor que lo justifiquen, los establecimientos comerciales podrán suspender con carácter temporal la prohibición prevista en el apartado 2 de limitar la cantidad de artículos que puedan ser adquiridos por cada comprador. Estas medidas deberán estar justificadas y se adoptarán de manera proporcionada cuando sea necesario para impedir el desabastecimiento y garantizar el acceso de los consumidores en condiciones equitativas”. En definitiva, Canarias ha conseguido cambiar una norma estatal para estas circunstancias extraordinarias.

Entre otras, estas son las medidas donde, de una manera o de otra, ha participado la consejería que dirijo, tanto en turismo, en industria como en comercio, por supuesto, es un tema que nos trasciende en el ámbito... También requiere medidas de mayor calado en el ámbito nacional que den respuestas a las consecuencias que pueden ir surgiendo económicas y sociales como consecuencias de la guerra que se está desarrollando y que a día de hoy no tenemos certidumbre sobre lo que va a pasar, pero sí que es cierto que, como obligación gubernamental, no es que nos guste hacer previsiones porque sí ni dar falsas expectativas, pero si tenemos datos objetivos, hay que ponerlos encima de la mesa y se va actualizando constantemente para no generar falsas expectativas.

En este sentido, también señalar que las tasas aéreas..., siempre he sido..., precisamente, esta consejería no ha sido sospechosa de no defender la rebaja de las tasas aéreas aeroportuarias en particular. Nosotros entramos y nuestros turistas entran por el aire, por lo tanto, en este sentido nosotros sí que seguiremos defendiendo la bajada de tasas aéreas y también a esto hay que señalar que para mejorar la conectividad con las islas el año pasado invertimos 5 millones en incentivos a la conectividad, una inversión sin precedentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, y desde luego que este año seguiremos haciéndolo si los presupuestos, por supuesto, nos alcanzan y conforme a la evolución que vayamos viendo.

En este sentido, también, me gustaría comentar, porque escuché por otro lado al señor Fdez. de la Puente acerca de la crisis del transporte. Los fletes a Canarias ya están... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), los fletes a Canarias ya están llegando con casi normalidad, cierto es que queda un poco, pero decía, tras el fin del paro del transporte, creo que esto es importante. No sé de dónde se saca que Canarias es el más vulnerable ahora mismo, a mí me gustaría, le invito, que la verdad que se lea la entrevista que le hicieron, que salió ayer publicada, al presidente de TUI en el periódico *El Día*, donde señala, precisamente, que Canarias tiene éxito y es un destino que es bastante solvente para el futuro. Le invito a leerlo, porque desde luego que no tiene desperdicio.

Y, por último, para terminar, presidente, me gustaría decir una última cosa: nosotros tenemos un plan de contingencia en el ámbito turístico, está en marcha de la mano de la diversificación de mercados y clientes con estancias más largas, de la mano también de la promoción de mercados más cercanos con los nacionales y el propio regional, de la mano de medidas que garanticen la conectividad, como también les comenté anteriormente, para ser, sobre todo, más soberanos.

Presentamos la semana pasada el plan de actuación más ambicioso que haya tenido nunca Promotur, con 62,3 millones de euros, y podríamos llamarlo como quisiéramos, plan de... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*).

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Podríamos llamarlo como quisiéramos, plan de contingencia o plan de crisis o plan de actuación, como quieran, pero preferimos que sea un plan proactivo, porque ya hemos hecho mucha reacción ante las distintas crisis y creemos que es el momento adecuado.

Muchísimas gracias por el tono de la comparecencia y sobre todo por las propuestas, que tendré muy en cuenta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y dieciséis minutos).



